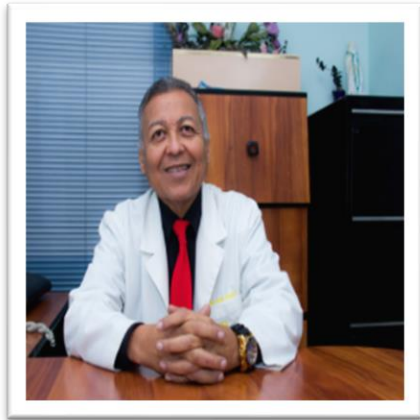




**Con  
Calma  
&  
Cordura  
Se  
Traicionó  
El Esequivo**

**Dr. Luzbel Jacob Jimenez G.**



## **Luzbel Jacob Jiménez G.**

Venezolano oriundo de la Península de Paraguaná. Su labor como Médico Cirujano (1981) y Traumatólogo Ortopedista (1988), aunado a su formación como Abogado (2005) y Magister en Educación Superior (2009), ha sido acompañada -por muchos años- con la escritura de esta obra titulada *Con Calma & Cordura se traicionó el Esequibo*, inspirado en la gaita escrita por el zuliano Jesús Reyes Reyito, con motivo de la firma del tratado de Ginebra el 17 de febrero de 1966. Durante su desempeño como docente Investigador, coordinador y Asesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA) Núcleo Amazonas (2005- 2009) pudo imprimirle a la obra un carácter nacionalista en defensa de la soberanía del territorio venezolano. En su vida profesional destaca también como Director del Hospital Cardón IVSS (1994). Presidente de la Sociedad Venezolana de Traumatología y Ortopedia.

I

Seccional Falcón  
(1992). Locutor. (2011)  
Universidad Francisco  
de Miranda (UNEFM).  
Le gusta cantar gaitas  
y Boleros habiendo  
materializado varias  
producciones  
discográficas.



Luzbel Jacob Jiménez G  
Tlfs.:04243788643  
Correo:LJ luzbel@gmail.com

Asesoría Metodológica  
Revisión de estilo y Redacción  
Diseño de Gráficos  
Dra. Nelly J. Chacin  
Correo: chacinluz2006@yahoo.es

Punto Fijo / estado Falcón / 2025

Depósito legal: FA2025000042  
ISBN: 978-980-245-158-6

## ÍNDICE GENERAL

|  | Pág. |
|--|------|
| INDICE DE ANEXOS.....  | 7    |
| INDICE DE GRÀFICOS.....  | 8    |
| INDICE DE MAPAS GEOGRÀFICOS.....   | 10   |
| RECONOCIMIENTOS.....   | 11   |
| DEDICATORIA.....   | 12   |
| PRÒLOGO.....   | 13   |
| EXORDIO.....   | 16   |
| <br>   |      |
| CAPÍTULO 1: USURPACION DEL TERRITORIO ESEQUIBO   |      |
| 1.1. De las Guayanas a la Guayana Esequiva. La tierra de los caminos de agua.....                | 22   |
| 1.2. Antecedentes de la usurpación del Territorio Esequibo en el devenir histórico del país..... | 25   |
| 1.3. Periodos y Etapas en la violación al Territorio Esequibo.....                               | 26   |
| 1.3.1. Primer Periodo: Usurpación del Territorio Esequibo (1.498 - 1810).....                    | 27   |
| 1.3.1.1. Primera Etapa: Llegada y colonización del continente americano (1.498-1791) .....       | 27   |
| 1.3.1.2. Segunda Etapa: Usurpación del Territorio Guayanés por Gran Bretaña.....                 | 29   |
| 1.3.2. Segundo Periodo: Reclamación del Territorio Esequibo (1.814 - 1966) .....                 | 30   |
| 1.3.2.1. Primera Etapa: Reclamación timorata.....  | 30   |
| 1.3.2.2. Segunda Etapa: Fraudulento compromiso arbitral.....                                     | 32   |
| 1.4. Conclusiones que se desprenden del periodo de la usurpación del Territorio Esequibo.....    | 34   |

## CAPÍTULO 2: ACIERTOS Y DESACIERTOS EN EL JUSTO RECLAMO DEL TERRITORIO ESEQUIBO. SUCESOS DEL SIGLO XIX

|   |    |
|---|----|
| 2.1. Actuación timorata y antinacionalista de los caudillos de la época para reclamar el Esequibo.....                  | 39 |
| 2.2. Epopeya de próceres en la justa reclamación del territorio Esequibo. Durante el siglo XIX.....                     | 44 |
| 2.3. Sinonimia de la Revolución Federal (1858-1.863) con el actual Proceso de Revolución Bolivariana (2002-2.025). .... | 51 |
| 2.4. Consecuencias para la nación una vez culminada la Guerra Federal.....  | 54 |
| 2.4.1. Algunas consecuencias de corte social.....   | 55 |
| 2.4.2. Algunas consecuencias de corte cultural.....   | 55 |
| 2.4.3. Algunas consecuencias de corte económico.....  | 56 |
| 2.4.4. Algunas Consecuencias de corte político- militar.....  | 58 |
| 2.5. Conclusiones sobre la actuación de gobernantes en la reclamación del Territorio Esequibo.....                      | 60 |

## CAPÍTULO 3: CONTROVERSIAS EN EL RECLAMO DEL TERRITORIO ESEQUIBO. SUCESOS DEL SIGLO XX

|  |    |
|--|----|
| 3.1. Instrumentos jurídicos en la confrontación del Territorio Esequibo.....                   | 63 |
| 3.1.1. Protestas realizadas por el Libertador Simón Bolívar (1814 -1822) .....                 | 63 |
| 3.1.2. Laudo Arbitral de Paris (1899) .....  | 64 |
| 3.1.3. Tratado o Acuerdo de Ginebra (1966) .....   | 65 |
| 3.1.4. Protocolo de Puerto España. Errores políticos, improcedencia (1970) .....               | 68 |
| 3.2. Conformación de demarcaciones fraudulentas por parte del Imperio Ingles.....              | 71 |
| 3.3. Conclusiones de las controversias del proceso de reclamación del Territorio Esequibo..... | 85 |

#### CAPITULO 4: ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN LA DEFENSA DEL ESEQUIBO. FIN DEL SIGLO XIX Y LLEGADA DEL SIGLO XX

|  |     |
|--|-----|
| 4.1. Cipriano Castro y la Revolución Liberal Restauradora.....   | 90  |
| 4.2. Voluntad soberana de Castro ante retos que debió enfrentar.....   | 95  |
| 4.2.1. Secuelas de los gobiernos de Guzmán Blanco y del Liberalismo Amarillo.....  | 96  |
| 4.2.2. Revolución Libertadora: Auspiciadora del Primer Bloqueo Internacional a Venezuela.....  | 99  |
| 4.3. Relación del inmigrante italiano Antonio Cattaneo con Castro , su incidencia en la defensa del Territorio Esequibo.....   | 107 |
| 4.3.1. Épica del Conde Antonio Cattaneo antes de llegar a Suramérica...  | 108 |
| 4.3.2. Actuación del Prócer Conde Antonio Cattaneo durante el gobierno de Castro .....   | 111 |
| 4.3.3. Nombramiento del Prócer Cattaneo como Inspector general de fronteras  |     |
| 4.3.4.¿Cuales son los basamentos filosóficos, históricos ,de derecho administrativo en la consideración de Antonio Cattaneo como el 1ª Comandante de la GN DE Venezuela ¿..... |     |
| ...4.3.5.Cattaneo como defensor de las fronteras de Guayana.....   |     |
| 4.3.6. Cattaneo y los sucesos de la II guerra mundial  |     |
| 4.4. Conclusiones del periodo histórico defensa del Territorio Esequibo...   | 1   |

#### CAPITULO 5: LA GUARDIA NACIONAL COMO INSTITUCIÓN VALIOSA EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO VENEZOLANO. DURANTE LAS CUATRO PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

|  |     |
|--|-----|
| 5.1. Gobierno del General Juan Vicente Gómez y la defensa del Territorio Esequibo.....                       | 125 |
| 5.2. La Guardia Nacional de Venezuela garante de la soberanía y de la defensa del territorio venezolano..... | 131 |
| 5.2.1. Antecedentes históricos de la Guardia Nacional (1.811-1913) .....                                     | 132 |
| 5.2.2. Fundación de la Guardia Nacional de Venezuela .....   | 134 |
| 5.2.3. Omisiones cometidas por el General Eleazar López Contreras  |     |

## INDICE DE ANEXOS

Nº 1: Ley del Servicio Nacional de seguridad del 28 de Julio de 1938

Nº 2: Decreto sobre la creación del Servicio Nacional de Seguridad

Nº 3. Resumen de Vida. de Antonio Gastón Francisco Guisepe Luigi Wenceslao Cattaneo Quirin. Conde De Sedrano

Nº 4: Comunicación dirigida a Antonio Cattaneo. Conde de Sedrano sobre el otorgamiento del pasaporte. Adjudicado por el Ministro de Relaciones Exteriores. Gobierno de Juan Vicente Gómez

Nº 5 Pasaporte de Antonio Cattaneo. Conde de Sedrano. Otorgado por el ministro de Relaciones Exteriores. Gobierno de Juan Vicente Gómez

Nº 6: Alocución del presidente Castro el 9 de diciembre de 1902, ante la agresión de buques ingleses y alemanes en el Puerto de la Guaira

## INDICE DE GRÁFICOS

GRÀFICO N° 1: Antecedentes de la Usurpación.

GRÀFICO N°2: Primer Periodo: Usurpación del Territorio. Primera Etapa

GRÀFICO N°3: Primer Periodo: Usurpación del Territorio. Segunda Etapa

GRÀFICO N°4: Segundo Periodo: Reclamación del Territorio. Primera Etapa

GRÀFICO N°5: Segundo Periodo: Reclamación del Territorio. Segunda Etapa

GRÀFICO N° 6: Caudillos antinacionalistas y antipatriotas en el justo reclamo del territorio Esequibo.

GRÀFICO N° 7: Próceres nacionalistas y patriotas en el justo reclamo del territorio Esequibo en el siglo XIX

GRÀFICO N° 8: Controversias en reclamación del Territorio Esequibo

GRÀFICO N° 9: Proceso de demarcaciones fraudulentas y protestas infructuosas por parte de Venezuela

GRÀFICO N°10: Actitud de Castro ante la agresión de buques ingleses y alemanes en el Puerto de la Guaira. Diciembre de 1902

GRÀFICO N° 11: Cipriano Castro prócer en la defensa del territorio venezolano (1899 - 1908)

GRÀFICO N° 12: Resumen de vida del Conde General Cattaneo

GRÀFICO N° 13: Conde General Antonio Cattaneo. Prócer en la defensa del Territorio Esequibo

GRÀFICO N° 14: Patriotismo y soberanía durante periodos gomecistas 1.908 - 1935

GRÀFICO N° 15: Antecedentes históricos de la Guardia Nacional (1.811-1936)

GRÀFICO N° 16: Fundación de la Guardia Nacional de Venezuela y otros organismos en el gobierno de López Contreras

GRÀFICO N° 17: Omisiones cometidas por el General Eleazar López Contreras en defensa de las fronteras

## **INDICE DE MAPAS GEOGRÀFICOS**

- Nº 1: Ubicación de agrupaciones indígenas
- Nº 2: Ubicación de las Guayanas
- Nº 3: Avance de la línea Schomburgk en territorio venezolano
- Nº 4: Ubicación de minerales geoestratégicos
- Nº 5: Poblaciones abarcadas por linderos demarcados fraudulentamente
- Nº 6: Avance de las pretensiones inglesas en el territorio venezolano (Capítulo 3)
- Nº 7a: Territorio en reclamación identificado con el nombre de “Guyana”
- Nº 7b: Territorio en reclamación identificado con el nombre de “Guyana”
- Nº 7c: Territorio en reclamación identificado con el nombre de “Guyana”
- Nº 8: Comparación de la superficie geográfica del Territorio Esequibo con algunos estados del país
- Nº 9: Ubicación de las distintas Inspectorías de Fronteras

## RECONOCIMIENTOS

Debo agradecer infinitamente el apoyo invaluable que me ha sido otorgado por el incansable luchador en estas lides Gral (r) del Ejército Pompeyo Torrealba Rivero con quien me une lazos de batalla y hermandad en la recuperación de la identidad de los ciudadanos esequibanos como auténticos ciudadanos venezolanos y por ende el territorio que ellos ocupan, hombre de dilatada y vasta experiencia en sus inquebrantables luchas por la recuperación del Territorio Esequibo, su imponente obra “A un siglo del despojo”, representa para mí una plataforma de inspiración que me compromete a apostar como modesto ciudadano venezolano líneas de información que procuren en la población el incentivar el interés por tan vigente y controversial tema.

Del mismo modo presento mi gratitud a la profesora Nelly Chacin en la evaluación y corrección metodológica de esta obra, sin cuya asistencia hubiese presentado muchas dificultades en la materialización de la misma.

Así mismo presento mis más sinceras gratificaciones al artista René Romero en la recuperación fotográfica de documentos y testimoniales gráficos, como elementos básicos de sustentación en el desarrollo, descripción y presentación de este trabajo histórico y bibliográfico.

Finalmente mis eternas gracias a todas aquellas personas las cuales confiaron en mí y de las cuales recibí un gran apoyo invaluable e invaluable, a todos.

Sencillamente gracias

DEDICATORIA

*A mi padre José Victoriano Jiménez Bello*

*Faro refulgente de mi ruta de navegación, quién ha sabido otorgarle incondicionalmente a la vida sus dos grandes amores, su querencia por mi madre Aura Marina Guanipa de Jiménez y su otro amor, la insaciable adicción por el conocimiento y la lectura, crisol orientador de mi existencia, de él heredo el sublime compromiso de tratar modestamente de seguir sus pasos.*

## PRÒLOGO

En estos momentos aciagos del país, en el cual se está manifestando una lucha crucial y determinante por la defensa de la soberanía, -que coincidentalmente se celebran los 206 años del Discurso de Angostura-, se ofrece esta obra titulada “*Con calma & cordura se traicionó el Esequibo*” en la cual se hace una revisión histórica geográfica y político militar de los acontecimientos que llevaron a la usurpación del Territorio Esequibo, exaltando a los pocos personajes históricos que se preocuparon por su defensa y develando las razones por las cuales se traicionó a la patria. En el discurso se reclama la necesidad de continuar en esa lucha por la defensa del territorio venezolano.

Es pertinente destacar el significado de las palabras contenidas en el título que le ha dado el autor: calma, cordura y traición. La *calma* significa la tranquilidad con la cual los gobernantes asumieron las incursiones en el Territorio Esequibo y la falta de preocupación por tomar las decisiones más favorables para el país. La *cordura* refiere a la prudencia y al juicio, es la prevención que debieron asumir los venezolanos al depositar en extranjeros la solución de los litigios planteados en relación a la reclamación del Territorio Esequibo. Y por último la *traición* tiene una connotación referida a la postura ética, es la otra cara de la fidelidad que se debió tener hacia la defensa de la patria, es lo contrario a la lealtad que significa apego a lo propio a los intereses de la nación y no a los intereses particulares. Es un poco triste lo que se revela en el título de la obra, pero es interesante porque hace un alerta al desempeño que gobernantes y ciudadanos deben asumir en beneficio de todos y del país no solo en la defensa del territorio, sino también de la identidad que le da arraigo a los venezolanos y a las venezolanas, cabe destacar también que también que “calma y cordura” eran palabras que pronunciaba cotidianamente el Gral. Eleazar Lopez Contreras cuando se le presentaban condiciones adversas y la inestimable responsabilidad que tiene ante la historia en la defensa del Territorio Esequibo.

El texto recoge el devenir histórico desde la ocupación del territorio venezolano por los ingleses hasta el siglo XX, enmarcándolos en dos periodos. El Primero denominado Usurpación del Territorio Esequibo el cual abarca desde la entrada del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX. El Segundo periodo llamado Reclamación y

Defensa del Territorio Esequibo iniciado en el siglo XIX y extendido hasta las tres primeras décadas del siglo XX. En estos dos periodos en el que se hace referencia a los acontecimientos, resaltando aquellos personajes que ignoraron las incursiones al territorio y los desmanes que cometieron los extranjeros invasores, así como a aquellos próceres que se empeñaron en impedirlo, lamentablemente con resultados muy poco beneficiosos para el país.

Es meritorio destacar la importancia de las ideas recogidas en este texto, que van más allá del hilo histórico que refiere, dedicadas a levantar el ánimo -muy decaído en estos tiempos hacia la defensa de la patria mediante el rescate de valores como el patriotismo, el nacionalismo y el respeto a la soberanía nacional, cuando se hace críticas a las actuaciones de gobernantes, militares y diplomáticos ante la actitud entreguista del Territorio Esequibo. Los docentes cuentan con una referencia renovada sobre la defensa del territorio apropiada para formar a ciudadanos íntegros e integrales que se preparen no solamente para ejercer una profesión, también para luchar por el país con una visión hacia el bienestar común y la unión patriótica exaltando la defensa de la soberanía y el amor patrio mediante la preservación y defensa de los valiosos recursos con los cuales cuenta el país, de allí que es recomendable su uso en todos los niveles del subsistema Básica y Universitaria.

Es así como esta obra recoge el ideal de cambio que el Libertador Simón Bolívar propuso en el famoso Congreso de Angostura, en el cual manifiesta la necesidad de *“fundar una nueva sociedad y las bases para un pueblo naciente”*. También enuncia la agregación del *“poder moral”* a los ya existentes, igualmente la potestad del pueblo para ejercer la *“soberanía”* con la consecuente *Suprema Felicidad Social*. Es oportuno manifestar que en estos últimos años el presidente comandante Chávez hizo renacer esa postura del libertador anunciando la naciente quinta república y creando el poder moral, así como aupando la necesidad en la búsqueda del bien común de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Para finalizar es meritorio destacar que el autor de esta obra, se dibuja en la misma como un ciudadano que refleja una pasión por el rescate de la dignidad del

I

venezolano y el amor a la patria en la defensa de lo propio. A quien agradezco la oportunidad de acompañarle en la configuración de esta obra.

Dra. Nelly J. Chacin

Docente Universitaria

Punto Fijo / Península de Paraguaná

## EXORDIO

Esta obra nace a raíz de ciertas inquietudes acerca del Territorio Esequibo, las cuales permitieron realizar una investigación documental acerca de los acontecimientos que determinaron la usurpación, la reclamación y la defensa del Territorio Esequibo. Muchas preguntas surgieron antes y durante la investigación, necesarias para toda persona como venezolano o venezolana, o extranjera(o), a través de las cuales se logró reflexionar sobre la situación del Territorio Esequibo, con argumentaciones que se expresan en esta obra. Se partió de la interrogante principal que reza así: ¿Cuál es la responsabilidad que tuvieron, que tienen ante la historia, ante los venezolanos los distintos gobernantes y el ejército (sus jefes militares), en el infortunio de tener actualmente el territorio Esequibo, que es y siempre ha sido venezolano en el estatus actual de territorio en reclamación?.

Y de allí se desprenden otras interrogantes mas específicas como:

¿Qué debe preguntarse el venezolano (a), en relación al tema del Territorio Esequibo?

¿Desde cuándo es esa reclamación? ¿Quién está reclamando, como está actualmente el estatus de esa reclamación? ¿Eso no será un problema de tipo Político? ¿Realmente llegará a recuperarse ese Territorio?

¿Cuáles son los aspectos generales del Territorio Esequibo, cuáles son sus límites?

¿Cuál es la división político territorial de las Guayanas?

¿El Territorio Esequibo desde cuando se perdió, siempre estuvo perdido, alguna vez fue nuestro?

¿Cómo la aparición y la presencia de un inmigrante Italiano cambiaron la historia del Esequibo?

¿Qué ocurrió después de su llegada a Venezuela, como fue el inicio de su querencia por su tierra de adopción, como llegó a pensar en venezolano y a actuar como Guayanés?

¿Cuál fue el impacto para Venezuela, la relación político- militar del General Cipriano Castro con Antonio Cattaneo?

¿Cuál ha sido el papel de la Guardia Nacional en la defensa del Esequibo?

Dicha investigación se centro en el objetivo: Mediante el análisis de acontecimientos suscitados a fines del siglo XIX y las tres primeras décadas del Siglo XX, develar la responsabilidad que tuvieron ante la historia los gobernantes y diplomáticos en el infortunio de tener en estos momentos el Territorio Esequibo en el estatus actual de territorio en reclamación.

De esta manera se da inicio al relato de acontecimientos geopolíticos, militares y socio económicos desde la Venezuela del siglo XIX hasta la del siglo XXI. Los acontecimientos que se describirán en esta obra tuvieron como marco referencial a la Guayana venezolana, la misma que en la época independentista le dió sobradas razones al libertador para incorporarla como la octava estrella en la gloriosa bandera nacional, que a partir de las acciones colonialistas de España provocó en los geógrafos de la época de Francia, Holanda y el naciente imperio inglés, la apertura de sus fauces por conquistar, acechar y colonizar tan apetitoso territorio a través de las constantes irrupciones, aprovechando los momentos de la incipiente defensa de esas regiones producto de las constantes y permanentes guerras internas e intestinas en el país por la independencia del mismo.

Desde las primeras décadas del siglo XIX, justamente en 1814, Bolívar remite al gobierno inglés misiva de reclamación acerca de las constantes incursiones a las que estaban acostumbrados perpetrar los colonos ingleses al territorio venezolano, pasando por la consolidación del fraudulento Laudo Arbitral de 1899, cuando se consolidó a través de una componenda judicial traidora, vergonzosa e inescrupulosa del imperio inglés y el germinante imperio norteamericano la usurpación de 159.500 km<sup>2</sup> correspondientes al Territorio Esequibo; y finalmente con el Acuerdo de Ginebra de 1966, único instrumento jurídico que está vigente y que reconoce la existencia de una controversia; fueron muchos los desagrazos que sufrió el país ante los desmanes de gobernantes y diplomáticos.

En el devenir de esta obra se pretenden aclarar muchas imprecisiones sobre la reclamación que se mantiene del Territorio Esequibo en la actualidad y la necesidad de que las nuevas generaciones conozcan el estatus en que se encuentra dicha controversia, para encender la llama pasionaria que significa amar la patria y poder defenderla de acuerdo a la justa dimensión de lo que por ley nos pertenece desde la misma instalación de la Capitanía General de Venezuela el 08 de septiembre de 1.777, en la cual se denota explícitamente el verdadero y autentico territorio del país, que desgraciadamente por la ineptitud, inacción y omisión de muchos gobernantes, cancilleres y jefes militares se ha perdido a través de la ignominia, el desmembramiento de miles de km<sup>2</sup>, que desde el mismo concepto del derecho romano UTIS POSIDETIS JURIS siempre le ha pertenecido a la patria.

Los sucesos que se generaron después de la muerte del libertador, la pérdida de la Gran Colombia, la traición de algunos próceres de la independencia, la no aplicación del decreto de la abolición de la esclavitud, el fortalecimiento de las castas y los terratenientes después de las guerras independentistas conllevaron a la indolencia hacia la defensa del territorio usurpado. Se hará especial mención a la Guerra Federal (1859-1863) en la cual a juicio del autor, después de 162 años de la misma, existe una sorprendente sinonimia con el proceso actual de independencia que esta gestándose con la Revolución Bolivariana (2.025), en el cual se repiten sorprendentemente las mismas situaciones, los mismos actores descendientes directos de aquellos añejos y traidores de siempre.

Desde lo anteriormente planteado se hace necesario conocer esa responsabilidad de los gobernantes y militares de turno en cada gobierno desde el momento de instaurar la primera república con el advenimiento de la primera constitución en 1811 (novísima de Latinoamérica), hasta estos tiempos.

En este sentido, tiene especial interés el estudio de la Guardia Nacional de Venezuela como garante en la defensa del territorio venezolano desde la instauración del incipiente Cuerpo de Seguridad el 10 de noviembre de 1.810 y su publicación en gaceta en 1.811 hasta 1936 cuando se le atribuye al Gral. Eleazar López Contreras la fundación del cuerpo castrense. Esta controversia se tratará con argumentaciones taxativas, históricas, de derecho administrativo y filosófico con las cuales se

demostrará ante la historia contemporánea que no puede continuar atribuyéndosele la fundación del mencionado cuerpo castrense al General Eleazar López Contreras.

La investigación de los sucesos históricos que se relatan en esta obra han llevado a reafirmar la actuación poco honrosa de muchos gobernantes (Militares) que dejándose llevar por el personalismo descuidaron la defensa del Territorio Esequibo. De la misma manera se hace un reconocimiento a los pocos gobernantes (militares) que tímidamente ejecutaron acciones para evitar la ocupación del territorio, la reclamación y defensa de las violaciones constantes de colonos españoles e ingleses. También condujo a develar, la epopeya del Conde, General Antonio Cattaneo, un inmigrante italiano que desde su llegada a Venezuela en 1.907 le correspondió la responsabilidad de asumir la defensa del Territorio Esequibo, así como ejecutar obras civiles, militares, de salud pública y privada que representan su legado durante 30 años de servicio a la nación. En esta obra se cubre la necesidad histórica de que su labor, poco divulgada, sea conocida para que la república pueda saldar la inmensa deuda moral que tiene con este venezolano por naturalización que entregó todo cuanto tenía por su patria adoptiva. y

Las argumentaciones ricamente fundamentadas por el Gral (r) ejército Pompeyo Torrealba en su maravilloso texto “A Un siglo del despojo” han fundamentado las críticas y postura acerca de la defensa del Territorio Esequibo. Es evidente que existe un error de corte histórico y jurídico que ha sido muy pocas veces develado, y en consecuencia poco divulgado. Precisamente esto ha servido para otorgar el título a esta obra “*Con calma & cordura se traicionó el Esequibo*” haciendo también alusión a la frase del General Eleazar López Contreras quien manifestaba asiduamente “Con calma y cordura hasta la sepultura”

Finalmente es importante hacer referencia en este exordio lo que plasmó el reconocido poeta zuliano Jesús Reyes Reyto en la fulgurante e imponente voz del monumental de la gaita zuliana Ricardo Aguirre González sobre la disputa del Esequibo, con motivo de la firma del tratado de Ginebra el 17 de febrero de 1.966; lo que significó esa imponente obra musical para el autor, el amor y la querencia por la Guayana venezolana. En uno de sus versos el compositor zuliano expresa:

"Los niños desde la escuela  
deben saber mientras vivan  
que la Guayana Esequiva  
pertenece a Venezuela".

En esta obra, justamente se aprecia el significado de dichos versos en los cuales se transmiten estos sentimientos patrios, a los niños y niñas como la mayor riqueza, en todos los ámbitos de la educación, que representan el futuro y a quienes les corresponderá seguir defendiendo al territorio patrio y al amado Esequibo.

Los acontecimientos aquí referidos han llevado a realizar un análisis y una evaluación exhaustiva de los significados a los que estos conllevan, especialmente a la organización de los mismos en dos periodos a saber: Usurpación del territorio esequibo, Reclamación y Defensa del territorio Esequibo. La obra se ha estructurado en cinco capítulos en los cuales se exponen argumentos propios acerca de las consecuencias que los mismos han desatado en relación a la defensa de la soberanía nacional y el nacionalismo. Sin pretender con esto denotar grandes dotes literarios, pero sí la cronología, epopeyas y datos bibliográficos para facilitar su comprensión, despertar en las nuevas generaciones el amor, el querer y el orgullo de materializar algún día por muy utópico que parezca la recuperación de los esequivanos y en consecuencia el territorio que ellos ocupan.

# CAPÍTULO 1

## USURPACIÓN Y RECLAMACIÓN DEL TERRITORIO ESEQUIBO

*“Debemos fortalecer la conciencia nacional y amor patriótico por la defensa del territorio, a través de la cultura y la educación, utilizando todos los medios, divulgarlo por las áreas adyacentes al Esequibo exaltando el nacionalismo que nos permita vigorizar nuestras legítimas aspiraciones de recuperar lo que nos pertenece”*

*El autor*

El inicio de esta obra se realiza con una reseña del surgimiento de la Guayana Esequiba antes de la usurpación del territorio en referencia y un resumen de los periodos con las consecuentes etapas por las cuales ha atravesado tan invaluable hecho de traición a la patria.

### 1.1. DE LAS GUAYANAS A LA GUAYANA ESEQUIBA. LA TIERRA DE LOS CAMINOS DE AGUA...

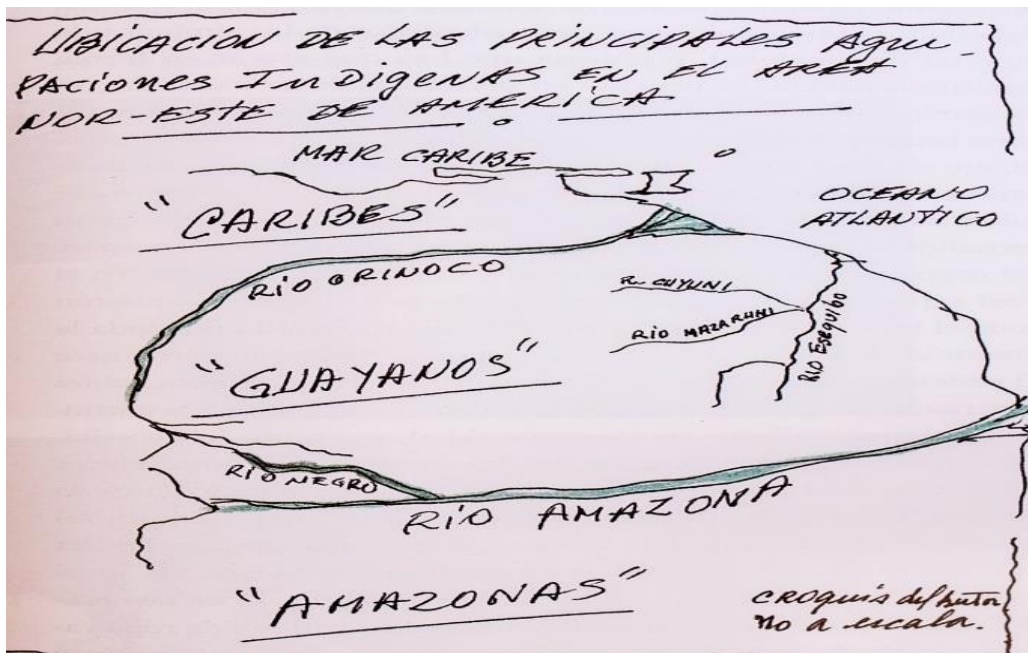
La importancia estratégica de las bocas del Orinoco fue por largo tiempo olvidada por los venezolanos, no así por sagaces piratas y avisados exploradores y científicos, ya hacia las postrimerías del siglo XVI, Walter Raleigh le insinuaba a la reina Isabel de Inglaterra utilizar el curso del Orinoco para conquistar gran parte de las colonias españolas. Humboldt, en su viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente, escribió que “las bocas del Orinoco, tienen una ventaja sobre todos los puertos de la tierra firme, ofrecen las comunicaciones más rápidas con la Península. La navegación desde Cadiz hasta Punta Barima se efectúa algunas veces en 18 o 20 días, como estas bocas están situadas al viento de todas las islas las embarcaciones de Angostura pueden mantener un comercio más ventajoso con las colonias de las Antillas que el que mantienen la Guaira y Puerto Cabello”. (Torrealba; 2003).

Según el geógrafo Pablo Vila, el Delta del Orinoco casi único en el mundo, debido a tres peculiaridades que en su conjunto no son compartidas por ningún otro Delta en América. En primer lugar, el cauce del Orinoco no va centrado, segundo carece de albuferas (laguna, charca, pantano) y por último es un delta francamente oceánico, en comparación con los demás deltas de los grandes ríos del mundo, que se hallan ubicados en mares interiores o en grandes golfos. Estas características son compartidas solamente con el Río Níger, en el golfo de Guinea del continente Africano (Petróleos de Venezuela, S.A). La reflexión realizada obedece su pertinencia para reflejar el ancestral interés que tenían los primeros Imperios (Británico y Español) por colonizar estas tierras, ya conocían de la importancia geoestratégica para la dominación mundial y obviamente las riquezas de toda índole (minerales metálicos, no metálicos y recursos hidrográficos) con que la región fue favorecida por la mismísima providencia.

La inmensa región de las Guayanas, esta constituida por una unidad geográfica configurada por un territorio situado en la región noreste de América del Sur, el cual debe su nombre a sus auténticos y autóctonos pobladores. Según Torrealba (2003),

los aborígenes indios guáyanos, ocupaban la región del Caroni, la Sierra de Imataca y el Yurvary entre los Caribes y los Amazonas (Ver Mapa N° 1). Los límites del territorio ocupado por los indios Guayanos son: Al oeste con el río Orinoco, al sur con el río Amazonas, al este y noreste con las llanuras litorales del océano atlántico. Comprende la Guayana Francesa, Surinam (antigua Guayana Neerlandesa), Guyana (antigua Guayana inglesa), sector sur-oriental de Venezuela (Guayana venezolana) y la región norte del Brasil (Guayana brasilera).

MAPA N° 1  
Ubicación de agrupaciones indígenas

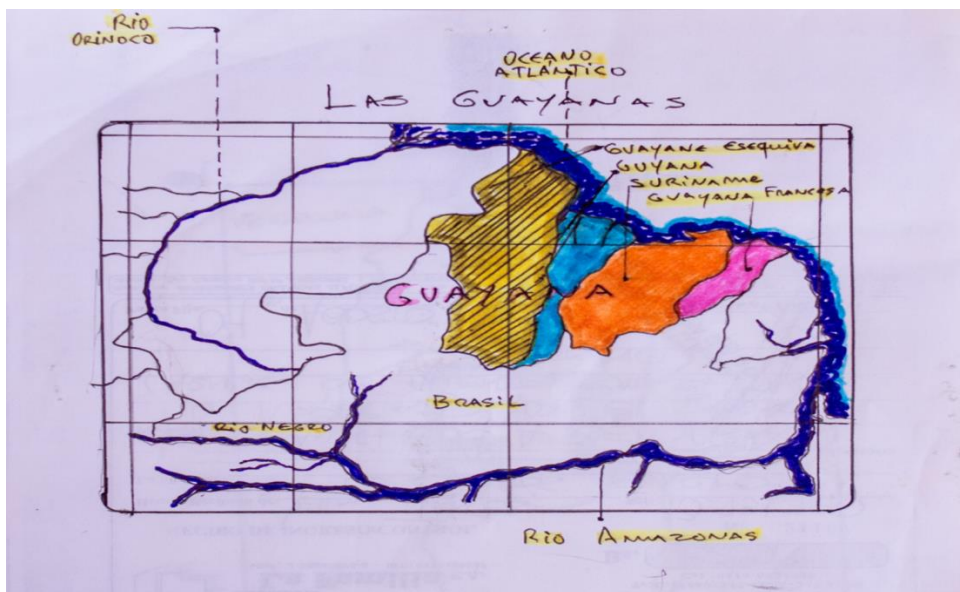


FUENTE: y Diseño: Torrealba Rivero, Pompeyo J. (2.003).  
A Un siglo del despojo, la historia de una reclamación.

Relata la historia, que la región de las Guayanas fue descubierta por el conquistador Cristobal Colon en su tercer viaje (1.498) comenzando los primeros asentamientos de neerlandeses, franceses e ingleses a finales del siglo XVI y principios del XVII, su nombre corresponde etimológicamente al vocablo indígena "Guayana", término este impuesto por sus propios pobladores (indios guayanos), lo cual significa *Tierras de Aguas* de manera que aquí se presenta la primera de las grandes contradicciones históricas (Torrealba; 2003). ¿Cómo pudo Cristobal Colon descubrir

estas tierras cuando ya incluso, estaban demarcados sus nombres de identificación, impuestos estos por sus pobladores y de acuerdo al significado de sus propios lenguajes?. No obstante este es un punto que se explica con la ubicación de las Guayanas, en las cuales se observa la incursión de países como España, Francia, Holanda e Inglaterra (Ver Mapa N° 2). La Guayana Esequiva limita con la Guyana, esta con Suriname y la cual tenía como frontera a la Guayana Francesa.

MAPA N° 2  
Ubicación de las Guayanas



Diseñado por Luzbel Jiménez

FUENTE: y Diseño: Torrealba Rivero, Pompeyo J. (2.003).

A Un siglo del despojo, la historia de una reclamación.

Según Torrealba (2.003) la Guayana Esequiva corresponde al área de las Guayanas ubicada al oeste del Rio Esequivo, conocido también como Rio Dulce o hermano del Orinoco y quien debe su identificación al conquistador Juan de Esquivel, lugarteniente del Almirante Colon quien propondría su nombre para identificar ese imponente caudal de agua dulce y que con el correr del tiempo y las diferentes traducciones a otros idiomas finalmente derivó en Esequivo.

Esta enigmática región perteneció históricamente a España desde la época de la conquista en 1.498, usurpada posteriormente por Gran Bretaña, situación que legalizó ulteriormente a través del Tratado de Londres el 13 de Agosto de 1.814 dando origen así al segundo punto de apoyo para ejecutar perversamente las maniobras que

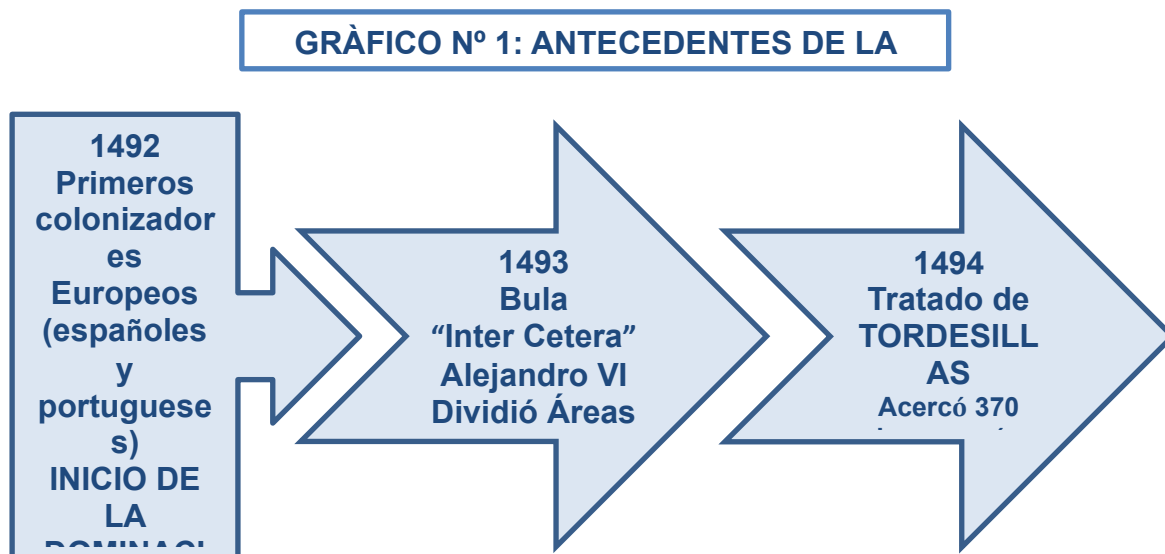
le permitirían en el momento oportuno, el empoderamiento de las bocas del río Orinoco a través de una componenda judicial que culminaría con el infamante Laudo Arbitral en fecha 03 de Octubre de 1.899, quedando de esta manera materializado el despojo de 159.500 km<sup>2</sup> de suelo Venezolano. (Torrealba; 2.003)

## 1.2. ANTECEDENTES DE LA USURPACIÓN DEL TERRITORIO ESEQUIVO EN EL DEVENIR HISTÓRICO DEL PAIS

Es necesario realizar una revisión de los acontecimientos que antecedieron al período de usurpación del territorio Esequivo en el cual resaltan varios documentos que se firmaron entre España y Portugal como los primeros conquistadores que irrumpieron en territorio venezolano y americano. En este caso se citan tres fechas que marcaron dichos antecedentes los cuales se evidencian en el Grafico N° 1:

- En el año 1.492, hacen su aparición en suelo suramericano los primeros colonizadores Europeos (españoles y portugueses), iniciándose de esta manera tres siglos de dominación en el continente americano.
- EL 4 de Mayo de 1.493 la Bula “Inter Cetera” de Alejandro VI, que dividió entre España y Portugal las áreas a conquistar. Sin embargo, la confusión sobre la extensión que abarcó la bula, y por otra parte, las discusiones sobre su naturaleza jurídica, llevaron a ambas a suscribir un convenio complementario.
- El 7 de Junio de 1.494, la firma del Tratado de Tordesillas, acercó unas 370 leguas más en dirección hacia la actual Brasil, la aplicación de la Bula “inter cetera”

Teniendo en cuenta estos antecedentes se describen a continuación una serie de eventos acaecidos en estricto orden cronológico y organizados en tres periodos, los cuales orientan el desarrollo y comprensión de los mismos, en su importancia en el devenir de los tiempos, y como lo afirma Carrillo (2000) hasta la consolidación del más humillante fraude que nación alguna haya sido objeto en la historia de la humanidad.



Fuente: TORREALBA RIVERO, Pompeyo J. (2.003). A un siglo del despojo, la historia de una

### 1.3. PERIODOS Y ETAPAS EN LA VIOLACIÓN AL TERRITORIO ESEQUIVO

Los antecedentes antes citados conllevaron al surgimiento de muchos acontecimientos históricos y jurídicos que se han organizado en esta obra en tres periodos: el Primer periodo denominado Usurpación del Territorio Esequivo, Reclamación del Territorio Esequivo y Defensa Territorio Esequivo. Esto es para el conocimiento de las generaciones de venezolanos y venezolanas, sobre todo en el fortalecimiento y el enriquecimiento del sentimiento nacional acerca de la soberanía territorial; es imperativo resaltar que de alguna manera pueda significar un modesto aporte para ordenar históricamente lo acaecido en el transcurrir de los tiempos en relación a ese pedazo de Venezuela actualmente per se, en reclamación.

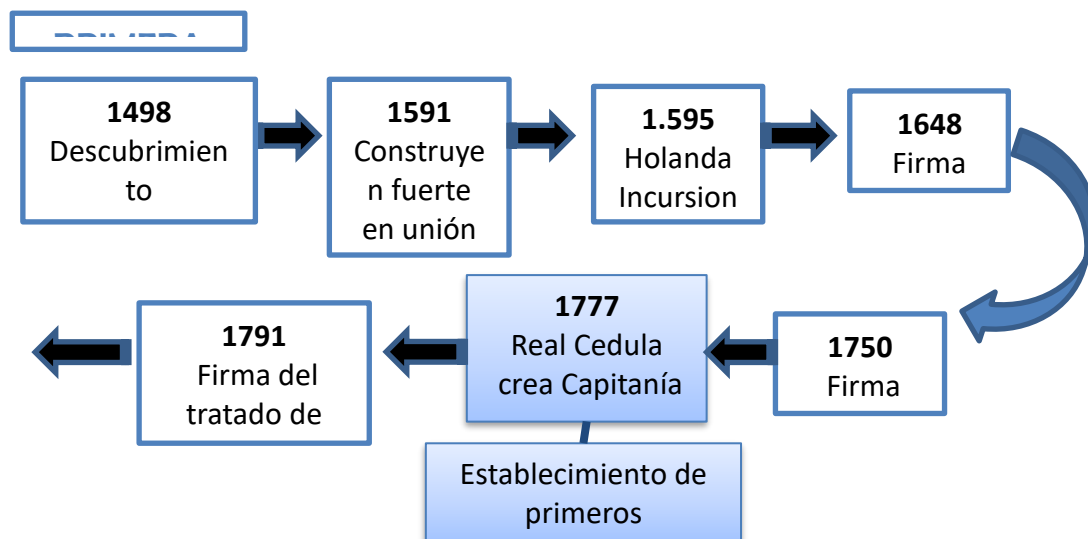
#### 1.3.1. Primer Periodo: Usurpación del Territorio Esequivo (1.498 - 1810)

En este primer periodo se han identificado dos etapas de la usurpación al Territorio los cuales se pueden visualizar de manera suscinta en los graficos que se aprecian al final de cada etapa

##### 1.3.1.1 Primera Etapa: Llegada y colonización al continente americano (1.498-1791) (Ver Gráfico N° 2)

- Según Torrealba (2.003) la historia en 1.498 el Almirante Cristóbal Colon en su tercer viaje percibió la existencia del Río Orinoco, después de bordear la Isla de Margarita y el golfo de Paria, un año después Alonso de Ojeda tomó posesión de las costas Guayanas; Posteriormente, el mismo Alonso de Ojeda durante una nueva travesía y acompañado de su lugarteniente Juan de Esquivel descubrirían La Guyana o Las Guayanas, de aquí en adelante se realizarían más de 50 (cincuenta) expediciones con las cuales remontaron los ríos Esequivo, Cuyuni y Mazaruni
- Para 1.591 los españoles construyeron un fuerte en la unión de los ríos Mazaruni y Cuyuni y pocos años después consolidaban su posesión sobre el territorio Esequivo. En 1.595 los holandeses intentaron incursionar en ese territorio al oeste del río Esequivo pero fueron rechazados por los españoles.
- El 30 de Enero de 1.648 se firma el Tratado Munster, según el cual Holanda adquiere derechos en las colonias de Demerara, Berbice y Surinam. Este es un punto fundamental. No se señalaron los linderos ni el ámbito espacial que abarcaba la sesión de derechos, es decir a través del Tratado de Munster prácticamente se autorizaba a Holanda para expandir su territorio, esto es contradictorio, en primer lugar porque históricamente en ese momento lo que había era un conflicto entre el área controlada por Portugal y estas colonias, eso estuvo orientado a la recuperación de Holanda de sus derechos con Portugal y con lo que es el actual Brasil, no en relación con España.
- En 1.750 se firma el Tratado de Madrid que demarca posesiones en América entre España y Portugal

GRÁFICO Nº 2:



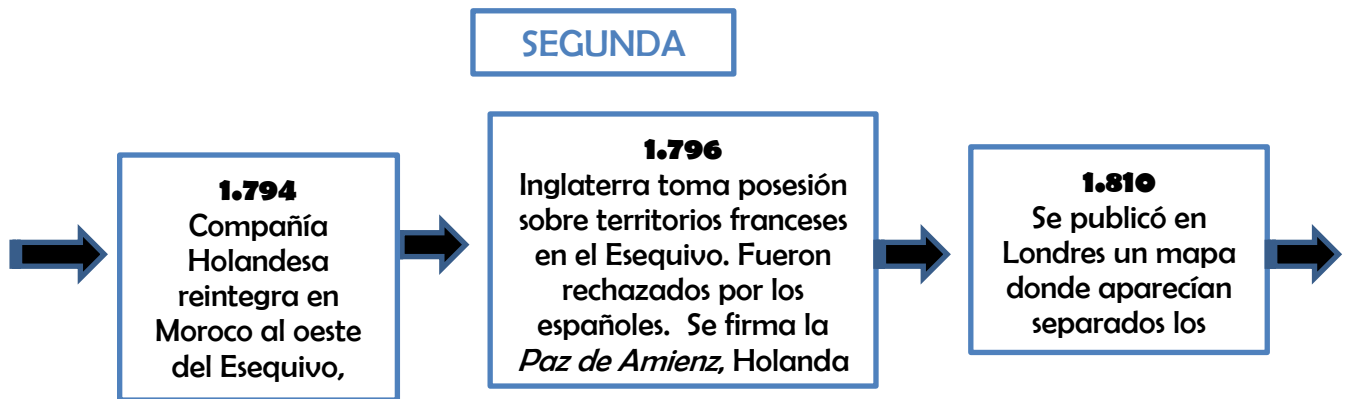
Fuente: Torrealba Pompeyo

- 1.768 se establece por Real Cedula el Amazonas como limite Sur de Guyana.Continua el devenir del tiempo
- 1.777 (08 de Septiembre), el Rey Carlos III, mediante Real Cedula crea La Capitanía General de Venezuela en la cual quedaría delimitada estructuralmente la futura Nación Venezolana. Este acontecimiento es de suma importancia puesto que aquí quedaría establecido definitivamente los límites de Venezuela de acuerdo al axioma del Derecho Internacional Público UTIS POSIDETIS JURIS, este sería la partida de Nacimiento que le daría origen estructural, imbatiblemente, incontroversialmente y en forma definitiva al territorio de la nación y del cual se ha perdido hasta los nuevos tiempos cientos de miles de km<sup>2</sup>.
- Para 1.791 se firma el tratado de extradición entre Gran Bretaña y Holanda y a consecuencia de ello España reconocía como holandesas las colonias al este de rio Esequivo, es decir Demerara, Bervice y Surinam dando origen de esta manera a La Guayana Neerlandesa .

### 1.3.1.2. Segunda Etapa: Usurpación del Territorio Guayanés por Gran Bretaña

En esta etapa se enuncian los acontecimientos que continuaron la usurpación del territorio Esequivo (Ver Gráfico Nº3)

### GRÁFICO Nº 3:



Fuente: Carrillo, Tomas (2000)

- En 1.794, la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales se dirige al embajador español en Holanda manifestándole haber reintegrado en Moroco al oeste del Esequivo, territorio español, a un capitán y a una tripulación de un buque mercante español.
- Para el año 1.796 Francia invadía a Holanda, circunstancia que aprovechó Inglaterra para tomar posesión sobre territorios Franceses, es así como se apodera de Trinidad, e invadió la zona Holandesa, pero en el Esequivo fueron rechazados por los españoles. Es de hacer notar que para el año 1.802 cuando se firma la *Paz de Amienz*, Holanda se responsabiliza por sus posesiones las cuales le habían sido restauradas, no obstante esto solo fue teórico pues Inglaterra jamás las regresó.
- Sucede otro acontecimiento de suma importancia, para 1.810 se publicó en Londres un mapa donde aparecían separados los territorios de la Guayana Holandesa y la Capitanía General de Venezuela, e igualmente se firmó el acta de Independencia de Venezuela y con ella se inicia una cruel guerra en el país que culminaría en 1.830 con la muerte del Libertador.

#### 1.3.2. Segundo Periodo: Reclamación del Territorio Esequivo (1.814 - 1966)

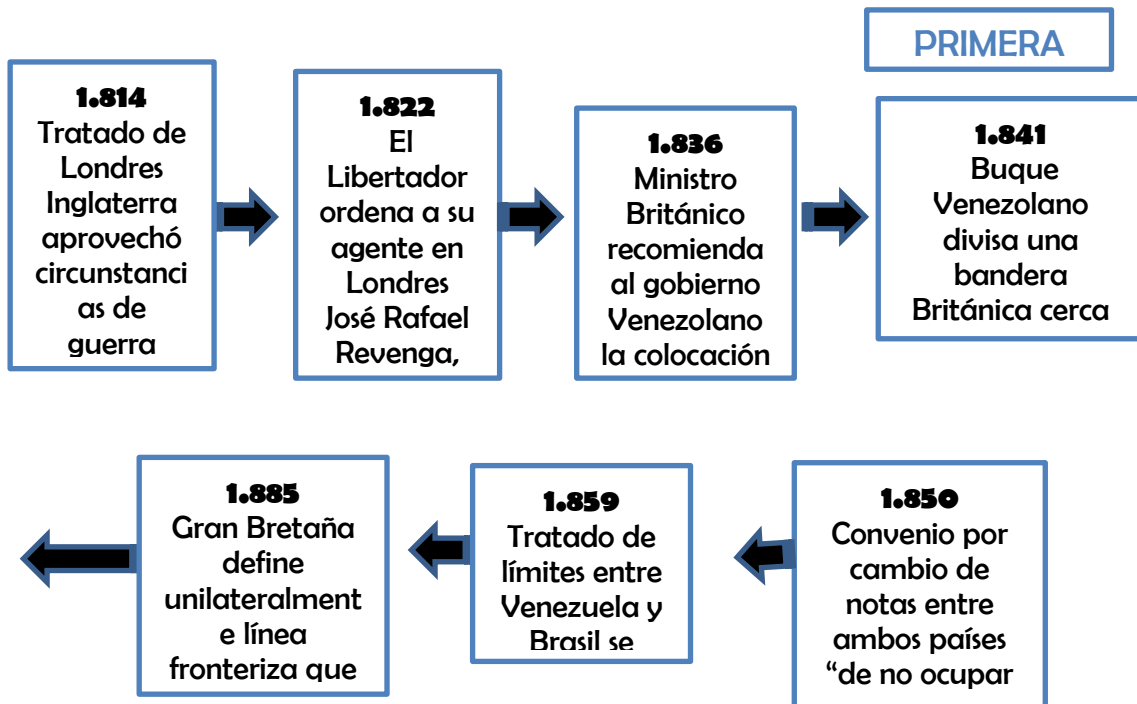
En esta periodo se se continúan las incursiones, se hacen las primeras protestas de parte de Venezuela, se toman algunas decisiones que benefician al país,

pero se dan algunos procesos que determinaran una reclamación que conlleva a la entrega del Territorio Esequivo.

#### 1.3.2.1 Primera Etapa: Reclamación timorata (Ver Gráfico N°4)

- En 1.814 se celebró el Tratado de Londres, Holanda vende en tres millones de libras esterlinas sus posesiones de Bervice y Demerara a Inglaterra, en estos momentos ocurrían las guerras independentistas en el país e Inglaterra aprovechó estas circunstancias para incursionar en territorios al oeste del río Esequivo, recuérdese punto natural de demarcación de nuestro territorio. Ante esta situación el libertador Simón Bolívar giró instrucciones a través del representante de política exterior José Rafael Revenga para que presentara formal protesta ante la Corona Inglesa en Londres, dadas las repetidas y constantes incursiones de los colonos Británicos en tierras situadas a la margen derecha del Río Esequivo. En 1.822 el Libertador, a través del ministro Gual, ordena a su agente en Londres José Rafael Revenga, que proteste ante el gobierno Ingles las repetidas incursiones y usurpaciones de colonos Británicos. Hasta este punto después de describir los acontecimientos históricos y bibliográficos se infiere que después de la muerte de Bolívar continuaron sucediendo las incursiones de colonos Trinitarios y con ello las conductas poco nacionalistas de muchos de los actores políticos y militares.
- José Manuel Hurtado, enviado Plenipotenciario en Gran Bretaña presentó oficialmente las fronteras Venezolanas hasta el río Esequivo, las cuales no fueron objetadas por el gobierno inglés aceptando tácitamente las condiciones planteadas.
- En 1.836, el Ministro Británico en Caracas, recomienda al gobierno Venezolano la colocación de un faro en Punta Barima, reconociendo con este acto expresamente la pertenencia a nuestro país, de dicha punta.

GRÁFICO N° 4:

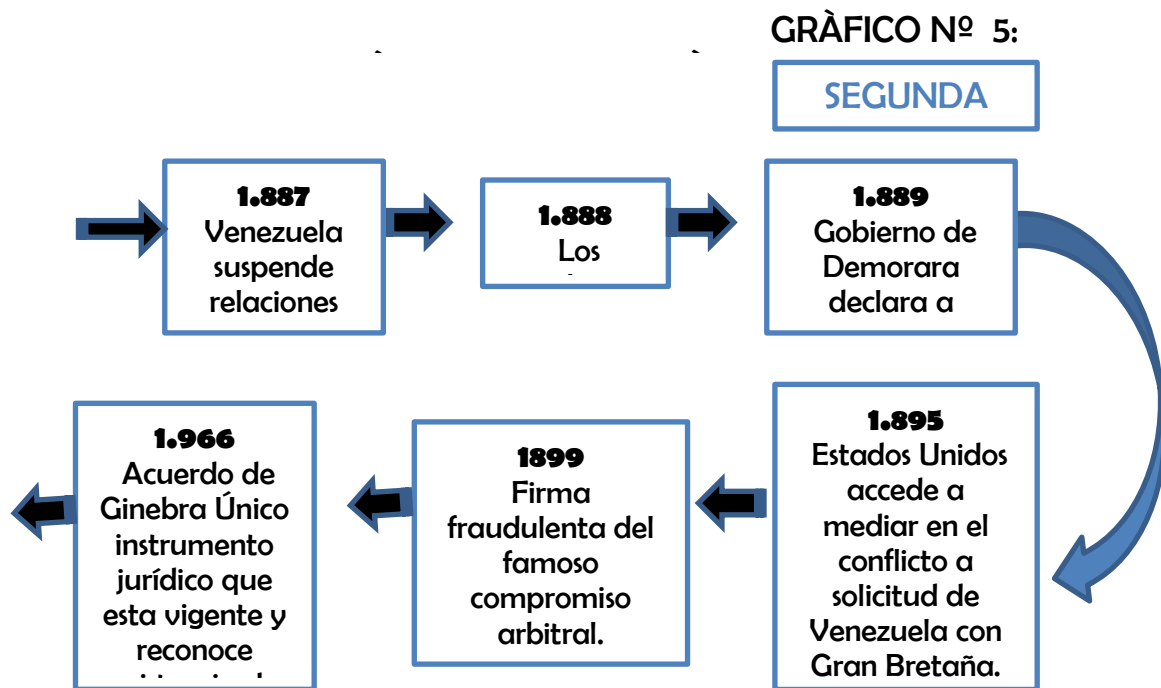


Fuente: Fuente: Carrillo,

- En 1.841, el buque Venezolano Restaurador, divisa una bandera Británica cerca del caño Amacuro con lo cual se inicia la evidencia fáctica de Gran Bretaña dispuesta a usurpar territorio Venezolano, estimulada por las minas existentes en el área, incluso por los propios británicos a quienes Venezuela les había otorgado concesiones de exploración y de explotación.
- En 1.850, también ocurre un acontecimiento de importancia desde el punto de vista jurídico. Es el convenio por cambio de notas entre ambos países "de no ocupar el territorio disputado"; Esto significa que entre ambas partes se convino en un congelamiento de la situación, en el mantenimiento del statu quo, que por cierto fue olímpicamente olvidado con posterioridad, en la decisión arbitral.
- En 1.859, se realiza un tratado de límites entre Venezuela y Brasil donde se reconoce a Venezuela la cuenca del Esequivo integralmente considerada.
- En 1.885, Gran Bretaña define unilateralmente la línea fronteriza que arrebató a Venezuela unos 167.000 Km<sup>2</sup> cuya extensión llegó incluso a ampliarse hasta 200.000 km<sup>2</sup> llegando inclusive cerca de la ciudad de Upata.

#### 1.3.2.2. Segunda Etapa: Fraudulento compromiso arbitral (Ver Gráfico N°5)

- En 1.887, Venezuela suspende relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña. En la nota respectiva se señala el cumulo de usurpaciones territoriales que venía realizando Gran Bretaña. El 12 de Marzo de 1.887 el Congreso nacional emite un acuerdo objetando toda negociación mientras no sea evacuado el territorio entre Pomaron y el Orinoco.
- El 2 de Julio de 1.888, los ingleses ocupan Punta Barima.
- En 1.889, el gobierno de Demerara declara a Barima puerto Británico y coloca un puesto de policía.
- El 20 de Julio de 1.895 los Estados Unidos acceden a mediar en el conflicto a solicitud de Venezuela. Se produce la famosa nota que envía el Secretario de Estado Richard Olney a su colega Ballard, que es conocida en la historia como la nota “del cañón de 20 pulgadas “. El fundamento jurídico de esa nota y de la intervención Norteamericana fue nada más y nada menos que la Doctrina Monroe, es decir América para los Americanos.
- El Presidente Cleveland, el 17 de Diciembre de 1.895, envía un mensaje al Congreso Norteamericano señalando la injusticia del despojo territorial y reiterando lo señalado en la nota Olney de acuerdo con la cual, la característica de los derechos que dice tener Gran Bretaña radicaba en su carácter movable, en otras palabras, cada cierto tiempo la famosa línea Schomburg avanza desde el mapa original de 1.835, posteriormente adulterada, donde el área ocupada alcanzaba unos 4.000 km<sup>2</sup> mediante sucesivas alteraciones, hasta llegar como hemos señalado hasta la propia población de Upata. El Presidente de los Estados Unidos, autorizado por el congreso, designa la comisión investigadora de los límites de Guayana, con Magistrados de la Corte Suprema como Brewer y Olney. Abogados prestigiosos de New York, como R. Cruder, el geógrafo Gillman, y un historiador y diplomático White, todos con la secretaria del eminente Severo Mallet Prevost.



Fuente: Carrillo, Tomas

Inmediatamente se inician las negociaciones entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, las cuales constituyen un elemento de juicio fundamental para evaluar posteriormente el desarrollo futuro del conflicto fronterizo, las mismas fueron realizadas directamente entre las cancillerías Norteamericana y Británica.

- El 03 octubre de 1899 se logró la firma fraudulenta del famoso compromiso arbitral donde se inician los males, Venezuela no estuvo representada, por el contrario se ejerció fuerte presión sobre ella para obligarla a aceptar dicho compromiso, en ese sentido el cónsul inglés en Caracas expresó en nota inquisitiva, que iba a iniciar la demarcación del terreno y que la harían unilateralmente si Venezuela no participaba. De inmediato iniciaron la demarcación por Punta Barima, a Venezuela no le quedó más alternativa que asistir a esa demarcación.
- El acuerdo de Ginebra, suscrito el 17 de Febrero de 1.966 ha sido severamente criticado, ciertamente tiene diversas fallas, las cuales se analizarán posteriormente en detalle, no obstante es el único instrumento jurídico que esta vigente y reconoce tres situaciones fundamentales:
  - ✓ La existencia de una controversia, las partes así lo reconocen expresamente

- ✓ Pone en tela de juicio la cosa juzgada, esto es importante ya que Gran Bretaña basò su defensa ante cualquier Tribunal Arbitral o de Derecho basada en el principio de la cosa juzgada, no obstante no hay que olvidar que el Derecho Internacional está fundamentado en el respeto de las decisiones arbitrales y judiciales pero además existe una tendencia en el mundo a aceptar la jurisdicción obligatoria de los Tribunales Internacionales.
- ✓ Se reinició la reapertura oficial de la discusión sobre el Laudo Arbitral de 1.899.

#### 1.4. CONCLUSIONES QUE SE DESPRENDEN DEL PERIODO DE LA USURPACIÓN DEL TERRITORIO ESEQUIVO

La conformación de la Guayana Esequiba y las actuaciones de usurpación y de reclamación conforman un periodo histórico caracterizado por acontecimientos que llevaron al infame despojo de 159.500 Km<sup>2</sup> los cuales conforman el territorio esequivo, que han conducido a las siguientes conclusiones:

- Con el análisis descriptivo de la actitud geofágica de los ingleses se desprende lo siguiente, es evidente que el Territorio Esequivo, parte del territorio Amazonas y el Delta del Orinoco fueron regiones, que siempre estuvieron asediadas, por el imperio inglés, el español y más recientemente el imperio norteamericano bajo la premisa de “América para los Americanos” y confirman una vez más que estas adversidades con los territorios se inician desde el mismo momento de los primeros viajes de los conquistadores españoles.
- Después de haber realizado el estudio bibliográfico acerca de la usurpación del territorio venezolano así como la actuación de políticos, jefes militares como actores principales y protagónicos al frente de la política desde el propio inicio de la vida republicana en 1.811; se infiere que las acciones y omisiones han cooperado negativamente en la “pérdida” del territorio, si lo comparamos con el que le perteneció desde el 08 de septiembre de 1.777. Además del fraude del Esequivo, la pérdida de otros territorios como las llanuras del Meta, regiones como el Vichada, el Caqueta, Puerto Inirida,

Puerto Carreño, y cientos de miles de kms<sup>2</sup>, así como también en la región occidental del país a través del Tratado Pombo-Michelena quedando plasmada la triste actuación de estos actores que dada la importancia por su responsabilidad ante la historia y ante los Venezolanos se hará mención puntual en capítulos subsiguientes

- Por fortuna se debe destacar la actuación patriótica y nacionalista de muchos de los próceres e independentistas con respecto a la defensa del Esequivo, iniciada por el propio Libertador en 1.814 cuando envió a través del representante de la Política Exterior, puntual reclamación al Gobierno Inglés, dadas las repetidas incursiones al territorio por parte de los colonos ingleses. De igual manera la honrosa actuación del General Antonio Guzmán Blanco quien actuó decididamente en contra de los colonos por sus reiteradas incursiones, la actuación gloriosa del General Domingo Antonio Sifontes conocido por sus contundentes rechazos y batallas libradas en contra de los usurpadores ingleses. De igual significación y respeto se recuerdan otros Generales como José Manuel Hernández, Cipriano Castro y muchos otros patriotas venezolanos y extranjeros como el General Conde Antonio Cattaneo. De ellos se ampliara información en los capítulos siguientes de esta obra.

## **CAPITULO 2**

### ***ACIERTOS Y DESACIERTOS EN EL JUSTO RECLAMO***

# DEL TERRITORIO ESEQUIVO

## Sucesos del Siglo XIX

*“Señor. ¡Dichoso el Ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la Soberanía Nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en éste Augusto Congreso, fuente de la Autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación”*

*Discurso del Congreso de Angostura (1819)*

*SIMON BOLIVAR*

En este capítulo se inicia el recorrido histórico del Segundo Período denominado Reclamación del Esequivo en el que se expone el antinacionalismo y antipatriotismo que develó la *Responsabilidad Soberna Negligente* de muchos caudillos en contraposición al nacionalismo que reveló *Voluntad Soberana* de autoridades, cancilleres, diplomáticos y militares ante la usurpación del territorio Esequivo y la necesidad de reclamarlo.

### 2.1. ACTUACIÓN TIMORATA Y ANTINACIONALISTA DE LOS CAUDILLOS DEL SIGLO XIX PARA RECLAMAR EL ESEQUIVO

El siglo XIX se caracterizó por la actuación de caudillos que dejaron a un lado el sentimiento patrio por las apetencias personales que incidió en el justo reclamo del Territorio Esequivo. Así como se revela la actuación patriótica y nacionalista de muchos próceres que defendieron la usurpación del Territorio Esequivo a lo largo de las distintas épocas -desde los primeros viajes de los conquistadores españoles hasta bien consumado parte del siglo XIX-, hay que reconocer igualmente actuaciones de personajes que sucumbieron ante sus apetencias personales dejando el sagrado deber de defensa de la patria a planos secundarios marcando una triste actuación y responsabilidad negligente ante la historia, a ellos se hará referencia a continuación.

Es importante destacar la actuación de personajes que cometieron aciertos y desaciertos en la controversia del Esequivo *con Responsabilidad Soberana Negligente*, Políticos, militares, cancilleres y otros funcionarios provocaron daños irreversibles a la Venezuela que tanta dicha, riqueza y esperanza ha brindado, inmersos en situaciones características de la época. Por una parte en lo político, las luchas viscerales y caudillistas, para que miserables y traidores del pueblo se hayan mantenido en el poder por muchos años. En lo económico, -íntimamente ligado a lo político- a través de un lamentable endeudamiento profundamente lesivo para las arcas del país y las minorías, con compromisos leoninos ante los distintos acreedores que les permitirían la perpetuación en el poder.

Por otra parte en lo militar, la necesidad imperiosa de poseer como es natural un actualizado parque de material bélico para la defensa de la patria. Y en lo social, un pueblo generalmente desgastado, depauperado y agobiado recibiendo agresiones de toda índole afianzándose aún más la continuación de los innumerables problemas. Las argumentaciones realizadas permiten dibujar el paisaje en que los distintos caudillos del siglo XIX actuaron en desmedro del territorio venezolano, que finalmente desviaron el sagrado deber de defensa de la patria, en este caso puntual de la soberanía nacional.

De acuerdo al acontecer histórico es menester mencionar en primer lugar al *General José Antonio Páez*, quien gobernó entre 1.830 y 1.847, nació en Curpa estado Portuguesa el 13 de Junio de 1.790 y murió en Nueva York el 06 de Mayo de 1.873; significó la más fiel representación del personaje nacido en un desconocido pueblo

Portugueseño, con la milicia como mecanismo de ascenso social, logró ser presidente de la república y jefe del ejército en innumerables momentos cuando se requería un hombre fuerte y de prestigio para imponer el orden y calmar los ánimos, era necesario; no obstante después de la ruptura de la Gran Colombia se transformó en uno de los grandes terratenientes post-independentistas, hizo caso omiso al mandato y decreto del Libertador en cuanto a la abolición de la esclavitud y por el contrario introdujo más esclavos a sus hatos y haciendas. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

La política Venezolana del siglo XIX, no puede mencionarse sin tomar en cuenta esta figura, participante como militar en la guerra de independencia, desde la batalla de Carabobo, en 1.821, hasta la firma del Tratado de Coche para dar por terminada la Guerra Federal. Después de convertirse en uno de los hombres de confianza de Bolívar, fue uno de los responsables del desmembramiento de la Gran Colombia, él intuyó que esta disolución era ya un hecho y que valía más conservar a Venezuela unida ante la anarquía que habría de desatarse con la desaparición física del Libertador Simón Bolívar quien perfectamente conocía las habilidades de Páez y de sus notorias apetencias personales y de su enfermiza codicia de manera que él pertenece a ese grupo de patriotas que traicionaron sus ideales por sus proclamas personales a lo largo del siglo XIX. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

La actuación de Páez fue un desacierto para el reclamo del Esequivo, fue uno de los artífices de la creación del movimiento la Cusiata que cooperó en la ruptura de la Gran Colombia, lo cual permitió posteriormente las constantes irrupciones de los colonos ingleses en el territorio venezolano. Por otra parte la omisión del decreto de Bolívar para abolir la esclavitud entorpeció la labor en la búsqueda de la igualdad. Estas actuaciones inciden en el desmembramiento de Venezuela.

También es pertinente hacer alusión a los hermanos Monagas (José Tadeo y José Gregorio). *El General José Tadeo Monagas* asumió por primera vez la presidencia el 1° de Marzo de 1.847 para el período constitucional 1.847-1.851; las características de su mandato estaban dirigidas a la desvinculación de las ataduras políticas de liberales y conservadores, es decir, se manejó con mucha habilidad con las simpatías de liberales y conservadores a su conveniencia y necesidades personales. Representó, para el siglo XIX, un ejemplo típico de autocracia con

características absolutamente personales. Gobernó por dos periodos para los liberales, luego impuso concesiones a los conservadores. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

Era tal la influencia de este *Gral.*, que logró enfrentar con éxito al no menos importante y reconocido, además de temido, y héroe de la Independencia José Antonio Páez. Es interesante resaltar que las posturas ideológicas de un liberal y un conservador del momento, en esencia, fueran muy similares, su gobierno estaba muy lejos de parecerse a una democracia. Tomando posesión de su primer período de Gobierno, arremetió brutalmente contra el Congreso Nacional, el cual había empezado a oponérsele. Desde su alto cargo realizó todas las gestiones políticas con el fin de lograr la imposición de su hermano José Gregorio para el período presidencial siguiente, quien logró gobernar durante el período 1.851-1.855, siempre bajo su tutela. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

*José Gregorio Monagas* hizo algunas obras importantes como la construcción de caminos carreteros entre Caracas y los Valles del Tuy y de Aragua, la construcción de vías ferroviarias que atravesaran al país en 1857, se creó el Ferrocarril Central de Venezuela. En ese mismo año comenzó a circular la información de que Monagas se lanzaría como candidato para el próximo período presidencial, pero el descontento existente y la oposición fijaron sus miras en el gobernador del Estado Carabobo, Julián Castro, quien se alzó contra el gobierno y marchó a Caracas, motivo por el cual *José Gregorio Monagas* decidió renunciar el 1° de Marzo de 1.858. (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III). Estos acontecimientos del siglo XIX, que se enmarcan entre 1.848 a 1.858, los distintos historiadores no se atreven a caracterizarlo dentro de lo que pudiera clasificarlo como una oligarquía conservadora u oligarquía liberal.

El personalismo que caracterizó a los gobiernos de los hermanos Monagas contribuyó, con sus actuaciones a continuar el entorpecimiento de la labor de Bolívar para detener las incursiones en el Esequivo, además eliminaron la guardia nacional de entonces, lo que trajo como consecuencia el aumento del desorden público y la fortificación de los delitos. Estas actuaciones constituyeron un desacierto que entorpecieron la reclamación justa del Esequivo.

Desde Carabobo surge el gobierno de *Julián Castro* como respuesta al Monagato sucediendo al Presidente José Gregorio Monagas, para 1.859 estalla la Guerra Federal culminando la misma en 1.863. A partir de 1.870 se instala el periodo conocido como el Guzmancismo el cual se prolongó hasta 1.888, exceptuando dos cortos intervalos en los que Guzmán Blanco delegó el poder, es decir su dominio se extendió por casi dos décadas. Para 1.876 Guzmán respaldó a Francisco Linares Alcántara, caudillo liberal aragüeño y quien representaba un personaje de su entera confianza y además era su compadre, se realizaron las elecciones resultando ser el ganador. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

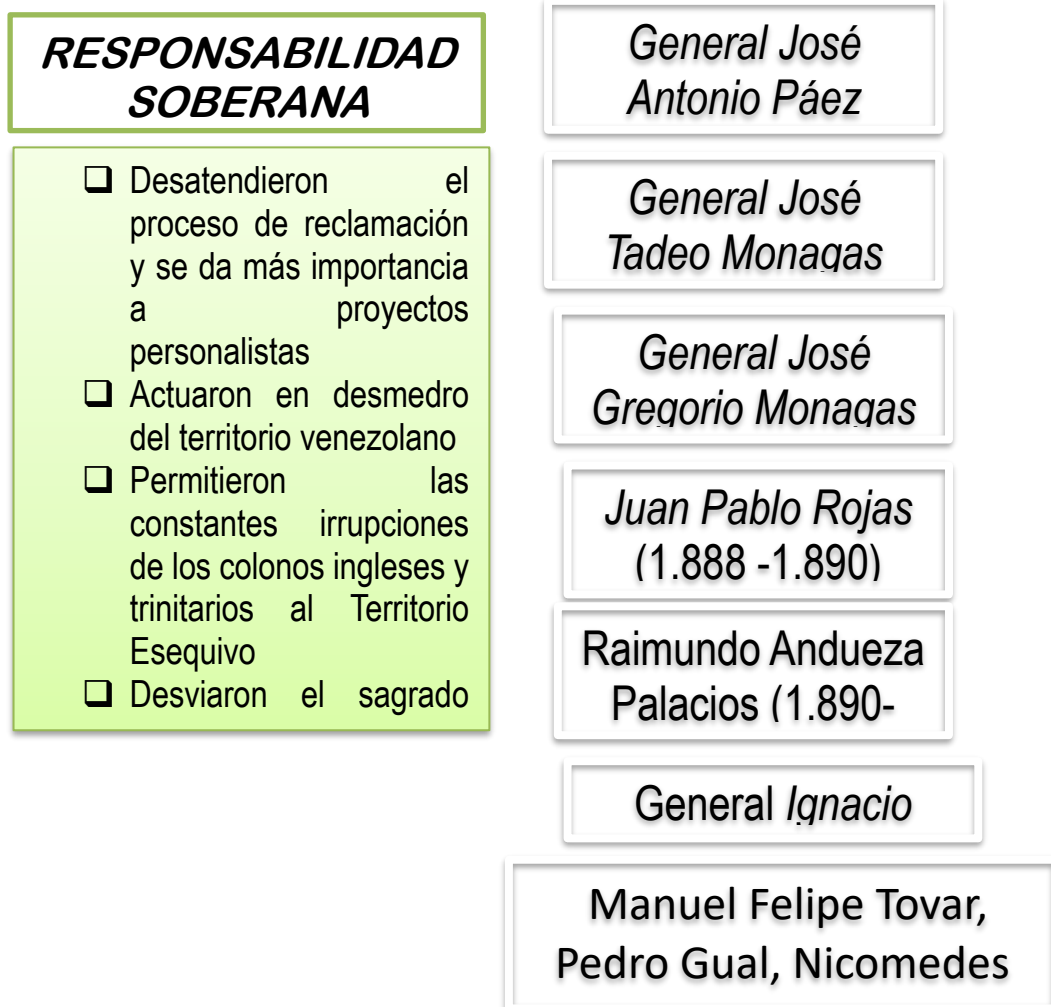
Posteriormente gana el poder *Juan Pablo Rojas* para el periodo 1.888 -1.890, se repitió en forma duradera el inevitable rechazo contra la autocracia y el personalismo de Guzmán Blanco. El 18 de Mayo Rojas Paul renunció ante el congreso el cual designó como presidente de la República a Raimundo Andueza Palacios para el periodo 1.890-1.892, quien seguidamente emprendió una reforma constitucional que le permitiría quedarse en el poder; este dio un golpe de estado que provocó la respuesta inmediata de Joaquín Crespo, desde los llanos entró a Caracas el 07 de Octubre y convocó de inmediato a una reforma constitucional, lo que le permitió ser elegido presidente para el periodo 1.898-1.902. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

Es así como se llega al periodo de gobierno del General *Ignacio Andrade*, quien asumió la presidencia el 28 de Febrero de 1.898, luego de unas elecciones calificadas como fraudulentas y apenas logró gobernar durante 20 meses, continuó con el proceso de descomposición del liberalismo, producido por sus proceder y su desprestigiada reforma constitucional personalista, que pretendía la restauración de los 20 estados y el desmembramiento del Gran Estado Miranda que abarcaba los actuales estados Aragua, Miranda, Guárico y Nueva Esparta, fue el pretexto ideal para el advenimiento de la Revolución Liberal Restauradora de Cipriano Castro, iniciada el 23 de Mayo de 1.899 desde Colombia cuyo objetivo principal era restaurar la legalidad constitucional violada por Andrade. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

El período presidencial de *Castro* tuvo como característica, por un lado el apoyo que le generaba la poderosa influencia del General Joaquín Crespo desde el gran partido liberal y la fuerte oposición de los sectores que lo acusaban de fraudulento y de continuista. Por otra parte tuvo que enfrentar no solo el alzamiento del General Juan Manuel Hernández (el Mocho Hernandez), sino además la muerte en batalla del General Joaquín Crespo, hecho ocurrido en el sitio conocido como “la mata carmelera”, ejecutado por un francotirador. Ignacio Andrade abandonó sin pudor alguno el Palacio de Gobierno junto con el ministro de relaciones exteriores y distintos funcionarios de alto nivel, dejando acéfalo de autoridad al país, aldeano para la época. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III). De esta manera se acrecentaba el proceso de descomposición del liberalismo, producido por el personalismo de este decadente gobernante.

La actuación de estos gobernantes conllevó a una flagrante violación a la constitución, la cual fue saqueada y modificada justo a la medida de cada gobernante para perpetuarse en el poder. Esto trajo como consecuencia la desatención del proceso de reclamación ya que se da más importancia a proyectos personalistas y se olvida el valor que tiene la defensa del territorio y por ende de la patria. Durante fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX se abandonó la lucha por la defensa del territorio venezolano. En el Gráfico N° 6 se refieren la Responsabilidad Soberana Negligente o falta de Voluntad soberana de caudillos antipatriotas y antinacionalistas, quienes desatendieron al proceso de reclamación debido al personalismo desatado, actuaron en desmedro del territorio venezolano, permitieron las constantes irrupciones de los colonos ingleses y trinitarios al Territorio Esequivo, desviaron el sagrado deber de defensa de la patria y la soberanía nacional, pretendieron entregar la Guayana y sus riquezas al imperio ingles, omitieron acciones hacia la reclamación del Esequivo.

**GRAFICO N° 6**  
**CAUDILLOS ANTINACIONALISTAS Y ANTIPATRIOTAS**  
**EN EL JUSTO RECLAMO DEL TERRITORIO ESEQUIVO**



Fuente: Jiménez y Chacín

Durante el siglo XIX la mayoría de los gobernantes abandonaron la lucha

**2.2. EPOPEYA DE PROCERES EN LA JUSTA RECLAMACION DEL TERRITORIO ESEQUIVO. DURANTE EL SIGLO XIX**

Los asedios e incursiones al Territorio Esequivo por colonos ingleses que se iniciaron en el siglo XVIII y continuaron en el siglo XIX llevaron al Libertador Simón Bolívar a enviar dos misivas de reclamación al gobierno inglés (1.814 y 1.822). Los ingleses se aprovecharon que el país, -aldeano para la época- estuvo sometido a devastaciones de su población debido a las gestas emancipadoras de independencia,

de esta manera continuó siendo acechado hasta comienzos del siglo XX. Es importante resaltar la actuación de Estados Unidos que inicialmente sirvió como mediador entre Inglaterra y Venezuela, posteriormente puso en práctica la teoría Monroe convirtiéndose en el principal enemigo del país.

Las acciones de Simón Bolívar en los inicios del siglo XIX demuestran el patriotismo ante el asedio de los ingleses, de igual manera a mediados y finales del siglo XIX algunos personajes históricos considerados como próceres en la reclamación y defensa del territorio Esequivo, lograron propinar sendas victorias, militares y diplomáticas. Estos siguieron el camino de Bolívar con rechazos patrióticos, decididos, leales y nacionalistas demostrando una "*Voluntad Soberana*" que condujeron a muchas victorias parciales e innegables, aparte de estar plenamente justificadas y cuesta arriba. La "*Voluntad Soberana*" según lo manifestado por Simón Bolívar en el Congreso de Angostura es la intención o facultad de los gobernantes de ejercer la autoridad suprema o voluntad absoluta en beneficio de la nación y del pueblo (Citado por Encinoza y Vila, 1988)

Se trataba de una lucha entre el imperio inglés como potencia mundial y la Venezuela que representaba el débil jurídico, contra un gigante con mucho poder bélico. Esas grandes batallas fueron libradas por próceres: General Guzmán Blanco, General Domingo Antonio Sifontes, General José Manuel Hernández, General Cipriano Castro y el General Cattaneo, General Juan Fernández Amparan, General Rafael Tovar García y los civiles Lucas Fernández Peña y Javier Guzmán. (Ver Gráfico N° 7)

El General Antonio Guzmán Blanco nació en Caracas en 1.829, hijo del conocido dirigente político e intelectual del Partido Liberal Antonio Leocadio Guzmán y de Carlota Blanco Jerez de Aristiguieta, desde muy joven ocupó cargos diplomáticos de relevancia, principalmente en Europa y en distintas partes de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que permitió que desde muy joven entrara en contacto con el modernismo mundial. Participó activamente en la política del país lo que a su vez le proporcionó muchos sinsabores y experiencias en ese campo. Culminada la guerra federal comienza su ascenso como líder de los Liberales y en 1.863, junto a Pedro José Rojas (representante o pupilo de Páez), firma el tratado de Coche, una especie

de tratado de Paz, no obstante, posteriormente entra a Caracas al mando de las fuerzas Federalistas del centro, nombra presidente provisional de la Federación Venezolana a Juan Crisóstomo Falcón, y el mismo fue designado vicepresidente. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

Continúa el devenir de los años, fue nombrado ministro de relaciones exteriores, y de hacienda, situación que le permitió viajar nuevamente a Europa para negociar un empréstito con el gobierno británico, regresó a Venezuela, se vio envuelto en una revolución para enfrentar a los nuevos gobernantes y con el apoyo de varios caudillos toma la Capital de la República el 27 de Abril de 1.870 en lo que se denominó la Revolución de Abril, gobernando durante diez y ocho años con pequeños periodos de interrupción, en lo que se conoció como, el Septenio (1.870 -1.877), el Quinquenio (1.879 -1.884), y el Bienio(1.886 -1.888).(Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

Su obra se escribe como una época de modernidad, se le identificó como “El Ilustre Americano” y también como “El Gran Civilizador”, en sus periodos de gobierno se hicieron grandes obras, cabe destacar, El Palacio Legislativo, La remodelación de la Casa Amarilla, La Plaza Bolívar de Caracas, La universidad Central de Venezuela, El Teatro municipal de Caracas, se decretó la educación gratuita en Venezuela, el registro civil, se le dió vigencia al Código Penal Venezolano, al Código de Comercio, al Código Civil, en otras palabras se transitó hacia una capital moderna y contemporánea. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

**GRÁFICO N° 7**  
**PRÓCERES NACIONALISTAS Y PATRIOTAS**  
**EN EL JUSTO RECLAMO DEL TERRITORIO ESEQUIVO**  
**EN EL SIGLO XIX**

**VOLUNTAD**  
**SORFRANA**

- Leales que condujeron a muchas victorias parciales e innegables
- Actuaron en la preservación del territorio venezolano
- Lucharon contra las irrupciones de los ingleses al Territorio Esequivo mediante rechazos patrióticos
- Defendieron la patria y preservaron su soberanía.
- Lograron propinar sendas victorias, militares y diplomáticas.
- Realizaron acciones hacia la reclamación del Esequivo aun cuando eran gobiernos personalistas y autocráticos

**Libertador**  
**Simón Bolívar**

General  
 Guzmán  
 Blanco

General  
 Cipriano  
 Castro

General  
 Domingo  
 Antonio Sifontes

General  
 Conde  
 Antonio

General Juan  
 Fernández  
 Amparan

General José  
 Manuel  
 Hernández

Lucas  
 Fernández  
 Peña

Javier  
 Guzmán

General  
 Rafael  
 Tovar

Fuente: Dr. Jiménez y  
 Chacín  
 (2019)

Durante el siglo XIX, a pesar del abandono de la lucha por la defensa del Territorio Esequivo algunos personajes fueron leales en la defensa de la soberanía nacional 46

A pesar que el gobierno del Gral. Antonio Guzmán Blanco estuvo plagado de corruptelas y transacciones económicas onerosas para la nación, pero muy productivas para el presidente, manifestó actuaciones de defensa y francamente nacionalistas para con la Patria, como lo expresa la siguiente anécdota sumamente oportuna. Recibió información de que el gobierno norteamericano a través de sus representantes en el país (como pretenden continuar actuando en la actualidad), trataron de convencer al General y Presidente de Maracaibo Venancio Pulgar para que protagonizara la secesión del Zulia, o mejor dicho, la creación de la pretendida República del Zulia; ante los cuales Pulgar pidió le concedieran diez días para pensarlo. Ante semejante acto de barbarismo nacional, el presidente Antonio Guzmán Blanco, abordó una goleta en la Guaira acompañado con todo el personal necesario para instalar un tribunal (jueces, alguaciles, fiscales etc.), llegaron a Maracaibo, la ciudad estaba engalanada, se estaba celebrando la inauguración de la Plaza Baralt, inmediatamente fue hecho prisionero el tristemente recordado personaje, enjuiciado, en plena plaza pública respetando sus derechos, declarado culpable fue inmediatamente fusilado por atreverse a manejar semejante adefesio jurídico y tan supremo acto de traición a la Patria, seguidamente el Presidente abordó la goleta rumbo a la Guaira y dio por terminado el caso. Con este desafortunado episodio que trató de materializar el General Venancio Pulgar en contra de su propio país, resaltamos el proceder Nacionalista y Patriótico con el cual estuvo comprometido el General Antonio Guzmán Blanco. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

De igual manera es interesante señalar la actitud decidida tomada por el General Antonio Guzmán Blanco el 20 de febrero de 1887 cuando le da un ultimátum a Inglaterra, exigiendo para un tiempo puntual y perentorio la salida de los colonos ingleses invasores, a que desocuparan inmediatamente el territorio venezolano, esta actitud dada por las constantes invasiones que acostumbraban realizar en el terreno de la patria. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III) Igual relevancia adquiere la beligerancia que surgió con su amigo entrañable José María Rojas, cuando éste como representante de Venezuela ante Inglaterra, propuso la línea de Moroco, con la cual el país perdería cientos de kilómetros cuadrados al oeste del río Esequivo, lo que motivó el cese de sus funciones como representante venezolano.

Otro prócer con mención especial es el *General Domingo Antonio Sifontes*, abuelo materno de Horacio Cabrera Sifontes quien a su vez siendo niño vivió los embates de estas memorables fechas de comienzos del siglo XX convirtiéndose posteriormente, en un consagrado escritor e historiador guayanés dejando testimonios valiosísimos en sus textos que han servido como basamento argumentativo de gran parte en el desarrollo de esta obra y en consecuencia testigo de excepción en los acontecimientos que allí acaecieron.

*El General Sifontes* nació en Cantaura (Anzoátegui), en el año 1.834, su familia se muda a Tumeremo siendo apenas un niño, sobre él se han desarrollado un sinnúmero de epítetos donde resaltan la valentía, coraje, desprendimiento y sobre todo la actitud nacionalista y patriótica, se le conocía como el llanero intelectual y mayormente como “el terror de los ingleses”, por su actuación de guerrero implacable en defensa del territorio Venezolano, del territorio de Guayana y lógicamente del Esequivo. Torrealba (2.003) cuenta sus hazañas:

- Crea la sub-comisaría del Cuyuní para evitar el avance de los ingleses desde 1.894 ubicada en la margen izquierda del Río Cuyuní donde estableció un puesto militar para expulsar a los invasores.
- El 02 de Marzo de 1.894 inició el establecimiento de la Comisaría General del Dorado, para la cual fue nombrado su Comandante por el Gobierno de Venezuela. Durante el ejercicio de su cargo como Comisario de fronteras realizó, exploración de la zona, civilización de los aborígenes que allí habitaban, el cuidado de la compañía, organizó la creación de otras sub-comisarias.
- En el año 1.894 protagonizó un hecho recordado en la historia como “el incidente del Cuyuni” en defensa de la Patria, en un hecho sin precedentes junto a su ayudante el Capitán Andrés Avelino Avelado y un grupo de ocho soldados, ante el avance grosero e impúdico de tropas inglesas en territorio Venezolano, es decir a la margen derecha del Río Cuyuni, e incluso habían izado el pabellón inglés en suelo Patrio. Ante tal situación, fueron detenidos por el General Sifontes, llevados a Tumeremo para ser enjuiciados, con la lamentable situación que el cuerpo jurídico presentó una actuación tan débil y argumentando que tal incidente empañaría las relaciones con el Imperio Inglés,

le otorgaron la libertad a los ingleses que habían violentado el suelo patrio. Posteriormente el Capitán Avelino se declaró desertor y el General Sifontes fue destituido de su cargo, en un acto considerado por el autor de esta obra como vil, cobarde y de suprema traición a la Patria.

- Actuando con mucha diplomacia echó a los ingleses del suelo patrio el 02 de Enero de 1.895

Todas estas acciones heroicas del General Domingo Antonio Sifontes representaron motivos suficientes para que se le otorgara su apellido a un Municipio del estado Bolívar, ubicado al norte de una región conocida como la Horqueta, colindante con el Municipio Antonio Díaz del Estado Delta Amacuro y al sur con La Gran Sabana. Por orden directa del Presidente de la República de entonces, el General Joaquín Crespo, recibió un regalo el cual tenía la siguiente inscripción "*joaquin crespo, en premio a la lealtad y valor*", (Torrealba Pompeyo; 2003). A este General debería de atribuírsele ser el Primer Comandante protector de las fronteras del Esequivo, solo faltó que en uso de sus atribuciones, el General Joaquín Crespo ejecutara un acto administrativo conocido como "acto de Gobierno" que es un acto emanado de un Presidente de la República para tal fin, hecho que no se materializó.

*José Manuel Hernández* fue otro General Nacionalista, guayanés muy estimado entre la población quien ordenó desconocer la Asamblea Constituyente de 1.893 y la creación de una nueva división Político-Territorial donde se eliminara el llamado Situado Constitucional; ya que este convertía, según su criterio, a los Estados en asalariados del presidente. El expresaba orgullosamente "los niños de Guayana antes de decir papa, dicen "que viva el mocho", se enfrentó fervientemente al mandato del presidente Ignacio Andrade debido a las fraudulentas y demostradas acciones que se cometieron para llegar a la presidencia de la República.

Es necesario hacer mención a personajes del mundo civil como Lucas Fernández Peña y Javier Guzmán. El primero cumplió un rol muy importante y no menos nacionalista y patriótico en la defensa del territorio Esequivo, con su espíritu explorador y aventurero recorrió toda la Guayana buscando siempre la soberanía nacional, se le atribuye haber construido la primera casa en Santa Elena de Guaiaren



(Torrealba; 2003). De igual manera se reconocen como próceres en la reclamación y defensa del Esequivo a General Cipriano Castro y el General Conde Antonio Cattaneo a los cuales por su gran trascendencia se hará referencia de su epopeya en el capítulo 6 de esta obra.

Durante el siglo XIX a pesar del abandono de la lucha por la defensa del Territorio Esequivo algunos personajes históricos –mencionados en el Gráfico N° 7- fueron leales a la defensa de la soberanía nacional acometiendo acciones que de una u otra manera constituyen aciertos importantes ya que: Actuaron en la preservación del territorio venezolano, lucharon contra las irrupciones de los ingleses al Territorio Esequivo mediante rechazos patrióticos, defendieron la patria y preservaron su soberanía, lograron propinar sendas victorias, militares y diplomáticas y realizaron acciones hacia la reclamación del Esequivo aun cuando eran gobiernos personalistas y autocráticos.

### 2.3. SINONIMIA DE LA REVOLUCIÓN FEDERAL (1858-1.863) CON EL ACTUAL PROCESO DE REVOLUCION BOLIVARIANA (2002 - 2.025 ) EN LA ENTREGA DEL ESEQUIVO.

La Guerra federal estalla el 20 de Febrero de 1.859, un grupo liberal radical encabezado por el *General Ezequiel Zamora* invadió al país ingresando por Coro desde las Antillas ganando rápidamente el movimiento importantes éxitos. Según Pérez Arcay (2002), en realidad la invasión fue preparada cuidadosamente por los exilados que se encontraban en Las Antillas, los cuales disponían de un comando dirigido por el General Juan Crisóstomo Falcón; es interesante señalar que Zamora se reveló como auténtico dirigente popular de masas, y como un brillante genio militar, de tal manera que aunque aceptó la jefatura de Falcón, en realidad él era el verdadero caudillo y líder, ya que Falcón era un personaje bonachón, tolerante, indeciso e incapaz y a su vez se sentía celoso del liderazgo de Zamora. La situación militar se tornó cada vez más difícil, las guerras se tornaban cada día más violentas, cruentas y sanguinarias entre ambos bandos (liberales y conservadores).

Zamora resultó invencible y ante un gran ejército “constitucionalista”, que acudió a enfrentarlo, fue completamente vencido por el caudillo el 10 de Diciembre de 1.859, desgraciadamente un mes después Zamora el 10 de Enero de 1.860 cae mortalmente herido, habiéndose reunido previamente con Falcón y Antonio Guzmán, dejando en el ambiente un desagradable sabor a traición, lo que dejó a los liberales sin su líder y a sus tropas sin muchas esperanzas; esto trajo como consecuencia que el país se llenara de pequeñas jefaturas liberales, de caudillos improvisados que pronto se aprovecharían de sus logros militares para reclamar de los vencidos, ascenso social y cuotas de poder, al mismo tiempo los conservadores parecían más interesados en la disputa por el poder que los dividía y los enfrentaba verbigracia como curiosamente sucede actualmente.(Pérez Arcay;2002)

La crisis del conservatismo era total, la legalidad había sido quebrantada y la dictadura de Páez no podía justificarse, aunque éste, agotado y senil dejó el poder en manos de su nuevo pupilo Pedro José Rojas a quien nombró su sustituto. En realidad, los principales beneficiarios de la dictadura paecista decadente y corrupta, con la que se clausuró el dominio conservador iniciado en 1.830, fueron los Federales, no solo se incrementaron las guerrillas, sino que muchos descontentos (los que hoy se conocen como salta talanqueras), se acercaron a la causa Federal y Falcón junto con Guzmán, quienes tenían su cuartel general en Churuguara, no ejercían ningún control sobre la mayor parte de los anárquicos partidos federales que vieron mejorar sus perspectivas.

Esto trajo sin duda como consecuencia nuevamente el estallido de la guerra y desató con más fuerza la violencia, se inició una lucha que destruyó lo que quedaba de país (se calcula que perdieron la vida más de cincuenta mil soldados), es aquí donde se repite la historia, los grupos oligárquicos aterrorizados ante el carácter social de la guerra y la amenaza de lo que pudiera representar un inminente triunfo Federal, actuaron pensando exclusivamente en sus propiedades, se dirigieron en secreto, -tal como sucede hoy día después de 156 años, solo que lo hacen abierta e impudicamente-, al gobierno inglés para pedirle auxilio -hoy lo hacen al imperio norteamericano-, ofreciéndoles entregarles la Guayana y sus riquezas no sin antes rendirse con total subordinación y bajo la condición de convertir al país a una figura

conocida como “Protectorado Británico” como la guinda del pastel y solicitando abiertamente de Inglaterra la invasión al país -cualquier parecido con la realidad no es mera coincidencia-.

El documento servil y entreguista dirigido al gobierno inglés firmado por miembros destacados de la oligarquía terrateniente, comercial y usurera de la época entre los cuales se mencionan: Manuel Felipe Tovar, Pedro Gual, Nicomedes Zuluaga, Juan José Mendoza y muchos otros (Pérez Arcay; 2002), curiosamente estos apellidos son bastante familiares, ascendientes directos de traidores actuales en nuestra sociedad contemporánea. Para el momento, la crisis de la decadente dictadura paecista era total y Pedro José Rojas no dudó en reunirse con Antonio Guzmán Blanco jefe de la guerra Federal demostrando nuevamente la falta de escrúpulos de estos personajes.

Al analizar este periodo histórico, se puede observar claramente la sinonimia que se presenta en la Guerra Federal (1859 -1863) con el actual proceso de emancipación (2002 – 2025 ), dada la concurrencia de circunstancias de sus actores, los federales reclamaron a los vencidos aumentar sus beneficios personales y desgraciadamente se observa como actualmente muchos personeros, en posiciones de gobierno (por fortuna se cree que son una minoría), traicionan las responsabilidades que les fueron entregadas por mandato constitucional y del pueblo mismo, pero perdiendo la capacidad de asombro observamos como los actuales oligarcas continúan arrastrándose como serpientes para entregar la soberanía y la independencia de la Patria como otrora lo hicieran sus ascendientes directos.

Es importante resaltar también la sinonimia entre Zamora y Chávez referida a la desaparición física de ambos. Se pudo constatar con el paso del tiempo que Zamora fue asesinado por un oficial de apellido Morón quien sirvió de cándido instrumento, para la infeliz coartada. En el caso del Presidente Chávez, se cree en el plano de la realidad y de la incredulidad, que pudo ser víctima también de un asesinato, a través de la inoculación de células que posteriormente desarrollarían el cáncer que le dio muerte, esta teoría se deja al devenir del tiempo para su esclarecimiento. Es indudable que de no haber fallecido el General Zamora en tiempos tan incipientes de la Guerra Federal se hubieran podido realizar reformas de mayor profundidad y al igual que sin

la muerte precoz del presidente Chávez, se hubiera profundizado irremediabilmente el socialismo, la política internacional hubiese tenido mayor empuje y de igual manera los pueblos del mundo no estuvieran desapareciendo bajo las guerras de ese bastardo y decadente imperio norteamericano.

#### 2.4. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA FEDERAL PARA LA NACIÓN

La firma del Tratado de Coche garantizaba la paz, ponía fin a la dictadura de Páez y se instauraban las bases de renovadas perspectivas políticas, no obstante no constituía un acuerdo formal que sirviera de fundamento legal, que obligara formalmente a los venezolanos, en forma paulatina se fueron cimentando la voluntad de los nuevos caudillos vencedores y la nueva casta de políticos se agolpaba a su alrededor como gérmenes saprofitos, aprovechándose de las nuevas situaciones que les ofrecía la condición de poder.

Haciendo abstracción del aspecto jurídico se había materializado un nuevo estado de conciencia social. Las consecuencias de la guerra, los combates sangrientos, junto con una interminable consecuencia de asesinatos, robos, raptos, violaciones y toda una gama de delitos, conllevaron a una transformación de complejos de clases, que aun persistían desde los recordados tiempos de la colonia. Los vandalajes que se desprendían de los negros y pardos al asesinar a la población blanca no pueden enmarcarse como actos de sadismo como lo han querido destacar algunos historiadores, sino auténticas manifestaciones de venganza del sentimiento herido, del ultraje a que fueron sometidos durante tres siglos con absoluta ventaja y superioridad por los blancos, justamente esto fue lo que liberó la rabia y el desenfreno con el consecuente derramamiento de sangre de los negros y pardos y forzó posteriormente al igualitarismo frente al Estado (Pérez Arcay; 2002).

Después de la Federación, la verdadera aristocracia sería la del talento, aunque con el paso de los años se manifestaría que la alienante burguesía prolongaría sus

poderosos tentáculos para posesionarse de todos los campos, incluyendo el social, lo que traería como consecuencia y después de varias generaciones, la distinción de pertenecer a clases superiores e inferiores respectivamente. A continuación se detallan las consecuencias de corte social, cultural, económico y político-militar de ese momento histórico según Pérez Arcay (2002).

#### 2.4.1. Algunas consecuencias de corte social.

La victoria de la Guerra Federal se había materializado antes de la firma del Tratado de Coche, este a su vez representó una especie de entendimiento, de un acuerdo político entre vencedores y vencidos con el propósito de evitar mayor derramamiento de sangre, en esta guerra se perdieron aproximadamente 50.000 participantes, gente del pueblo, de tal manera que estas pérdidas humanas, de las familias, de las ciudades, aldeas, propiedades, trajo como consecuencia el debilitamiento del país, es decir la acción destructora de la guerra dejó sus profundas heridas que por fortuna con el devenir de los tiempos han sido curadas y actualmente seguramente con algunas dificultades, nos encontramos con ventajas incalculables en relación a otros países vecinos y hermanos.

Con el advenimiento de la Guerra Federal ciertamente se consolidaron las bases del igualitarismo más no las de la civilización, sin embargo el país continuó en situaciones ventajosas en relación con países hermanos Latinoamericanos, hoy por hoy se cuenta con un país cuyas libertades se afianzan y con un sistema de gobierno que nos permite la convivencia entre reglas claras en búsqueda de un futuro mejor

#### 2.4.2. Algunas consecuencias de corte cultural.

La transformación y devastación del país después de la Guerra Federal fue realmente desconsoladora, las instituciones quedaron virtualmente reducidas a escombros, a pesar de ello sobre esa situación de miseria se inició un proceso de igualitarismo con potenciados sistemas de valores culturales que se fueron arraigando en la idiosincrasia del pueblo, esto representó una de las grandes bondades y justificaciones de la guerra con el correr del tiempo, se hablaría de su justificación

histórica, no obstante el hecatombe económico, la corrupción política, el retroceso que se experimentó en el campo militar y otras situaciones inherentes al proceso de transformación, representaron consecuencias inherentes a la falta de visión política e inexperiencia por parte de los gobernantes, con la consecuente devastación que se desprende de la decadencia política.

A primera instancia la revolución encarna un fracaso desde el punto de vista de la ausencia de mando post-federal lo cual origina enormes confusiones y crecimiento indiscriminado de la anarquía, lo que se traduce en aumento en la transculturación. Esta es una característica de la post-guerra ocasionando en los pobladores un terrible impacto que trajo como consecuencia desequilibrios de corte afectivo y emocional, ejemplo de esa situación tan inestable resultaron los caudillos triunfantes, quienes se sintieron con el derecho de adquirir, dirigir y administrar las organizaciones y propiedades existentes, llegando inclusive a protagonizar cambios y sustituciones de autoridades regionales a su libre albedrío, cometiendo todo tipo de tropelías ocasionando en la nueva sociedad mayor conmoción que se sumaba a la ya existente.

#### 2.4.3. Algunas consecuencias de corte económico

Esos largos años en que se prolongó la Guerra Federal trajeron como consecuencia directa la ruina material del país, adicionalmente a lo constreñida que ya se encontraba a causa de los gobiernos caudillistas anteriores, esto ocasionó en forma directa el cese de fuentes de trabajo, e instalándose el hambre, la miseria a lo largo y ancho de nuestras fronteras. El feudalismo estaba a la orden del día el cual fue una prolongación mantenida por los godos con algunas imperceptibles modificaciones, el peculado y el desorden administrativo creció en tal magnitud que Venezuela se encontraba desprestigiada con respecto a las demás naciones hermanas, lo que ocasionó una parálisis con el comercio exterior y se tradujo en el quiebre del incipiente parque industrial y todo lo que representara avance económico.

El país necesitaba de mano de obra experimentada, como los agricultores, peones y demás personas importantes para la actividad agrícola y pecuaria quienes se encontraban al frente empuñando las armas en la lamentable guerra, por esa razón la actividad de los campos se encontraba abandonada con el consecuente retroceso

del desarrollo agropecuario, el país no producía nada y en consecuencia casi nada se consumía.

Desde este escenario se observa una de las grandes contradicciones del momento guerra y post-guerra, tanto los Federales como los Conservadores, aprovechaban esta situación generada de la incertidumbre de la nación, a lanzarse sobre los vulnerables suelos, con la más emblemática codicia para restablecer los beneficios personales y egoístas la explotación tradicional de los fundos y haciendas, es decir un vulgar saqueo como lo harían hoy día, por fortuna, un grupo reducido de políticos vasallos, vulgares y apátridas sin querencia por su país, repitiendo en nuestros días contemporáneos la desdichada historia de la Guerra Federal.

Como consecuencia de esta lamentable situación económica vivida durante y posterior a la guerra, los mejores hombres dentro de los cuales se encontraban los pequeños y medianos productores, emigraron hacia la consolidación de la revolución que representaba para ellos la gloria, el honor, el prestigio, lo que ocasionó a lo largo de estos cinco años de lucha, el cercenamiento de las fuerzas productivas con la consecuente satisfacción precaria del cotidiano consumo diario, ocasionando directamente la aniquilación de las bases de la industria, la desarticulación de las obras públicas, apareciendo la sustitución de las vías de comunicación de los asentamientos de pobladores, por caminos abarrotados de monte y gamelote, interrumpiéndose el enlace entre los pueblos y ciudades, en otras palabras, en la Venezuela de esa época solo se pensaba en satisfacer las necesidades presentes, nadie pensaba en el futuro, es decir el alto precio que se pagó por anteponerse a la desigualdad.

Esto lleva a un axioma, la guerra no tuvo vencedores ni vencidos, los Federales y Conservadores llegaron a un pacto de culminación de la misma, pero el saldo económico fue demasiado oneroso porque el gran perdedor fue nuevamente el pueblo quien fue traicionado, los caciques federales se transformaron en los nuevos terratenientes junto con la burguesía parasitaria, quienes a final de cuentas no quisieron o no pudieron ver las nuevas perspectivas sociales que dentro del nuevo orden social se presentaban ante el país, desgraciadamente la revolución resultó un profundo fracaso desde el punto de vista económico que condujo al país al gigantesco

estancamiento más grave de la historia, es por ello que debieron transcurrir largos y penosos años para superar tan lamentable situación, una revolución frustrada básicamente por la presencia de líderes miopes, egoístas, apátridas pero por sobre todas las cosas exentos de espíritu de sacrificio para alumbrar el camino de los acontecimientos.

#### 2.4.4. Algunas Consecuencias de corte político- militar

La Guerra Federal culmina con la firma del Tratado de Coche el 24 de Abril de 1.863 pactado entre la decadente representación de la oligarquía Paecista y los Federales, fue un acuerdo sumamente controversial, los conservadores no aceptaban el nuevo status de vencidos y los Federales representaban una nueva prole de inexpertos administrativos. Con la firma del Tratado, queda virtualmente instalado el sistema Federal recreándose las bases para una nueva carta magna, esperando con ello consolidar las nuevas aspiraciones y necesidades de los ciudadanos de la nueva organización social, la nueva división político-territorial del país en veinte estados, la elección del Presidente de la Republica a través del voto directo, universal y secreto. Se implantó el Decreto de garantías constitucionales, en otras palabras un verdadero espíritu de igualdad y libertad individual, no obstante como era de esperarse no todo se cumplió y muchas de las injusticias continuaron con la consecuente nueva traición al pueblo, ocasionando más que eventualmente los acostumbrados alzamientos caudillistas que caracterizaron casi todo el siglo XIX.

Toda vez que el Gral. Falcón asume en forma provisoria la Presidencia, dicta el Decreto de garantías, esencia principal del liberalismo, este Decreto seria la parte medular de la Constitución Federal, como consecuencia de ello se omite la pena de muerte, se establece la inviolabilidad del hogar, se consolida la libertad de pensamiento, la igualdad ante la Ley, el libre culto religioso, lo que se traduce en los primeros pasos para una nueva fisonomía política, no obstante a estas indudables transformaciones que introdujera la nueva carta magna, persiste una compleja situación de causas psicosociales, económicas, militares, que van a permitir que gobernantes continúen violentando posteriormente las nuevas reglas constitucionales, dejando ya consuetudinariamente la frustración en las clases más desposeídas.

Se repite la historia, y los nuevos caudillos no tuvieron el coraje suficiente para dominar sus tendencias irracionales ni frenar las de los demás, esta situación explica el hecho de que las innumerables revueltas posteriores no sean protagonizadas por los hombres con verdadero coraje, sino que los nuevos momentos históricos sean promovidos por hombres vacíos de liderazgo y orientados básicamente por sentimientos exclusivos de poder, como lo harían sorprendentemente hoy los conservadores u opositores del siglo XXI.

Culminada la Guerra Federal (1.863) se presentó un vacío de poder, no hubo una especie de cordón umbilical entre el gobierno del ya anciano gobierno de Páez quien representaba los últimos estertores de la clase oligarca existente para la época y el gobierno del General Falcón el cual estaba conformado por militares sin experiencia política y mucho menos administrativa, esto a la postre ocasionó un debilitamiento del Estado que finalmente fortaleció al nuevo caudillismo. Esta situación caracteriza la época como bélica y paupérrima desde lo socio económico y cultural, lo cual no permitió dedicarse a la defensa del Territorio Esequivo.

Los renacientes líderes comenzaron a disfrutar de las mieles que les proporcionaba el status del poder, comenzó una posesión de aquellas tierras abandonadas por oligarcas fugitivos que no lograron entendimiento con los federales, de tal manera que los vencedores, llámense peones, hombres que participaron en la Guerra Federal, generalmente con poca o ninguna instrucción, salieron de la misma luciendo charreteras del rango militar, surgiendo coroneles y generales de vestimenta, la victoria los transformó en amos de extensas regiones, dando origen traumáticamente a una nueva casta de terratenientes en la economía agraria del país, esta situación ocasionó un verdadero retraso dado que esta nueva clase dirigente que había desplazado a la anterior no estaba preparada para ello y en consecuencia la economía no solo se estancó sino que sufrió una profunda deformación.

## 2.5. CONCLUSIONES SOBRE LA ACTUACIÓN DE GOBERNANTES EN LA RECLAMACIÓN DEL TERRITORIO ESEQUIVO

En estas condiciones se culmina el siglo XIX, con un terrible sabor amargo agobiado de tan inverosímiles traiciones y actividades caudillistas, siendo objeto el país de la más grande estafa a que pudo ser expuesta nación alguna, ante el despojo de 159.500 km<sup>2</sup> del Territorio Esequivo. Es un periodo particularmente conflictivo lleno de intrigas internas e internacionales que obligarían al estado a una coherencia y a una descentralización del poder, lo que trajo como consecuencia un golpe certero a la tradicional forma de hacer política, expresada a través de los caudillos a lo largo de este desprestigiado periodo histórico preñado de montoneras, líderes de poca monta, individualidades y sobre todo traiciones al pueblo y a la Patria.

Sin embargo, dentro el marco histórico de estos acontecimientos se debe otorgar el crédito a algunos personajes como verdaderos próceres, es decir insignes hombres patriotas que apartaron apetencias personales y se pronunciaron definitivamente por la defensa y recuperación del territorio plagiado. Debe tomarse como un éxito que después de la capitulación en la que culminó la Guerra Federal, con el advenimiento al poder de los federales, no se logró materializar la infame proposición de los liberales cuando pretendieron ofrendar la Guayana Esequivo al imperio inglés, ya que era inminente su derrota en esta confrontación.

Se determina que entre la Guerra Federal (1859 -1863) y la Revolución Bolivariana (2002 – 2025 ) existe una sinonimia debido a las circunstancias parecidas de ambos procesos y la vida de sus protagonistas, Falcón y Chávez. Los federales reclamaron a los vencidos aumentar sus beneficios personales y desgraciadamente se observa como actualmente muchos personeros, en posiciones de gobierno traicionan las responsabilidades que les fueron entregadas por mandato constitucional y del pueblo mismo, pero perdiendo la capacidad de asombro observamos como los actuales oligarcas continúan arrastrándose como serpientes para entregar la soberanía y la independencia de la Patria como otrora lo hicieran sus ascendientes directos.

**CAPITULO 3**

**CONTROVERSIAS EN EL RECLAMO  
POR EL TERRITORIO ESEQUIVO  
SUCESOS DEL SIGLO XX**

*“ Los colonos de Demerara y Berbice tienen usurpado una gran porción de tierra que según los últimos tratados entre España y Holanda, nos pertenecen del lado Oeste del Rio Esequivo. Es absolutamente indispensable que dichos colonos se pongan bajo la jurisdicción y disposición de nuestras leyes o se retiren a sus antiguas posesiones ”*

## *Reclamo que el Libertador Simón Bolívar le hizo a Inglaterra en 1822*

En este capítulo 3 se hará una descripción más detallada de los acontecimientos controversiales del segundo periodo denominado Reclamación del Territorio Esequivo. Se presenta un análisis de las controversias suscitadas en dicho período a través de las protestas realizadas por Simón Bolívar, el Tratado de Ginebra (Acuerdo Multilateral), el Protocolo de Puerto España y del Laudo arbitral de Paris. Así como de las fraudulentas demarcaciones que realizó el imperio inglés para ir adueñándose cada vez del Territorio Esequivo.

### 3.1. INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN LA CONFRONTACIÓN DEL TERRITORIO ESEQUIVO

#### 3.1.1. Protestas realizadas por el Libertador Simón Bolívar (1814 -1822)

Como se refirió en capítulos anteriores la reclamación del Territorio Esequivo tiene su génesis justamente poco después de instaurada la República (1.810-1811). La incontrolable geofagia que se había iniciado a raíz de la independencia de Venezuela, llevó al Libertador, primero en 1814, y luego en 1822, a realizar reclamos a gran Bretaña. Por intermedio del Ministro Pedro Gual dio instrucciones al agente venezolano en Londres, José Rafael Revenga, para que presentara sus protestas formales ante el Gobierno de su majestad por las sucesivas y constantes incursiones y usurpaciones de los colonos británicos en territorio gran colombiano (Bosch; 2007).

No obstante a ello, en el año 1.895, Gran Bretaña definió unilateral y discrecionalmente una línea fronteriza que arrebató a Venezuela más de 167.000 km<sup>2</sup> (ciento sesenta y siete mil kilómetros cuadrados).

Bajo esta circunstancia, interviene el gobierno de Estados Unidos de América por ante el gobierno de Gran Bretaña en vista del justificado reclamo venezolano prácticamente obligando a este último a fin de que aceptara la celebración de un compromiso de arbitraje con Gran Bretaña, que en efecto se suscribió el año 1.897, el cual se convirtió en el antecedente más cercano para la firma del Laudo Arbitral de París firmado el 03 de Octubre de 1.899.

La Gran Bretaña, heredera de los derechos que Holanda había obtenido en Guayana a través del Tratado de Muster, en el año de 1.648, pretendió expandir posteriormente la colonia desde Demerara y el Esequivo, que le fuera cedido por el Tratado de Londres, con el propósito de controlar las bocas del Río Orinoco (entre otras consideraciones por su alto valor geoestratégico y comercial; además porque el Orinoco, como el Amazonas y el Río de la Plata forman la cuenca más grande del mundo), manteniendo y extendiendo sus pretensiones territoriales que en el año 1.835 eran solo de unos cuatro mil kilómetros cuadrados, hasta superar los doscientos mil kilómetros cuadrados, en el año 1.890, al oeste del Río Esequivo.

### 3.1.2. Laudo Arbitral de París (1899)

Este Laudo Arbitral fue suscrito por cinco árbitros: Frederick de Martens, quien lo presidió, el Consejero Privado y Miembro permanente de Relaciones Exteriores de Rusia, Melville Weston Fuller y David J. Brewer, Presidente y miembro respectivamente, de la Corte Suprema de Estados Unidos de América, Russell de Kilowen y R Henn, representantes ingleses (Carrillo: 1999).

Al realizar un análisis de los integrantes de este Laudo Arbitral, de ipso facto, observamos que la conformación de esta decisión, está viciada por parcial y notoriamente injusta, producto lógicamente de una fraudulenta negociación concertada a espaldas de la inerme Venezuela de aquella época por los gobiernos

ruso, inglés y norteamericano. En cuanto a lo jurídico es un acto “irrito y nulo de toda nulidad”, adolecía de motivación razonada, siendo esta una condición necesaria y pertinente que debe poseer cualquier sentencia arbitral. Por otra parte se omitió en su consideración la norma aplicable por el Derecho Internacional Americano y por la práctica de los nuevos estados del Hemisferio Occidental como lo es el “UTTIS POSSIDETIS JURIS”, axioma este procedente desde la misma instauración del Derecho Romano, es decir “lo que poseíste lo seguirás poseyendo”.

Adicionalmente a lo anteriormente referido, esta negociación, contiene “ultrapetita” en otras palabras, el tribunal arbitral se excedió en su jurisdicción y competencia al imponerle a Venezuela la libre navegación por parte de Gran Bretaña, de sus Ríos inmediatos al Orinoco y al Esequivo, cuando esta situación no formaba parte de la materia sometida al Laudo Arbitral (Carrillo: 1999). Aparece injusta e inexplicable la ausencia de representantes Venezolanos y designados por Venezuela en el Tribunal Arbitral, en tanto que Inglaterra no solo los tuvo, si no que los designó discrecionalmente; como si esto no fuera suficiente resulta extraña la circunstancia de que en ninguna oportunidad los árbitros visitaron y recorrieron personalmente la zona en disputa y sometida a su decisión arbitral.

Según Carrillo (1999) existe un dato muy interesante, es decir un argumento más que se suma a las innumerables causales en la demostración de la nulidad del Laudo Arbitral de Paris. Resulta que en 1.948, fallece en Estados Unidos el señor Severo Mallet Prevost, uno de los cuatro “consejeros” norteamericanos que representaron y sostuvieron en el Tribunal Arbitral de Paris los derechos e intereses de Venezuela. Sería importante preguntarse: ¿Quién pudiera pensar por un momento en su sano juicio, que estos representantes foráneos pudieran tener esas intenciones de defensa de nuestros intereses?

Este curioso personaje había entregado un sobre cerrado a su amigo personal, Otto Schoenrich, miembro del “bufete Curtis Mallet-Prevost, Colt Mosle”, de Nueva York, el cual contenía un memorándum en el que se ordenaba que no debía ser publicado sino después de su muerte. El señor Prevost dejaba constancia escrita, para la posteridad, acerca de las presiones a que fue sometido el Tribunal Arbitral, en el año de 1.899 obligándolo a suscribir por unanimidad un Laudo absolutamente

inaceptable, por contener los peores vicios formales y de fondo, que lo hacen nulo e irritó, pues no fue sino una “conspiración” contra Venezuela, una burda y cruel burla a los principios jurídicos, a la historia, a la dignidad humana y a la justicia internacional. (Carrillo: 1999)

### 3.1.3. Tratado o Acuerdo de Ginebra (1.966)

El Tratado de Ginebra es un “instrumento multilateral” con un texto muy confuso, contradictorio, impreciso, inconsistente, incompleto y en consecuencia de difícil aplicación, al menos en cuanto a los intereses Venezolanos se refiere. Su única virtud consiste, en que gracias a su existencia se logró derrumbar jurídicamente con la intangibilidad del Laudo de París de 1.899, dicho de otra manera, a través del “Acuerdo de Ginebra”, se logró reabrir una necesaria discusión en la búsqueda de una adecuada y equitativa solución para la rectificación y reparación de la infamante injusticia de aquella incongruente y arbitraria sentencia arbitral.

Este acuerdo acabó con la pretendida invulnerabilidad jurídica de aquel bochornoso disparate internacional, que tanto daño le ha causado a la soberanía territorial y a la dignidad nacional, concepto este que comparte el autor de esta obra con el expresado por el Cnel.(r) Pompeyo Torrealba (2003). Básicamente estas serían las importantes razones de la existencia del Acuerdo de Ginebra, en cuanto al resto del texto contenido en él, continua siendo inconveniente para los intereses de la Patria.

En dicho Acuerdo se determinaron omisiones y errores lesivos para los intereses de la patria. Adolece de una serie de imperfecciones que lo hacen inaplicable, muchas de ellas semánticas y jurídicas de las cuales se hará mención a continuación: (Torrealba; 2003).

- Por obra del propio texto del instrumento, si bien aparecen aquellas entidades mencionadas y estas suscriben el Acuerdo, parece y se desprende del mismo

texto contractual que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se “desprendieran” de su absoluta responsabilidad para con Venezuela y la sustituyese en su todavía colonia Guayana Británica, a la que cuatro meses después le otorga su independencia, esto representa un error de forma y de fondo.

- En el texto se conforma, una comisión mixta con el propósito específico de buscar soluciones satisfactorias para el arreglo pacífico de la controversia entre Venezuela y el Reino Unido, surgido como consecuencia de la contención Venezolana de que el Laudo Arbitral de 1.899 sobre la frontera entre Venezuela y Guyana Británica es nulo e irritó. Ahora bien , dicha comisión estuvo integrada por dos representantes designados por Venezuela y dos designados por Guyana Británica, cuya duración estaba circunscrita a dos años, al final de los cuales la comisión rendiría un informe final a los respectivos gobiernos, detallando los resultados de su misión.
- Se Observa claramente que en esa comisión no hubo representantes del Reino Unido, que era lo adecuado y sensato, esto debido a que la contención lo es en primera instancia con el Reino Unido y subsidiariamente contra Guyana Británica como lo establece el propio Acuerdo de Ginebra y ahora es contra Guyana en vista de ser una República independiente por obra y gracia de su antiguo estado colonizador como lo establece en Junio de 1.970 el “Protocolo de Puerto España”.
- Por otra parte, el numero par de sus integrantes, desde luego que hace imposible la resolución de alguna controversia, es utópico pensar o presumir que cualquiera de ellos pudiese pronunciarse en contra de su propio gobierno, en consecuencia ha debido existir un quinto miembro de esa comisión con facultad y competencia jurídica para desempatar y obtener eventualmente una decisión.
- De igual manera representó claramente innecesario e inútil una vigencia de esa comisión mixta de cuatro años, como lamentablemente ocurrió, debido a que no podía esperarse una solución en ese lapso de tiempo, dicho de otra manera,

si dentro de los tres meses subsiguientes a la presentación del informe final, no se presentaba ninguna decisión entre los gobiernos de Venezuela y Guayana Británica, o con Guyana (ya independizada), es decir, no se acordaran respecto a la escogencia de uno de los medios pacíficos de solución de controversias internacionales, entonces sencillamente deberán concurrir las partes a algún medio internacional a tal fin, de tal modo que era innecesario haber estado circunscrito a un lapso de tiempo tan prolongado de cuatro años para finalmente llegar a la conclusión de que se debía hacer uso de medios pacíficos internacionales y nos hubiésemos ahorrado un tiempo lamentablemente perdido innecesariamente sin aportar ninguna solución a la controversia.

En la firma del Tratado de Ginebra es oportuno recordar que en el mes de Junio de 1.966 (cuatro meses después de la firma del acuerdo de Ginebra), que la antigua Colonia de Guayana Británica había obtenido su independencia por parte de su Metrópoli, maniobra esta realizada por el gobierno Inglés para evadir su responsabilidad ante el Derecho Internacional y ante la historia, de tal manera que de aquí en adelante las responsabilidades las asumía la República cooperativa de Guyana. (Carrillo:1999)

#### 3.1.4. Protocolo de Puerto España. Errores políticos, improcedencia (1.970)

Una vez instaurado el acuerdo de Ginebra, se presenta la situación de incumplimiento por parte de Guyana en su obligación de negociar la controversia, en ese sentido calificados juristas expusieron la conveniencia de la suspensión temporal del mencionado tratado de Ginebra, es decir, se congelaron las conversaciones atinentes a la controversia arbitral por espacio de 12 años (hasta el 18 de Junio de 1.970). Este protocolo fue acordado entre Venezuela y Guyana en la fecha antes mencionada debido a las infructuosas gestiones de la comisión mixta establecida en el Art. 1° del Acuerdo de Ginebra, renovables de acuerdo a lo dispuesto en el propio

Protocolo y manteniéndose durante dicho lapso el “statu quo” sin variación alguna de los derechos de las partes y de sus respectivas posiciones (Herrera; 2016).

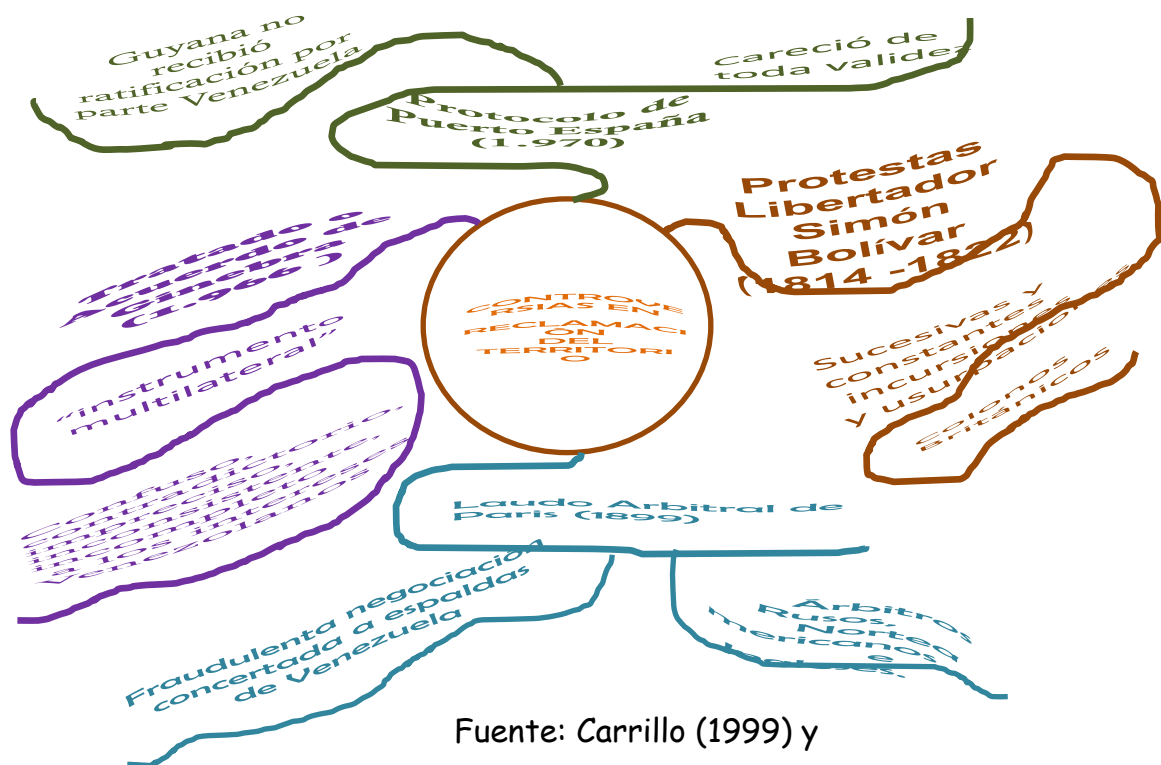
Según Herrera (2016) dicha medida está prevista implícitamente en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, es decir tenía la ventaja de decidir de acuerdo a la libre discrecionalidad de Venezuela el tiempo de suspensión del Tratado, de tal manera que en el momento en que se considerara conveniente se podía pasar directamente a la denuncia, por otra parte permitiría la oportunidad de informar suficientemente a la comunidad internacional que la causa de la suspensión era imputable exclusivamente a la violación de la otra parte del principio de la buena fe con que debe ejecutarse todo Tratado, es lo que se conoce en el Derecho Internacional de la excepción Non Adimpleti Contractus, es decir “si tu no cumpliste con la parte del contrato que debías cumplir, yo no tengo porque cumplir con la mía”.

Se presentó otra situación de corte jurídico, para los efectos de la legalidad interna, como internacional, de dicho protocolo. Es más que tácito, que el ejecutivo nacional solicitó en esa ocasión la aprobación legislativa como estaba establecido en la norma constitucional vigente (1961; art.128), sin la cual carecerían de toda validez los tratados o protocolos celebrados, no obstante se debe aclarar que se trata de su validez interna, puesto que para su vigencia en el campo internacional se requiere además la ratificación del presidente de la república, puesto que es a él quien le corresponde la jefatura de las relaciones exteriores, a tenor de lo dispuesto como se ha señalado en el marco constitucional vigente para la época.

En lo que concierne al Protocolo de Puerto España, hubo una abstención en su pronunciamiento por parte del Poder Legislativo, y tampoco la rechazaron en forma expresa, en consecuencia el Presidente no podía pronunciarse, esto en el plano exclusivamente interno, ese cacareado Protocolo careció de toda validez, por otra parte, la República de Guyana si cumplió con todas las formalidades de su derecho interno necesarias para la validez del Protocolo, sin embargo como no recibió la notificación de su ratificación por la otra parte contratante, es decir por Venezuela, no pudo considerarse jurídicamente en vigor como para pretender en caso alguno determinada conducta con fundamento en su texto.

Destaca el periodista Herrera (2016) que la voz autorizada de Pedro José Lara Peña se opuso radicalmente a la puesta en práctica de ese protocolo, dado que estando Guyana en posesión del terreno en nada favorecía a Venezuela, por el contrario la perjudicaba y favorecía a Guyana de una manipulación abierta y total. Al término del Protocolo la controversia volvía al punto establecido en el artículo IV del Acuerdo de Ginebra el cual prevé en la búsqueda de un entendimiento que los gobiernos escogieran, sustentada en uno de los medios de solución pacífica previsto en el artículo 33 de la carta de las Naciones Unidas, con la participación de un órgano internacional que ambos gobiernos acordaran.

### GRÁFICO N° 8



No obstante a estas controversias el Protocolo de Puerto España se firmó el 18 de Junio de 1.970, si se examinan sus efectos los resultados fueron inequívocamente

negativos. En primer lugar se congeló la negociación, pero no la situación física del área en reclamación, el statu quo del momento. Lo que ha debido buscarse era congelar la situación sobre el terreno, evitando así la posibilidad de alterar el escenario del momento, las condiciones materiales del área reclamada, eso por lo menos hubiera impedido que Guyana tomase ventaja del Protocolo, al realizar todo tipo de posesión en esos doce años y a lo largo de todo el tiempo que ha transcurrido, ellos han construido carreteras, proyectos de represa, han invadido el territorio con gente extranjera, han ocurrido todo tipo de violaciones por parte de Guyana y otros países.

### 3.2. CONFORMACIÓN DE DEMARCACIONES FRAUDULENTAS POR PARTE DEL IMPERIO INGLES

Como se refirió en la sección anterior, la reclamación del Territorio Esequivo se realizó mediante protestas, tratados y un Laudo Arbitral, en el cual se cometieron muchos desmanes, especialmente en la demarcación de innumerables líneas fronterizas estipuladas por los ingleses. De allí que se hará un recuento sucinto acerca de estas gestiones, las cuales son indudablemente de gran interés y trascendencia nacional.

En el año 1.810, se publicó en Londres un mapa en el cual aparecía la Guayana Venezolana como una inmensa isla fluvial entre el Orinoco y el Esequivo, situación esta, que lógicamente llama la atención de que el mapa se publique en Londres, justamente en el año en que se inicia la regeneración política de Venezuela. Para ese entonces Inglaterra parecía no tener ningún interés en Guayana, no obstante un poco más tarde los países bajos le ceden una extensión de 20 millas cuadradas aproximadamente, un territorio al este del Esequivo, lo que se conocerá posteriormente como la Guayana Inglesa, este es justamente el punto de partida en el cual se inician las adversidades para Venezuela, derivadas de la presencia de un vecino peligroso para los intereses nacionales.

Según Torrealba (2003) para 1.835, se inicia la delimitación con el encargo que la Sociedad Geográfica de Londres otorgó al geógrafo Prusiano de nombre Robert Schomburgk, se le dio la responsabilidad para que trazara una línea limítrofe entre

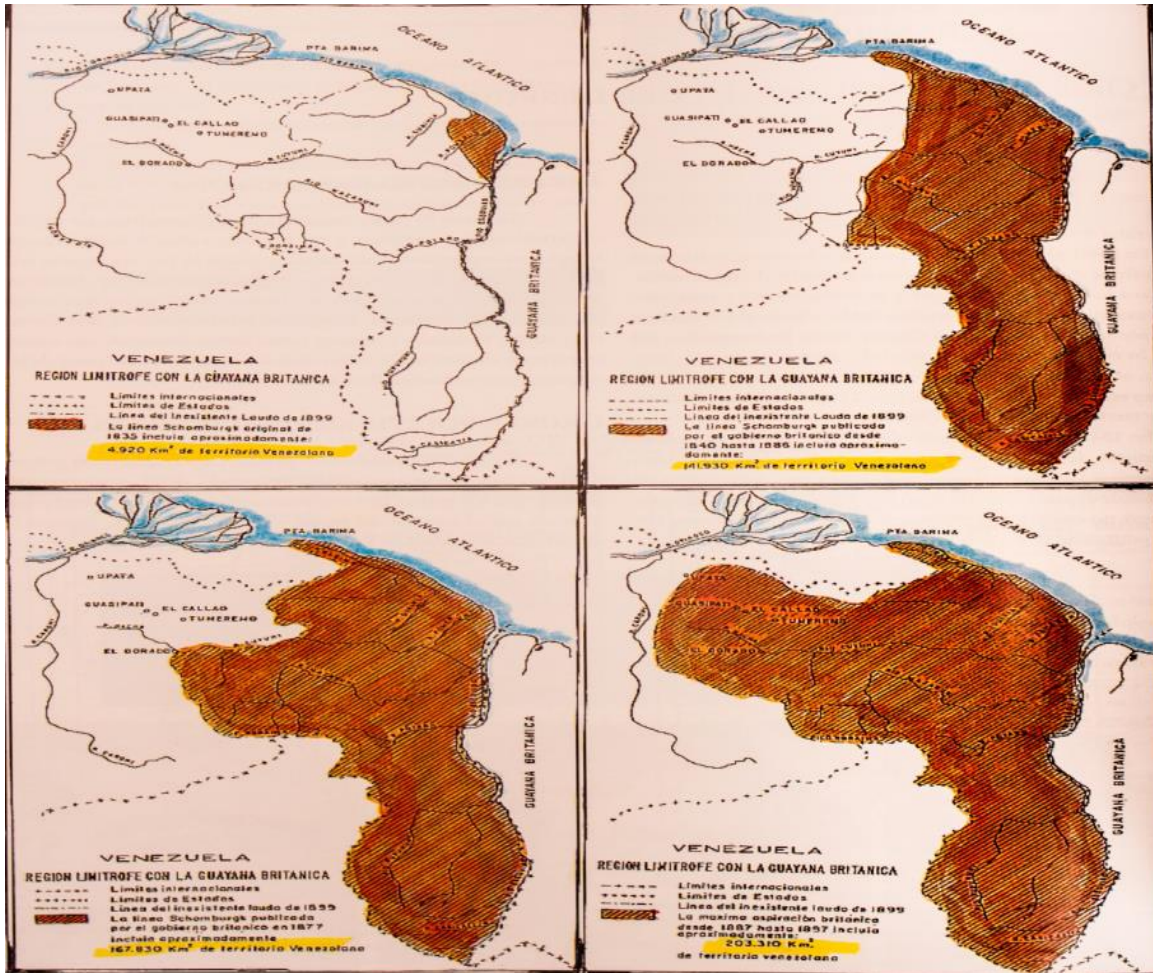
Venezuela y Guayana Inglesa. El geógrafo cumplió a cabalidad y de buena fe, es decir delimitó una primera línea que abarcaba 4.920 Km<sup>2</sup> del territorio venezolano, partiendo del Esequivo con una inclinación hacia el noreste donde está la región que se conoce como Pomeron. Sin embargo pocos años más tarde, el mismo Schomburgk nuevamente enviado por el gobierno Británico, traza una segunda línea completamente distinta que usurpaba 141.930 Km<sup>2</sup>. En esa nueva línea se abarca territorio -que sin duda alguna- es venezolano, completando su misión colocando postes de demarcación con las iniciales de la Reina Victoria (RV) llegando al extremo de acercarse hasta Punta Barima en las propias desembocaduras del Orinoco.

Una tercera línea de demarcación se suscitó con una extensión de 167.830 Km<sup>2</sup> y una cuarta con 203.310 Km<sup>2</sup>. En el Mapa N° 3 se observa cómo fue avanzando la línea limítrofe establecida por el imperio inglés. Esta situación causó naturalmente un inmenso revuelo, malestar y protesta en Venezuela lo cual ocasionó de inmediato que el gobierno venezolano enviara a Londres a un representante diplomático, al eminente Dr. Alejo Fortique, para que negociara un arreglo con el Reino Unido de la Gran Bretaña, por cierto contó Fortique con la colaboración de ese gran historiador Rafael María Baralt, quien le proporcionó documentos que él había copiado en los archivos de España. Con esa información y con los conocimientos con que contaba Fortique, se pensó que se podía llegar a un acuerdo y hasta se habló de arbitraje, lamentablemente la muerte lo sorprendió, lo que impidió llegar a una solución, una vez más el país quedó despojado de gran parte del territorio ya que los gobernantes de turno hicieron caso omiso.

Las demarcaciones realizadas por parte de los Ingleses, señaladas en el mapa No. 3, titulado Avance de la Línea Schoburgk en Territorio Venezolano, tienen sus orígenes en los recursos naturales que posía la región Guayana, los mineros y comerciantes ingleses se agolpaban con el interés del oro y otros minerales, así como de las bocas del Orinoco con el propósito estratégico que les permitiría su salida al océano Atlántico. En el mapa N° 4 se observan la ubicación de los distintos minerales que se ubicaban en todo el país; especialmente en la región Guayana colindante a la zona en reclamación., se observa, que para la época Venezuela poseía en ese territorio cuantiosos recursos que constituían las razones mas importantes para que

los ingleses ocuparan el territorio, en desmedro de la soberanía nacional, ya que la mayoría de los gobernantes no le prestaban atención a dicha situación.

### MAPA N° 3 AVANCE DE LA LÍNEA SCHOMBURGK EN TERRITORIO VENEZOLANO



FUENTE: TORREALBA, Pompeyo J. (2.003). A un siglo del despojo, la historia de una reclamación..

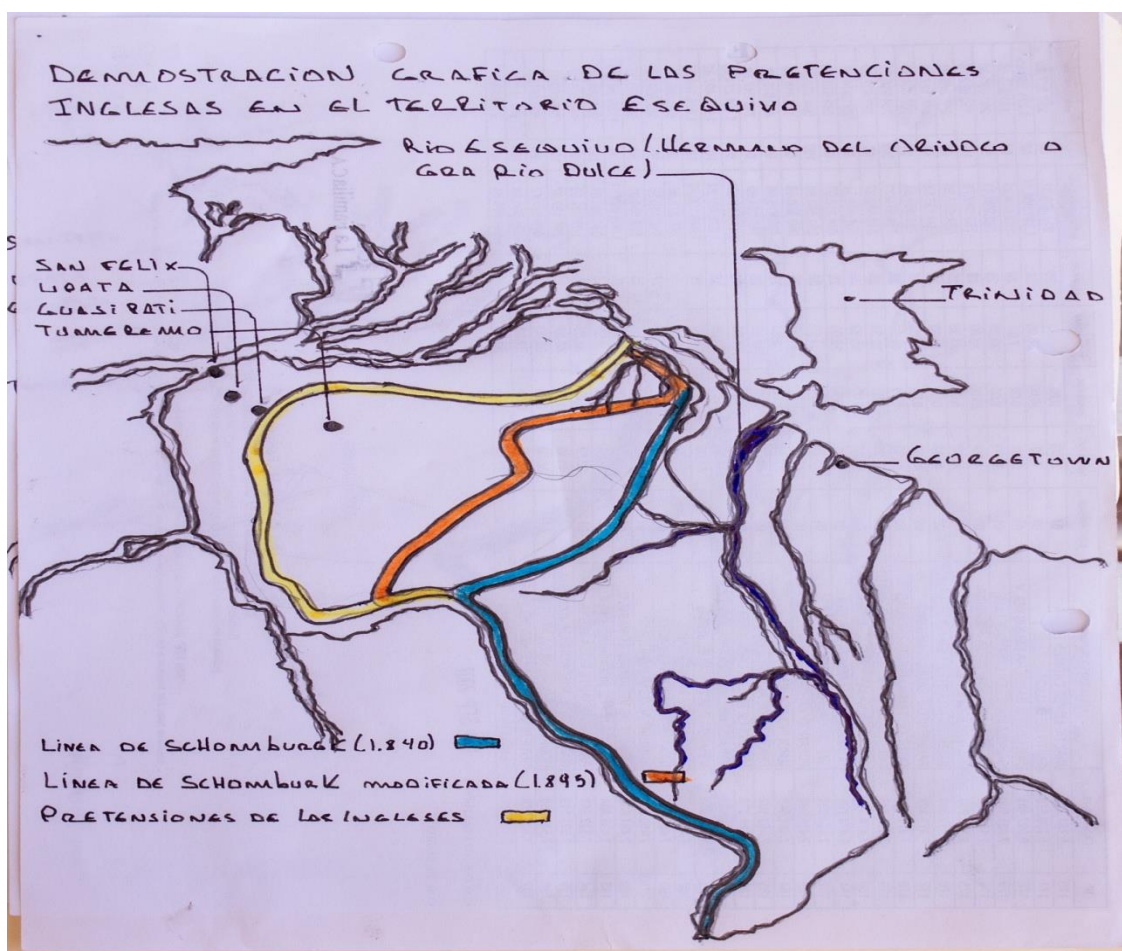
## MAPA N° 4 UBICACIÓN DE MINERALES GEOESTRATEGICOS



FUENTE: PETRÓLEOS DE VENEZUELA S.A. (1992).  
Imágenes de Venezuela. Una visión espacial. Editorial Arte.  
Caracas

Para lograr una visualización mas practica del avance de las pretensiones inglesas en el Territorio Esequivo en el mapa N° 5 se ratifica la demostración gráfica en la que se denota con una línea azul la primera demarcación de Schomburgk (1840) la cual fue modificada en 1895, la línea amarilla evidencia una ambición sin precedentes, la incursión al territorio llegó a tales extremos, que los linderos demarcados fraudulentamente alcanzan inclusive hasta el pueblo de Upata, abarcando a Tumeremo y amenazando con llegar a Guasipati y San Félix, localidades que poseen recursos naturales valiosos.

MAPA Nº 5  
POBLACIONES ABARCADAS POR  
LINDEROS DEMARCADOS FRAUDULENTAMENTE



Diseñado por Luzbel Jiménez

Fuente: TORREALBA, Pompeyo J. (2003). A un siglo del despojo, la historia de una reclamación. Torre Alba Editores C.A.

En este devenir histórico, es lamentable mencionar la actuación del representante diplomático venezolano como negociador el Dr. José María de Rojas (Marqués), hombre culto, historiador, conocedor profundo de esta materia y quien propuso a los ingleses “la línea de Moroco en 1881”, lo cual causó un gran desagrado a Guzmán Blanco, Presidente de la República para la época, quien le exigió a Rojas que retirara esa proposición (Márquez; 2002). A raíz de este incidente Rojas renunció a su cargo y desde entonces quedó rota por muchos años la amistad existente desde la juventud entre Guzmán Blanco y José María Rojas.

Continúa el paso amargo de los años tras esta circunstancia se llega nuevamente a una posición extrema demarcando la línea denominada “Consejo-Viso” citada por Márquez (2002) la cual fue tomada de la publicación del “Mapa de las Varias Líneas limítrofes” publicado en Caracas, en 1890 y en el Libro Amarillo en 1891. Para 1.892, entra triunfante a Caracas como jefe de la llamada Revolución Legalista el General Joaquín Crespo y nombra Ministro de Relaciones Exteriores a un venezolano que poseía excelentes condiciones para desarrollar esa responsabilidad y con mucha sensibilidad para las mismas, es el Dr. Pedro Ezequiel Rojas.

Rojas tuvo un gran acierto poco divulgado, para ese momento había estado en Caracas el Ministro de Estados Unidos, un americano de nombre William L. Scruggs, quien era abogado y diplomático muy versado en cuestiones históricas y con mucho sentido periodístico. El Dr. Rojas encomendó a Scruggs hacer una campaña en favor de Venezuela, lo cual aceptó y lo puso en práctica porque al llegar a Estados Unidos, éste validó sus excelentes relaciones políticas, le comunicó a senadores y diputados de la situación en Venezuela, le hizo saber la situación al propio Presidente Cleveland, al secretario de Estado Olney, quien publica un libro titulado “Agresiones Británicas contra Venezuela”, aquí se activa y se coloca a prueba la muy conocida doctrina Monroe.

En el Mapa No. 6, publicado por MARQUEZ (2.002) aparecen otras líneas, estas son: De Granville de 1881, de Rosebery de 1886, Salisbury según el memorándum dirigido por Sir Th.Sanderson al Dr Modesto Urbaneja agente de Venezuela en Londres, marzo 1890. De Sanderson tomada de una nota de puño y letra de Sir Th.Sanderson, Londres, marzo 1890 y la línea Rosebery de 1893, tomada como límite occidental del territorio disputado por Lord Rosebery, Londres mayo de 1893. (Ver Mapa N° 6)

En la época en la que realizaron dichas demarcaciones existía una crisis económica muy severa en Estados Unidos, al mismo tiempo se desarrollaban técnicas industriales y se sentía la necesidad de mercados para sus productos, técnicamente el competidor que tenía de frente Estados Unidos para Latinoamérica era Inglaterra, de tal manera que para los americanos representó un problema de dignidad nacional, de la doctrina Monroe, llegando inclusive que Estados Unidos e Inglaterra estuvieron al borde de la guerra, los ánimos se calmaron posteriormente y de toda esta situación

va a derivar una probable solución que el país jamás imaginó, proporcionaría la pérdida de 159.550 km<sup>2</sup> de superficie y un conflicto que arrastramos desde hace ya 121 años, “el arbitraje”

MAPA Nº 6  
 AVANCE DE LAS PRETENSIONES INGLESAS  
 EN EL TERRITORIO VENEZOLANO



FUENTE: MARQUEZ, Oscar. (2.002). La venezolanidad del Esequivo. Reclamación, Desarrollo Unilateral, Nacionalidad de los Esequivanos.

Es necesario resaltar que Venezuela se había documentado cuidadosamente desde hace ya algún tiempo. Se le debe reconocer a Guzmán Blanco, hombre de estado y con firme vocación de servicio, su preocupación por obtener información en

los archivos de España, de los Países Bajos, buscando siempre que pudiera serle útil a Venezuela para la defensa de su posición, teniendo a su cargo a hombres muy capaces los Ministros de Relaciones Exteriores, como fueron Seijas y Eduardo Calcaño, quienes escribían y publicaban trabajos sobre el problema de Venezuela. El país tiene para esos momentos (1.895-1.896), un ambiente excelente para su caso, la gente no deja de ser optimista, a sabiendas de conocer con quien estaba tratando, pero con el apoyo de Estados Unidos, parecería que la solución estaba presente y no se iba a perjudicar al país como finalmente resultó, es decir, Estados Unidos cambió su posición hacia Venezuela y esta va a ser la víctima de una nueva circunstancia internacional.

Se llega de esta manera al momento, del Tratado del Laudo Arbitral (1899), en cuya negociación Venezuela no participa, había un Ministro en Washington, José Andrade, hermano del General Ignacio Andrade, pero que no intervino en las conversaciones que se llevan a cabo entre el Embajador Británico y el secretario de Estado Olney en Washington. Allí prácticamente se va a delinear lo que va a resultar de la sentencia arbitral, ocurre que la soberanía de Venezuela se trasladó a Washington, las reglas no fueron respetadas, de tal manera que cuando el texto regresa a Caracas había sobradas razones para no firmarlo, posteriormente después de fuertes presiones, nuestro país debió firmar el fraudulento Laudo Arbitral.

Lo anteriormente descrito revela una violación a la soberanía del territorio venezolano en un proceso de demarcaciones fraudulentas que llevaron a la pérdida del Territorio Esequivo sin la debida anuencia o conocimiento de Venezuela (Ver Gráfico N° 9), durante el cual los gobernantes del momento no pudieron o no supieron, ni quisieron enfrentar al imperio Ingles, quien si le da participación al imperio norteamericano, iniciando su intervención según su interés en el territorio venezolano. Según Márquez (2.002), "Venezuela nunca ha reconocido ninguna de las líneas ni aún como señal del territorio en disputa", sin embargo debió frenar con mayor fuerza las demarcaciones y hacer valer las protestas que presentó para no permitir –sobre todo- la firma del Laudo Arbitral de París con una prescripción por 50 años, en el que :

- Los árbitros podían reconocer y hacer efectivos los derechos que se apoyaran en normas de derecho internacional que los mismos estimen aplicables, en ese

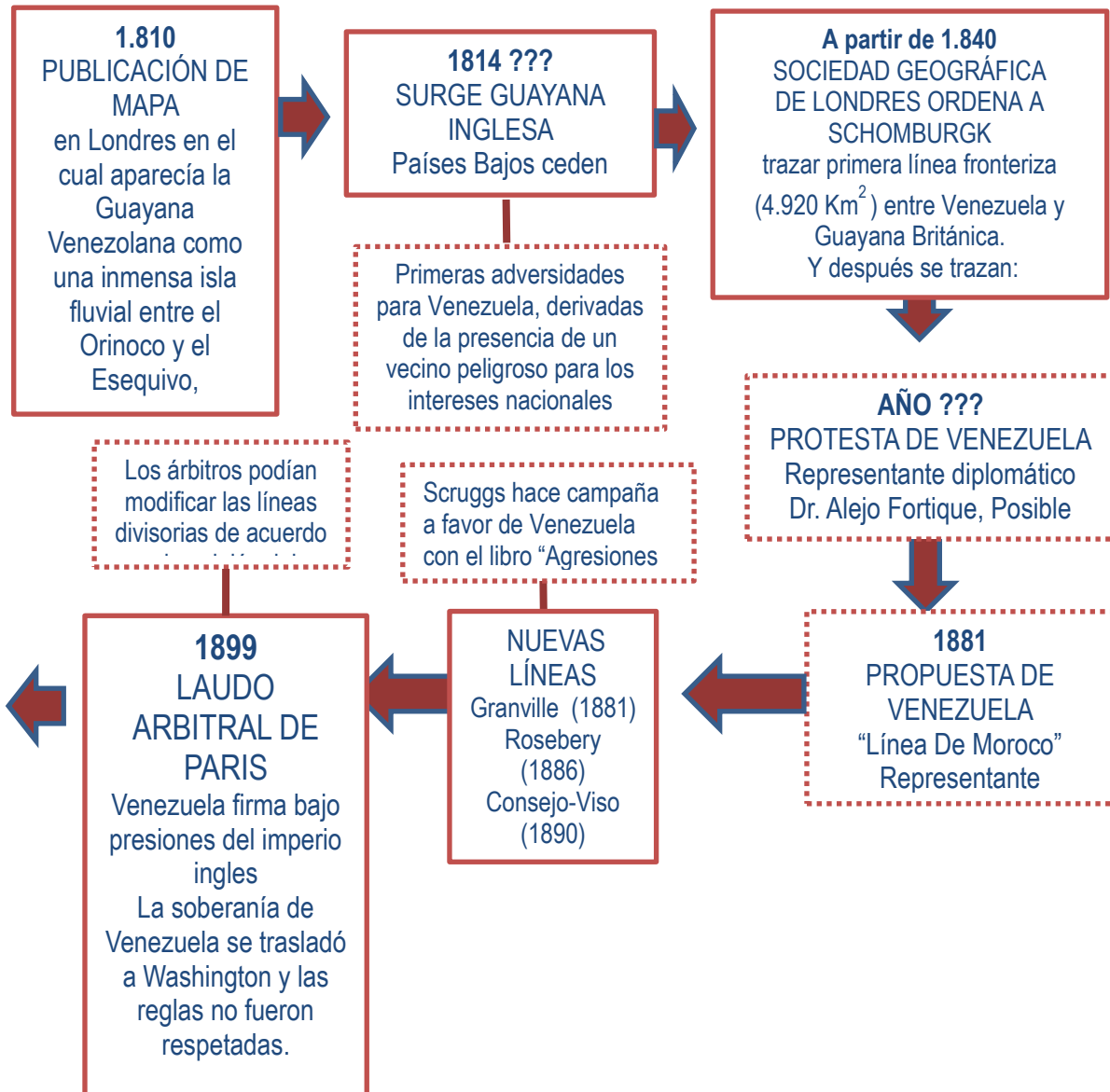
sentido, podían modificar las líneas divisorias de acuerdo a la opinión del tribunal, es decir libre albedrío para continuar realizando lo que tradicionalmente habían hecho fraudulentamente en perjuicio del país, y que se traduciría en continuar perdiendo territorio.

- En el tribunal de París no figuran Venezolanos como árbitros, lógicamente Inglaterra no lo consentía, solo se logró que se designara uno de los árbitros, que por cierto debía ser un Estadounidense en el Laudo Arbitral de 1899.
- El Laudo se firmó en perjuicio para el país, no cabe la menor duda de que fue un caso insólito, es el único arbitraje del siglo antepasado que se produce en ese tipo de circunstancia, en el cual persiste todo tipo de maniobras por parte de las potencias Anglo-Rusas que conduce a un dictamen eminentemente perjudicial a los intereses del país.

Según Herrera (2016) la superficie territorial venezolana se ha ido reduciendo paulatinamente en beneficio de los países vecinos, de acuerdo con el principio *Uti Possidetis Juris*, aceptado como norma por los países hispanoamericanos. Con Guyana está pendiente la reclamación del extenso territorio situado en la margen izquierda del Río Esequivo. Esta diferencia fronteriza viene del siglo XIX desde el mismo momento en que se decide la disolución de la Gran Colombia y Venezuela se constituye en república independiente.

Se han descrito en el devenir de esta obra los desaciertos atinentes a la defensa y reclamación del Territorio Esequivo, los cuales se iniciaron en la segunda década del siglo XIX continuaron en el siglo XX y asombrosamente se suscitan también en el siglo XXI. En los actuales momentos de forma lamentable, continúan las controversias, con una institución de respetable credibilidad científica como lo es la National Geographic Society, organismo fundado en 1888, el cual llega a través de sus publicaciones en documentales, películas, libros, videos, dvd, mapas a más de doscientos setenta millones de personas; igualmente ha financiado a más siete mil quinientas exploraciones y proyectos de investigación, con el propósito de incrementar y difundir el conocimiento geográfico y el acervo cultural.

## GRÁFICO N° 9 PROCESO DE DEMARCAACIONES FRAUDULENTAS Y PROTESTAS INFRUCTUOSAS POR PARTE DE



Fuente: Torrealba (2003) y Márquez (2002)  
Diseñado por: Dra. Nelly Chacin. 2019

Dichas publicaciones contienen informaciones incorrectas en cuanto al Territorio Esequivo que pudieran haberse perpetrado por desconocimiento, por desatino o por error involuntario, tendiendo a fortalecer la confusión que se tiene del tema relacionado íntimamente con la dignidad y soberanía nacional de Venezuela. En

este sentido se han publicado mapas donde se observa que el territorio en reclamación está identificado con el nombre de "Guyana", la cual como se sabe está situada al oeste del río Esequivo siendo ésta la línea fronteriza reconocida por los ingleses a partir del Tratado de Santa Fe en 1717. (Ver Mapas N<sup>os</sup> 7a 7b, 7c)

MAPA N<sup>o</sup> 7a  
TERRITORIO EN RECLAMACIÓN IDENTIFICADO  
CON EL NOMBRE DE "GUYANA"



Fuente: Atlas. National Geographic Society. 2004

MAPA N° 7b  
TERRITORIO EN RECLAMACIÓN IDENTIFICADO  
CON EL NOMBRE DE "GUYANA"



Fuente: Atlas. National Geographic Society. 2004

MAPA N° 7c  
TERRITORIO EN RECLAMACIÓN IDENTIFICADO  
CON EL NOMBRE DE "GUYANA"



Fuente: Atlas. National Geographic Society. 2004

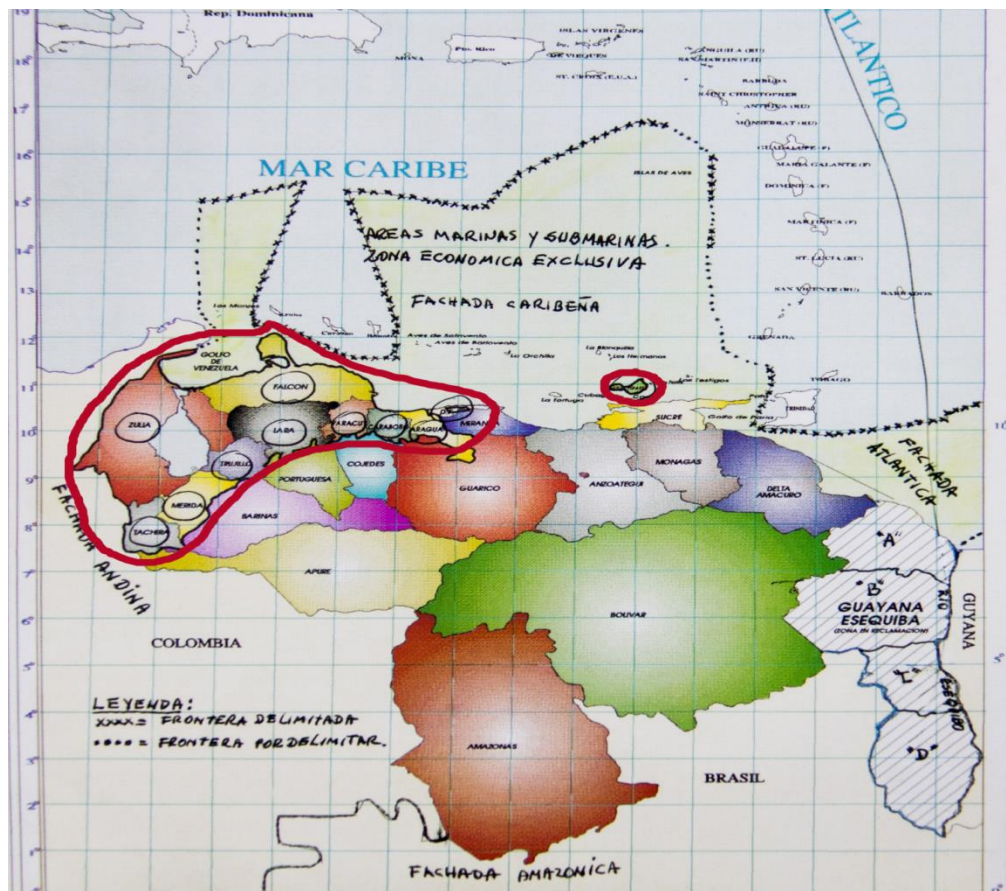
En la defensa a ultranza del mencionado espacio geográfico se hace pública la inconformidad con los mencionados mapas ya que puede ocasionar más incertidumbre ante unas reclamaciones justas y pertinentes desde hace doscientos años, y con mayor preocupación porque las mismas afirman tener la anuencia certificada por el Instituto Geográfica de Venezuela Simón Bolívar según el código N° 1GVSB-N-32000-1-2005, de fecha 15 de septiembre de 2005. Esta desacertada información traería como consecuencia –si se aceptara como cierta- una pérdida considerable del mar territorial y la zona económica exclusiva. Por otra parte el río Essequivo siendo venezolano aparece dentro de los límites de la supuesta Guyana. Demostrando con ello una ignorancia supina ya que la soberanía ni se negocia, ni se discute.

Según Torrealba (2.003), con el propósito de poner en práctica un ejercicio que permita conocer realmente el espacio geográfico del Territorio Essequivo solo basta

comparar la sumatoria de algunos estados de Venezuela para igualar la misma cantidad en Km<sup>2</sup>, es decir 159.500; en ese sentido tendríamos que sumar la superficie de los estados Zulia, Falcón, Táchira, Mérida, Trujillo, Lara, Yaracuy, Aragua, Carabobo, Distrito Federal, La Guaira, Nueva Esparta y aún así faltarían treinta y seis mil ( 36 km<sup>2</sup> ) para igualar el territorio usurpado. (Ver Mapa N° 8). Esto evidencia que el país está perdiendo un territorio extenso y valioso por sus recursos que implica el menoscabo de una importante superficie, según la comparación de Torrealba.

Cuando se hace la comparación gráfica, visual, matemática de los Km<sup>2</sup> que representa la sumatoria de catorce estados del país y que llega a ciento cincuenta y nueve mil quinientos kilómetros cuadrados (159.500 Km<sup>2</sup>) de superficie, permite tener una visión espacial de lo que simboliza el Territorio Esequivo, cuya defensa va mucho más allá de la dignidad y soberanía. Allí se encuentran treinta (30) de los treinta y ocho (38) minerales geoestratégicos del planeta lo que justifica el interés por potencias extranjeras en apoderarse del mismo.

MAPA N° 8  
 COMPARACIÓN DE LA SUPERFICIE GEOGRAFICA DEL TERRITORIO ESEQUIVO  
 CON ALGUNOS ESTADOS DEL PAÍS



FUENTE: TORREALBA RIVERO, Pompeyo J. (2.003). A un siglo del despojo, la historia de una reclamación. Torre Alba Editores C.A.

En el mapa se observa que la mitad de los estados que conforman el territorio venezolano reúnen los kilómetros cuadrados que corresponden al Territorio Esequivo. Lo anteriormente planteado debe llevar a una toma de conciencia sobre la necesidad de recuperar dicho territorio que siempre le ha pertenecido al país, el cual implica el compromiso y la participación de todos los venezolanos, ya que vulnera la soberanía nacional y la dignidad en la defensa de la Patria. Sería honroso seguir el ejemplo de muy pocos venezolanos gobernantes y diplomáticos comenzado por Simón Bolívar y continuando con Guzmán Blanco, Domingo Antonio Sifones, Cipriano Castro y Antonio Cattaneo, próceres en el justo reclamo del territorio Esequivo.

### 3.3. CONCLUSIONES DE LAS CONTROVERSIAS EN EL PROCESO DE RECLAMACIÓN DEL TERRITORIO ESEQUIVO

Las controversias por las cuales ha atravesado el proceso de reclamación del Territorio Esequivo han permitido realizar las siguientes reflexiones:

El compromiso arbitral del 2 de febrero de 1.897 fue producto de una negociación directa entre los Estados Unidos y Gran Bretaña con exclusión total de Venezuela, el país fue presionado, intimado, por el Secretario de Estado de los Estados Unidos para que firmara inmediatamente el Tratado.

El Laudo Arbitral de 1.899 es el ejemplo más elemental de lo que no debe ser una sentencia, al carecer de motivación alguna, producto de una componenda dolosa e irregular del presidente del Tribunal, quien como ya sabemos presionó fraudulentamente a los integrantes del Tribunal para lograr una decisión unánime, no aplicò reglas jurídicas sino fue producto de un compromiso político, procedimiento irregular no autorizado por la obligación arbitral. Se incurrió en “ultra petita”, es decir en el resultado de su sentencia se pronunció sobre situaciones que no estaban en litigio, al decidir sobre la libre navegación de los ríos Barima y Amacuro, igualmente al decidir los límites entre Brasil y Surinam. Las investigaciones, publicaciones y nuevos documentos han confirmado a través del correr del tiempo la tesis de Venezuela de que el Laudo Arbitral fue producto de una componenda política y no de la aplicación de normas de Derecho.

El acuerdo de Ginebra si bien es cierto que posee en su texto una serie de imprecisiones que lo hacen inaplicable para los intereses de la nación, es el único instrumento válido contentivo de un procedimiento de solución de controversias aplicables al caso.

El imperio inglés en su afán de ampliar su dominación, permanentemente extendían sus actividades de ocupar nuevos territorios y a través de la naciente real sociedad geográfica de Londres ejercería su dominación, en ese sentido, como ya se señaló, encomendó al naturalista prusiano Robert Schomburgk (1835), para que levantara un mapa del territorio de la Guayana Británica. Este hecho representa el

inicio de la expansión de Inglaterra al plantear un conflicto de fronteras entre la Guayana Inglesa y la Guayana Venezolana.

Las diversas demarcaciones fraudulentas que violentaron el Territorio Esequivo ponen de manifiesto la ambición británica de apoderarse del territorio venezolano hasta las propias bocas del río Orinoco, esto le garantizaría al imperio inglés poder y dominación de todo el continente suramericano y mas allá el control político a través del océano atlántico, A continuación se mencionan algunas de las razones que sustentaban su política colonialista e imperialistas y en consecuencia las constantes demarcaciones fraudulentas.

- ❖ Con el propósito de continuar usurpando el territorio para la fecha de 1887, los ingleses modifican fraudulentamente las coordenadas iniciales y la desplazan al oeste del río Esequivo, no obstante que ya el mencionado naturalista había desaparecido físicamente y ya se conocía por medio de sus estudios la importancia estratégica del Orinoco, de Punta Barima, de la boca del Orinoco y de las conexiones fluviales entre el Orinoco y el Esequivo. En otras palabras se tenía conocimiento del control estratégico de la región.
  
- ❖ Como vía de transporte y navegación por medio del Orinoco se movilizaban a 400 o 500 leguas, artículos de comercio, dado que el recibe casi trescientos ríos tributarios, que podrían servir de nuevos canales y que indudablemente facilitan el comercio hacia el interior. Por medio de uno de sus ríos tributarios, el Meta se llega fácilmente a Santa Fè de Bogotá y a través de los llanos se podrían realizar operaciones de guerra con mucha facilidad, de igual manera se potenciarían el comercio de la harina de Nueva Granada, es decir, actividades de navegación, comerciales, militares y comunicaciones estratégicas, de allí la importancia de dominar Punta Barima, donde los ingleses se atrevieron a construir un faro de navegación. Por otra parte el terreno pantanoso de la región representa una barrera impenetrable para los efectos de una fuerza invasora por vía terrestre, lo que representa una gran importancia en el plano militar.

- ❖ La situación geográfica de Punta Barima proporciona la dominación comercial de los dos ríos más importantes de la América del Sur como lo son el Orinoco y el Amazonas, en consecuencia las facilidades militares de las provincias septentrionales del Brasil hasta las antiguas provincias españolas de la América Meridional, el norte del Ecuador, en otras palabras territorios que estarían a merced de la potencia que domina los canales de sus comercios. Según Pompeyo Torrealba (2003), se debe resaltar la importancia de la formación del sistema fluvial de la tierra entre Barima y el Esequivo, dado que permite la navegación interna, en pequeñas embarcaciones hasta la costa del Arabisi del Esequivo, comarables absolutamente con cualquiera de los canales internos de Inglaterra.
  
- ❖ Igualmente ya los ingleses conocían de la existencia de minerales preciosos como el oro lo que los motivó a emprender sus pretensiones geográficas hasta poblaciones muy antiguas como el Palmar, Guasipati, Tumeremo y Upata. Allí se encuentran treinta (30) de los treinta y ocho (38) minerales geoestratégicos del planeta lo que justifica el interés de potencias extranjeras en apoderarse del mismo. La extensión del Territorio Esequivo de ciento cincuenta y nueve mil quinientos kilómetros cuadrados (159.500 Km<sup>2</sup>) de superficie contiene tales minerales, la misma es comparable a la sumatoria de la superficie de catorce de los veinte estados que conforman el territorio nacional, de allí la importancia de defender la soberanía territorial y la dignidad nacional.

Respecto a las especificaciones de las diversas demarcaciones realizadas en este capítulo desde varios autores hay que destacar las continuas perversiones en la conformación de las sucesivas líneas que marcan la violación del territorio; se evidencian una vez más las agresiones geofágicas de los colonos ingleses, sus flagrantes y constantes modificaciones, hasta llegar a la cuenca de agua potable de mayor extensión del planeta como lo representa la conformada por los ríos Orinoco, Amazonas y el Río de la Plata.

Dichas demarcaciones eran generalmente realizadas por los ingleses, Venezuela nunca las aprobó aunque contaba con buenos diplomáticos, se realizaban en contra

de su voluntad, dada la supremacía del imperio inglés sobre el país, lo cual ha sido la manera de proceder de los imperios sobre los países más desprotegidos, es necesario resaltar que ya el imperio inglés conocía de los inmersos recursos de biosfera, agua, minerales preciosos y geoestratégicos. De esta manera se violentó la soberanía territorial y pocos gobernantes de turno manifestaron su voluntad soberana.

Con respecto a los errores en que incurrió la institución Nacional Geographic Societi al publicar mapas distorsionados de la realidad donde señala como Guyana al Territorio Esequivo, se debe concluir –como venezolano- que no se puede permitir semejante acto de piratería intelectual y literaria, la defensa de esa región no debe estar circunscrita solo al pronunciamiento de un lema o consigna, se debe emprender medidas realmente efectivas que vayan en consonancia con los justos reclamos como son:

- ❖ Venezuela debe continuar oponiéndose en forma firme y sistemática a todo tipo de inversión en la zona en reclamación, y especialmente a la utilización de los mecanismos internacionales de crédito.
  
- ❖ Venezuela debe insistir en el mecanismo de negociación directa para la búsqueda de una solución donde existan elementos de ganar, es decir honorable para Venezuela, políticamente aceptable, que tenga viabilidad práctica, que no implique la desaparición del Estado de Guyana, que implique una amplia salida hacia el Atlántico y que se reflexione seriamente sobre una rectificación territorial.

## CAPITULO 4

### ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN LA DEFENSA DEL ESEQUIVO.

#### Fin del siglo XIX y llegada del siglo XX

*"General si esa noticia resulta cierta, si un ingles osa situarse en son de dueño sobre cualquier punto de la margen izquierda del Cuyuni, que me esta encomendada del Acarabisi para acá, vendrá aquí preso y será puesto a disposición del gobierno nacional. Yo bendeciría la hora en que ese caso llegara, porque sería esa tal vez la hora de la reintegración nacional"*

*General Domingo Antonio Sifontes*

Al final del siglo XIX y comienzos del siglo XX se continuaron suscitando las irrupciones de colonos ingleses y trinitarios al oeste del rio Esequivo con la complacencia de los caudillos de la época. Sin embargo, como se señaló en el capítulo 2 algunos gobernantes demostraron verdadera voluntad soberana en la defensa del

Territorio Esequivo y de la soberanía nacional. En este capítulo se destacan las actuaciones del tachirense Cipriano Castro y el italiano Antonio Cattaneo. El primero, desde los inicios de su carrera política hasta su ascenso a la Presidencia de la República se enfrentó a los innumerables obstáculos políticos durante el ejercicio de su mandato que no le impidieron manifestar su alto espíritu soberano. El segundo protagonizó una epopeya que le caracterizó como un ferviente luchador por la defensa de Territorio Esequivo por lo cual se le describió como un extranjero que “pensó en venezolano y actuó como guayanés”.

#### 4.1. CIPRIANO CASTRO Y LA REVOLUCIÓN LIBERAL RESTAURADORA

En el primer lustro del siglo XX, el país es liderizado por el Gral. Cipriano Castro en un período histórico conocido como “La Revolución Liberal Restauradora”, la cual nace justamente para restablecer la legalidad infringida durante el periodo de gobierno del Presidente Ignacio Andrade con la aprobación del nuevo texto constitucional del 22 de Abril de 1.899, donde se le otorgaba nuevamente autonomía a los 20 Estados, consumada ésta con muy poca oposición en el congreso. Antes de la llegada del siglo



XX, los gobernantes continuaban sus actuaciones de corte personalista descuidando la reclamación del territorio Esequivo que se estaba concretando en esos momentos por el despojo a través de la firma del Laudo Arbitral.

Antes de su llegada al poder, el Gral. Cipriano Castro observaba atentamente el proceso de descomposición del liberalismo, producido por el personalismo del presidente Ignacio Andrade y su desprestigiada reforma constitucional. Esta fue la motivación que lo condujo a lanzarse a la aventura de una sublevación, como ya se mencionó, mediante la Revolución Liberal Restauradora iniciada el 23 de Mayo de 1.899, desde los límites con Colombia y desde el Gran Estado Los Andes. Partió a Caracas con un ejército de 60 hombres leales a él, quienes tenían a su favor el sentido de unidad y de coherencia militar que les faltaba

a los caudillos alzados, en vista de que obedecían a un mismo jefe y dentro de los cuales se encontraba curiosamente un joven soldado de 16 años de edad llamado Eleazar López Contreras, así llegó a la capital, el 22 de Octubre 1.899 con su ejército de andinos y con su proclama "...nuevos hombres, nuevos ideales y nuevos procedimientos" (Ver anexo para adueñarse del poder y consolidarse en él.(Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III)

La vida política y militar del General Cipriano Castro se caracterizó por un sin número de acontecimientos. Iniciando su campaña política, se había consumado la muerte del Gral. Joaquín Crespo por una bala perdida (un francotirador), en un sitio conocido como "la mata carmelera" en el estado Cojedes en Marzo de 1.897, fue una verdadera desgracia Nacional dejando al país a merced de un gobierno débil e ilegítimo del Gral. Ignacio Andrade, por cierto impuesto ese mismo año por el General Crespo y gracias al escamoteo de los votos del "mocho" Hernández, quien aparentemente era el inminente ganador de esas elecciones y representante de la Revolución Nacionalista, se estaba derrumbando como un castillo de arena en el mar, la farsa de lo que se conocía como "el liberalismo amarillo".(Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III)

En el marco de un País hundido en el caos político y en la bancarrota, llegan a Caracas un puñado de andinos de pura cepa comandados por el Gral. Castro, un entusiasmado político tachirenses de 41 años de edad, oriundo de un pueblito llamado Capacho Viejo, de ideas liberales ya con experiencia como gobernador de la sección Táchira, del estado los Andes en el año de 1.888 durante la presidencia de Juan Pablo Pérez Paul, y posteriormente como Comandante de Armas en 1.890, durante la Presidencia de Andueza Palacios, a pesar de que sus primeras andanzas políticas se remontan a 1.878, cuando estuvo entre los protagonistas de una revuelta autonomista contra la imposición desde Caracas de Jefes y delegados militares por parte de Guzmán Blanco.

En esta época de luchas en el Táchira en 1.886, conoce a otro joven casi de su misma edad, lento y pausado de movimientos, dueño de una finca en la Mulera, en las inmediaciones de San Antonio del Táchira de nombre Juan Vicente Gómez Chacón, prospero ganadero y conocedor de todos los vericuetos del Táchira y de su

frontera con Colombia, quien se convertiría a partir de ese momento en compañero inseparable en casi todas las aventuras militares y políticas hasta 1.908.(Multienciclopedia de Venezuela: 2.007.Tomo III)

Cipriano Castro, durante el Gobierno de Andueza Palacios, en 1.890, luego de ocupar el cargo de comandante de armas, es electo diputado por Táchira al congreso y se traslada a Caracas, donde apoya su causa "continuista", combatiendo en la Revolución Legalista emprendida por Crespo en contra de su gobierno. Con el triunfo de ésta en 1.892 Castro decide retirarse a Cúcuta, a la hacienda Bella Vista convirtiéndose en su centro de operaciones hasta 1.899, igual decisión toma Juan Vicente Gómez, quien se refugia en otra hacienda llamada Buenos Aires, consolidándose en estos siete años la estrecha alianza entre los dos compadres y en espera del próximo proyecto de Don Cipriano -la Revolución Liberal Restauradora- y que los conduciría a la toma del poder central en Caracas y a la restauración de la Constitución, violentada por el Gobierno del General Ignacio Andrade.(Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III)

Después de cinco meses de guerra contra las fuerzas de Andrade por Táchira, Mérida, Trujillo, Lara y Yaracuy, el Ejército Restaurador se anota su última victoria, la más contundente y sangrienta de todas, en Tocuyito, estado Carabobo el 14 de Septiembre de 1.899, con el saldo de más de mil muertos, esta última batalla anunciaba tácitamente su entrada al poder, motivo por el cual comenzaron a desfilar frente a Castro todo tipo de personajes como doctores, agricultores, capitalistas, sacerdotes, politiqueros, chismosos, aduladores entre otros. Dentro de todo tipo de personajes que por allí desfilaron, destacó la figura del Gral. Manuel Antonio Matos, emisario del presidente Andrade, banquero y férreo defensor de los intereses del capital extranjero en Venezuela, a su vez uno de los hombres de negocios más suspicaces de la América del Sur, según se comentaba en la banca de París. (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III)

Las gestiones de Matos para lograr el encuentro entre Castro y Andrade fracasan, sobre todo porque ya no había interés en las fuerzas gubernamentales del Presidente para continuar su defensa, el 19 de Octubre de ese año 1.899, finalmente Andrade hace sus maletas y huye del país hacia las Antillas, dejando encargado de la

Presidencia al Gral. Víctor Rodríguez. Posteriormente Castro y su ejército de andinos montañoses llegan a Caracas desde Valencia a bordo del Gran Ferrocarril de Venezuela. (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III)

Como ya era rutina, la llegada de Castro al poder ocasionó el alzamiento militar de muchos caudillos entre ellos le tocò enfrentar al Gral. Juan Manuel Hernández (el mocho Hernandez ), quien fue derrotado por los seguidores de Castro, recibe un estado prácticamente en bancarrota proponiéndoles a los comerciantes y al poder económico de la época la compra de bonos , en vista de que la tesorería nacional se encontraba en total déficit financiero, no hubo respaldo a estas medidas por parte de los banqueros capitalinos de otorgar un crédito al gobierno para enfrentar la difícil situación económica, lo que generó un gran malestar en el Presidente, derivó en el encarcelamiento de los banqueros, incluido a Manuel Antonio Matos, un funcionario importante del Banco de Venezuela, originándose una crisis institucional y militar que fue enfrentada exitosamente por Castro.(Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III)

Es importante señalar que el proyecto político de Cipriano Castro tenía por base un cambio importante del país, y una muestra de ello fue la asamblea constituyente de 1.901, a través de la cual se redactó una nueva constitución acorde con la realidad política de la época, es por ello, que antes de convocarla, Castro sanciona una Ley donde se reduce el número de los estados de Venezuela de 20 a 15. La nueva constitución, sancionada el 29 de Marzo de 1.901, amplió el periodo presidencial de 4 a 6 años, incorporó por primera vez un apartado sobre la Soberanía Nacional y el Poder Público, el voto directo adquirió rango constitucional y se aprobó la creación de la renta a los Estados, lo que se llamará posteriormente situado constitucional, para que los estados pudieran cubrir parte de sus gastos. (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III)

No obstante, este aparente clima de entendimiento entre el viejo y el nuevo orden que se evidenció con la nueva asamblea constituyente, no tardaría en derrumbarse, naturalmente, se estaban enfrentando los privilegios de los caudillos regionales y la imposición de la autoridad del Presidente Castro, lo que ocasionó la imposibilidad de poner en práctica el nuevo texto constitucional, a lo que se sumó la

llamada “Revolución Libertadora”, liderada por el banquero Manuel Antonio Matos como ya se señaló, quien fue encarcelado por el Presidente Castro por su negativa a cooperar con la república para un crédito que le permitiera saldar parte de la deuda externa asumida por el país en mandatos anteriores. (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III)

Es interesante señalar que el Gral. Cipriano Castro reorganizó el Ejército venezolano y la Armada, creó la Aviación Militar así como la fundación de la Academia Militar de Venezuela. Las funciones de orden público eran ejercidas de la siguiente manera: Los Presidentes de Estado ejercían las magistraturas regionales (las gobernaciones de hoy), los jefes en los respectivos Distritos, los Jefes civiles en los Municipios y los Comisarios de Aldea (áreas rurales). Este señalamiento y organización acerca de la administración pública es muy importante, como se observa más adelante, de los Presidentes de las distintas regiones emanarán actos de gobierno similares en jerarquía a los atribuidos al Presidente de la república. (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III)

A pesar de lo efímero (en función del tiempo), del mandato del presidente Castro, estos acontecimientos que se suscitaron durante su Gobierno, -caracterizado por su eficiencia y nacionalismo- conllevaron a prestar atención a la situación limítrofe de Venezuela. Durante su mandato se creó la comisión del mapa militar de Venezuela (1.904) con Jesús Muñoz Tébar como el primer director, el cual también se interesaba por los problemas astronómicos y de límites. Igualmente en 1.911 la comisión del mapa pasó a ser la Oficina del Mapa Físico y Político, con dos comisiones, una astronómica y otra topográfica, dirigidas por una junta directiva integrada por reputados ingenieros, uno de ellos Luis Ugueto, director del observatorio Cajigal. (Multienciclopedia de Venezuela; Tomo III)

Ahora bien, el producto principal de la oficina del mapa físico y político fue el mapa general de Venezuela editado en 1.928 a una escala de 1: 1.000.000 dado que para ese entonces la cartografía usaba la astronomía de posición y esto fue sumamente importante ya que permitió una serie de trabajos sobre el cálculo de coordenadas o posiciones geográficas, el cálculo de latitudes, el uso de instrumentos como el astrolabio de prisma, el telégrafo inalámbrico, las mediciones de alturas entre

quienes se destacaron los hermanos Felipe y Santiago Aguerrevere, a estas disciplinas les dio mucho apoyo el Gral. Cipriano Castro lo que enriqueció su obra y legado histórico.(Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III). Es de destacar que con el advenimiento de todas estas herramientas científicas y técnicas pudo precisarse la circunscripción más exacta del Territorio Esequivo

#### 4.2. VOLUNTAD SOBERANA DE CASTRO ANTE RETOS QUE DEBIÒ ENFRENTAR

Es sumamente interesante desentrañar las condiciones sociales, económicas, históricas y geopolíticas en la que aparece en escena el General Cipriano Castro en la Venezuela de entonces, además de la situación general del país debió enfrentar tres situaciones puntuales del siglo XX: Reminiscencias del liberalismo amarillo, la Revolución Libertadora y el Primer Bloqueo Internacional. Antes de describir los

acontecimientos históricos suscitados por estos movimientos políticos es importante resaltar la situación nacional.

Venezuela era una nación que se encontraba escasamente integrada y con muchas limitaciones para situarse en concordancia con las grandes sociedades modernas del mundo que limitó ejercer su mandato con mas efectividad. A pesar de su gran producción cafetalera, cacaotera, agrícola y ganadera, era evidente que el país había sucumbido ante tanto caudillismo y guerras civiles que caracterizaron al siglo XIX. Aquel auge en que estuvo inmersa la nación, sobre todo en la época Guzmancista, de ello solo quedaba una entramada red de vías ferroviarias, carreteras, telégrafos, teléfonos y obras públicas que tímidamente caracterizaban a una urbe en aparente proceso de modernización.

#### 4.2.1. Secuelas de los gobiernos de Guzmán Blanco y del Liberalismo Amarillo

Con el Liberalismo Amarillo se da a conocer un movimiento político desgastado,



sobreviviente de la Guerra Federal, el cual tuvo su mayor momento de gloria bajo la conducción de los Grals. Antonio Guzmán Blanco y Joaquín Crespo, sin embargo el partido amarillo había terminado el siglo XIX desmembrado y totalmente desprestigiado, representado al mismo tiempo, por Ignacio Andrade, siendo este último el predecesor de Castro antes de su llegada al poder en Octubre de 1.899. Castro enfrento las reminiscencias del Liberalismo Amarillo.

Tales acontecimientos constituyen el primer reto que debió enfrentar Castro. El General Antonio Guzmán Blanco gobernó al país por espacio de casi dos décadas, desde 1.870 hasta 1.888, con excepción de un corto intervalo de dos años que fueron presididos por el General Joaquín Crespo; concilió una nueva clase social integrada por prestamistas, comerciantes, caudillos federales y hacendados, de tal manera que su mandato fue fervientemente centralista y autoritario, pero además se autoproclamaba como federalista y democrático, bajo esta concepción idealista inició

un decidido proceso modernizador del estado y del país haciendo uso de las llamadas Reformas Liberales. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. TOMO II, III, IV, V)

En ese sentido el proceso reformista y modernizador orientaba en varias direcciones, es decir en lo político-administrativo, educativo, religioso, demográfico, urbanístico, vial, ferroviario, de tal manera que Venezuela parecía definitivamente enrumbarse hacia el progreso y a convertirse en una urbe moderna de la cual se expresaban las élites capitalistas del siglo XIX en América y Europa; sin embargo a pesar de todo este proceso aparente y definitivamente modernizador que se experimentó sobre todo en su primer gobierno (septenio), el paso del tiempo revelaría que se trataba de procesos meramente superficiales y no estructurales, sobre todo costosos y de reducidas dimensiones reales; no podía ser de otra manera, debido a que los protagonistas de estos aparentes cambios eran caudillos militares de corto alcance, junto con hacendados intelectualmente limitados y opresores de obreros y campesinos. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

Con lo anteriormente planteado se puede inferir que el General Guzmán Blanco hilvanó una alianza con la vieja clase oligarca de especuladores, prestamistas, comerciantes dado a que ésta era la clase económicamente más dinámica del país, es decir, la que controlaba prácticamente el acceso a los mercados exteriores, siendo la fórmula en que el liberalismo amarillo iba conformando la tan cacareada modernización liberal, lo que trajo como consecuencia más empobrecimiento para los más débiles y desposeídos pero dentro de una urbe moderna y progresista. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

A raíz de este análisis apreciamos que la transformación preconizada, confeccionada y puesta en práctica por el Gral. Guzmán, fue básicamente política y administrativa pero muy poco se hizo para cambiar las estructuras y los sistemas de producción latifundistas y opresivos, repitiéndose la desgracia del pueblo que históricamente ha sido ultrajado y poco beneficiado; por otra parte se fortalecía cada vez más la corrupción, el endeudamiento externo, la incapacidad para cancelar las deudas y comenzaba el país nuevamente a enfrentarse con el fantasma implacable de los compromisos e intereses del capital de los inversionistas extranjeros, iniciando con esto las amenazas de las posiciones de cobranzas de los grandes compromisos

económicos que debió enfrentar la nación. (Multienciclopedia de Venezuela; 2.007. Tomo III)

De este periodo presidencial (el septenio) se concluye que dejó un saldo positivo en cuanto a la modernización estatal en realizaciones materiales, por ejemplo se construyeron obras de infraestructura muy importantes como el Capitolio, el Panteón Nacional, el Teatro Municipal; pero también se caracterizó porque en él se afianzó la autocracia de Guzmán y aumentó el endeudamiento basado en la participación personal que tenía en casi todos los proyectos y en el robo que hacían con los recursos públicos a través de las comisiones y el empleo de testaferros, su entorno estuvo plagado de serviles y aduladores lo que fortalecía la impunidad y la corrupción con sus cortesanos.

Durante el quinquenio, (periodo de mandato subsiguiente), hubo un crecimiento de un complicado y entramado circuito de vías ferroviarias apoyados en capitales extranjeros y compromisos onerosos para el Estado pero beneficiosos para Guzmán, esto trajo como consecuencia obviamente que la situación económica comenzó a deteriorarse, reforzada ésta naturalmente por la caída de los precios del café. En 1.884 Guzmán participa no estar interesado en la reelección, lo que motivó la asunción al poder al Gral. Joaquín Crespo en un intervalo de dos años, es decir un periodo entre el quinquenio y el futuro bienio de Guzmán.

Para ese entonces la deuda externa del país alcanzaba los 70 millones de bolívares, cifra escandalosa para la época, habiendo contribuido para ello los convenios Guzmancistas, los compromisos ferrocarrileros y la contratación de empréstitos sumamente onerosos para la nación, igualmente la deuda interna sobrepasaba los 45 millones de bolívares, lo cual estaba íntimamente ligada con el despilfarro gubernamental, los costos de la represión, la corrupción desmedida de funcionarios y favoritos del gobierno, lo que trajo como consecuencia el deterioro de la educación popular, la inmigración no progresaba, la agricultura se deprimía y las condiciones de vida de las mayorías continuaban su deterioro; estas situaciones aumentaban lógicamente las posibilidades de alzamientos populares.

El Gral. Guzmán Blanco tuvo una actuación tímida ante la reclamación del Esequivo, se dedicó a fortalecer la infraestructura del país y a modernizarlo, no obstante fue muy limitada su actuación en torno a la defensa del Territorio Esequivo. Tal situación del país le da la bienvenida a Castro, quien desde el Táchira, región que hasta esta fecha había tenido poca participación en la geopolítica venezolana debió enfrentar, lo cual le impidió abordar las maniobras para desafiar la reclamación del Esequivo con mayor contundencia

#### 4.2.2. Revolución Libertadora: Auspiciadora del Primer Bloqueo Internacional a Venezuela

Otro de los retos que tuvo que enfrentar el presidente Gral. Cipriano Castro, fue la confrontación conocida como la Revolución Libertadora, representada por un personaje muy peculiar, adulator y servil conocido como el Gral. Manuel Antonio Matos, quien representaba la oligarquía de la época y a su vez se convirtió en el representante de los países que pretendían la invasión, colonización y el ultraje de los recursos de Venezuela con un movimiento conspirador, tuvo que ver con la revisión

de los contratos concedidos a la compañía asfaltera New York and Bermúdez Company, la cual, al estar en desacuerdo con la política nacionalista del Gobierno, en sus asuntos, decidió unirse a otras compañías extranjeras para impulsar una insurrección armada, para lo cual le ofrecieron apoyo económico y logístico (tal cual como pretenden y practican hoy día a través de las llamadas ONG), al banquero Manuel Antonio Matos, quien se convertiría entonces en el cabecilla en todo el País, declararon entonces la Revolución Libertadora.

Este movimiento político conspirador representó la más incisiva amenaza interna y externa con la que tuvo que enfrentar el Gral. Cipriano Castro, la cual le impidió avocarse a la reclamación del Territorio Esequivo, dando inicio de esta manera a la última de las guerras civiles iniciadas en el siglo XIX y la primera del siglo XX, en ella se reunieron los más importantes caudillos liberales y conservadores, siendo su más alto representante el Gral. Manuel Antonio Matos quien estuvo presente activamente en las conspiraciones de las dos últimas décadas del siglo XIX.

La Revolución Libertadora contaba a su vez con la simpatía y participación de la oligarquía colombiana, la cual desde el propio inicio de la vida republicana del país en 1.810 ha dado manifestaciones francas, evidentes y contundentes de ser ferviente enemiga de la Patria, por otra parte contaba con la alianza de los países acreedores de Venezuela como Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y para ese entonces el incipiente imperio Norteamericano, es por ello que distintas empresas extranjeras entre las que podemos mencionar, New York And Bermudez Co., el Ferrocarril Aleman, La compañía Francesa del Cable Interoceanico, y la Orinoco Steamship Company, terminaron secretamente atacando activamente al país, a diferencia de los momentos actuales (2.019) en que conspiran abierta e impudicamente.

La revolución Libertadora sería definitivamente derrotada el 13 de Octubre de 1.902, en la batalla de la Victoria, de esta manera se pondría termino a una sublevación cuyo único objetivo fue sacar del poder a los andinos, restaurar en el gobierno a los sectores tradicionales y entregar el país al capital extranjero; estos combates representarían la última guerra civil de Venezuela, y gracias a su triunfo el gobierno de Castro socavó las bases del caudillismo, lo que permitió aplicar su

proyecto de centralización, no sin antes enfrentarse como nunca antes lo había hecho un Presidente venezolano, con los poderes extranjeros modernos

La conspiración continuaría su curso y el 17 y 21 de Diciembre de 1.902 con el "Primer Bloqueo Internacional del siglo XX", las naves extranjeras atacaron por el occidente del país, se posesionaron a través de la barra del Lago de Maracaibo, atacaron el castillo San Carlos, se había materializado la primera invasión del siglo XX a Venezuela, de tal manera que los ingleses llegaron a controlar las costas Venezolanas desde la Guaira hasta el Orinoco, y los alemanes desde la Guaira hasta la Península de la Guajira, no obstante ante esta situación de desventaja bélica Venezuela ofreció tenaz resistencia.

Con el devenir de la guerra EE UU se ofreció como árbitro, y planteó la resolución del caso en tribunales extranjeros, situación que el Presidente Castro no aceptó, posteriormente Venezuela demandó a la empresa New York Bermúdez And Company por haber financiado abiertamente la conspiración, dicha compañía fue sentenciada a cancelar una suma cuantiosa de dinero, al igual que EEUU, y al negarse a ello rompieron relaciones diplomáticas con el país, de igual manera se presentaron otras demandas que ascendían a 200 millones de bolívares.

Estos acontecimientos develaron en Castro su voluntad soberana para defender la independencia del país y mantener el espíritu de lucha ante la agresión y amenaza de potencias extranjeras como Inglaterra y Alemania, con Estados Unidos iniciándose en la intromisión de los asuntos que solo le correspondían a los venezolanos. Castro manifiesta su voluntad soberana -estipulada en el Discurso de Angostura por el Libertador Simón Bolívar en 1819- haciendo gala del auténtico patriotismo en su alocución dirigida al pueblo venezolano el 09 de diciembre de 1902 en el cual hace un llamado a la nación despertando el alma nacional, (Brito y Otros; 2008) esto se ve manifestado en la siguiente expresión:

"Por mi parte estoy dispuesto a sacrificar todo en el Altar Augusto de la Patria, todo hasta lo que pudiera llamarse mis resentimientos por razón de nuestras diferencias intestinas. No queda memoria para lo que de ingrato pueda haber en el pasado, borrados quedan en mi pensamiento de político y de guerrero todo lo que fue

hostil a mis propósitos, todo lo que ha podido dejar una huella de dolor en mi corazón. Delante de mi no queda más que la visión iluminosa de la Patria como la soñó Bolívar, como la quiero yo” (Ver Anexo N° 6)

Manifiesta también su carácter guerrero al expresar:

“La justicia esta de nuestra parte, y el dios de las Naciones que inspiró a Bolívar y a la pléyade de héroes que le acompañaron en la magna obra, de legarnos a costa de grandes sacrificios, Patria, Libertad e Independencia será el que en estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspiren la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la Independencia Nacional”

Ante este llamado más de cien mil venezolanos acudieron a las jefaturas civiles a solicitar armas para integrar el ejército patriótico, el más grande que se halla formado en el país, constituyéndose el mayor contingente de milicias para hacer frente al audaz invasor y dar el magno ejemplo de patriotismo para sacrificarse en aras de la patria, demostrando el pueblo su voluntad soberana. La nación volvió a ser el ejército como en el tiempo de la independencia, Castro auguro: “Volverá a brillar el sol de Carabobo”,

Castro también manifiesta en su alocución el desprendimiento del interés personal por el de la Patria en las siguientes palabras: “...y fuere preciso para la salud de la Patria despojarme del elevado carácter con que me han honrado los pueblos y con el cual voy a la lucha. Estoy listo a mi separación a la vida privada, quedando siempre mi espada, por supuesto, al servicio de la República, y podéis estar seguro de que me retiraré, satisfecho sin sentir la nostalgia del Poder, porque mi aspiración mayor es ver a mi Patria grande, próspera y feliz.”

Al comenzar el siglo XX, la relación entre Venezuela y las más importantes potencias se fundamentaban en las inversiones que aquellas tenían en nuestro país, entre las cuales predominaban las colocaciones alemanas sobre otros capitales. Para comprender las acciones que culminaron en el bloqueo a Venezuela, ellos preconizaban que “un país incapaz de gobernarse y proteger los intereses extranjeros, ha perdido el derecho a la independencia para gobernarse” (Carrero; 2010). En este escenario de estrategias y tácticas de política imperialista en la cual estas mismas

potencias incentivaban el caos y virtualmente imposibilitada Venezuela para cancelar las deudas, Alemania solicitó al gobierno Norteamericano el aval para sancionar al país como un “Bloqueo pacífico”, lo que de hecho significaba el reconocimiento de la doctrina Monroe e Inglaterra que reconoció la doctrina durante el caso de la usurpación del Territorio Esequivo, obtuvo inmensas ganancias.

En el Gráfico N° 10, con caricaturas de la época, se ilustra la postura antiimperialista y vocación soberana de Castro. Se aprecia lo que expresa la doctrina Monroe “Venezuela es el patio trasero de Estados Unidos” con lo cual se pretende incentivar su vigencia a casi 200 años de su enunciación. Carrero (2010) afirma que las potencias extranjeras utilizaban el bloqueo amparadas por el derecho de la fuerza, tolerado por el derecho internacional creado por ellas mismas. El Conde de Metternich fue instruido para indicar que bloqueos de ésta naturaleza fueron utilizados en épocas anteriores, entre ellos se dieron:

- ✓ Bloqueo utilizado por Inglaterra en 1837 contra Nueva Granada
- ✓ Bloqueo utilizado por Inglaterra en 1842 contra San Juan
- ✓ Bloqueo utilizado por Inglaterra en 1844 contra Puertos Nicaragüenses
- ✓ Bloqueo utilizado por Inglaterra y Francia en 1845 y 1847 contra Puertos Argentinos
- ✓ Bloqueo utilizado por Inglaterra en 1882 contra Rio de Janeiro
- ✓ Bloqueo utilizado por Francia contra Formosa

GRÁFICO Nº10  
ACTITUD DE CASTRO ANTE LA AGRESIÓN DE BUQUES



**CARÁCTER**  
**VOLUNTAD**  
**DESRENDIMIENTO DEL**

**DEFENSA DE LA**

**“La planta insolente del**



Fuente: Arturo Uslar Pietri. Cuéntame a Venezuela. Publicaciones españolas. Caracas. 1981.

En este sentido vale la pena recordar que a lo largo del siglo XIX las costas de Venezuela fueron objeto de bloqueos en varias ocasiones por naves de potencias europeas y norteamericanas, probablemente fue en 1826 la primera vez que Gran Bretaña envió barcos de guerra a las costas venezolanas aduciendo que tal envío se efectuaba para proteger los súbditos e intereses económicos británicos en Venezuela (Carrero; 2010). Así también se recuerda que en 1823 el naciente imperio norteamericano le proporcionó dos goletas al imperio español provista con armas y pertrechos para atacar a Venezuela, Bolívar las incautó y ante la respuesta altanera y desafiante del jefe de esa misión Bolívar le manifestó que ya se había perdido la mitad de la población en la defensa de la Patria y que la otra mitad estaba deseosa por correr la misma suerte.

El 7 de diciembre de 1902 la legación de Alemania en Caracas entregó al canciller venezolano la nota exigiendo el pago inmediato de las deudas alemanas, se trataba de una táctica de fondo, reclamar el pago de las deudas y perturbar la

posibilidad de satisfacerlas para justificar el verdadero propósito: la invasión de Venezuela. Curiosamente hoy día ciento diecisiete (117) años después se repite la historia, Venezuela es vilmente atacada por potencias europeas y primordialmente por el imperio norteamericano, secundado por algunos países de América Latina, bloqueando las posibilidades de poder cancelar sus empréstitos a través de un vergonzoso bloqueo económico, financiero, político, social, naval, comunicacional para justificar una invasión al país con la anuencia y participación de políticos venezolanos que han ultrajado la Patria, aupando y solicitando dichas agresiones e



invasiones.

Para 1.908, Castro debió ausentarse del país por razones estrictamente de salud, quedando al mando el Vicepresidente de la República, el General Juan Vicente Gómez, quien por mandato constitucional asume provisoriamente la presidencia de la República, consumándose un golpe de Estado que lo mantendría en el poder durante 27 largos años de tiranía. Juan Vicente Gómez se encargó de abrir todas las compuertas y facilidades a las potencias extranjeras, países acreedores y conspiradores a quienes se les otorgó todas las prebendas para las distintas explotaciones de nuestros recursos, sobre todo de los hidrocarburos, elaborando ellos mismos los contratos de explotación como trajes a la medida y participando incluso en la redacción y elaboración de los contratos (Primera Ley de hidrocarburos) obviamente con todas las ventajas para ellos y con un costo



irreparable para la nación, se había instalado desde entonces la mas oprobiosa de las tiranías prolongándose la misma por espacio de 27 años.

Juan Vicente Gómez mantuvo un grupo de espionaje que perseguía a Castro ya que siempre tuvo temor de su posible regreso, por otra parte personaje como Eleazar López Contreras pese a no pertenecer al equipo de su entera confianza, mantuvo un respeto indiscutible por Castro, tal es el caso que una vez

desterrado del país, al llegar a la Habana fue aclamado por quienes admiraban su posición Nacionalista, lo cual se traduce en un gran impacto en la región como un líder antiimperialista. Una mirada al curso de su gobierno puede ayudar a entender sus acciones, que rompieron con la subordinación al capital financiero internacional propio del siglo XIX Venezolano, lo que ocasionaría la satanización y caricaturización de Castro por parte de la prensa mundial.

Durante comienzos del siglo XX las potencias extranjeras tenían perfecto conocimiento de las cuantiosas riquezas petroleras y auspician la primera invasión al país y el poderío militar foráneo se posesionó insolentemente frente a nuestras costas, listos a materializar su sueño más anhelado, la invasión a Venezuela, situación esta que fue enfrentada por el Gral. Castro con las limitaciones y las presiones que se desprendían de tan difíciles circunstancias.

Antes de describir y explicar la relación entre Castro y Cattaneo es necesario ahondar en la vida de este inmigrante italiano, sus orígenes, preparación académica, motivos de su inmigración y hasta su vida familiar dado a que estas informaciones conducirán inexorablemente a una de las situaciones más medulares de esta obra. Con la llegada de este inmigrante Italiano en 1.907 comienza a defenderse verdaderamente el Esequivo quien desaparece físicamente el 30 de Junio de 1.970, de manera que se trata de una historia muy reciente, desafortunadamente muy poco historizada, y en consecuencia muy poco divulgada.

**GRÁFICO N° 11  
CIPRIANO CASTRO PROCER  
EN LA DEFENSA DEL  
TERRITORIO VENEZOLANO  
1899 - 1908**



Fuente: Multienciclopedia de Venezuela (2007)  
Diseñado por: Dra. Nelly Chacín. 2019

4.3. RELACIÓN DEL INMIGRANTE ITALIANO ANTONIO CATTANEO CON CIPRIANO CASTRO Y SU INCIDENCIA EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO ESEQUIVO

En relación a la divulgación de la vida y actuación del Gral. Cattaneo es importante resaltar lo que expresó el extraordinario autor Guayanés Horacio Cabrera Sifones (1974) en su obra *El Conde Cattaneo y La Querencia de Guayana*, quien expresó "...él pensó en venezolano y actuó como guayanés", con la cual destaca su desempeño como uno de pocos próceres en la defensa del Territorio Esequivo; con esta frase hace alusión al recordado personaje que quiso esta patria de adopción más que a la suya propia.

El escritor Horacio Cabrera Sifones fue un testigo de excepción en la vida y epopeya del Gral. Cattaneo lo cual le permitió dar a conocer su vida, siendo un niño presencié y compartió su vida cotidiana. Existe un documento fotográfico en el que se aprecia dicha relación, en el cual aparecen de izquierda a derecha los adultos Beatriz Sifontes, Gral. Antonio Cattaneo, Mercedes Sifontes de Cabrera y Valentín Cabrera Mie; y los niños Stela Cabrera Sifontes (Ahijada de Cattaneo) y Horacio Cabrera Sifones.



El General Cattaneo con el escritor Horacio Cabrera Sifones cuando era niño, entre otros familiares

La importancia de éste testimonio fotográfico es la reafirmación de que el niño Horacio Cabrera Sifones se convierte en un testigo de excepción en el devenir de la historia, lo cual le ha permitido referir -siendo un adulto- acontecimientos que delatan la cotidianidad de la vida de Cattaneo y de los acontecimientos que se suscitaron en la defensa del Territorio Esequivo. Este escritor ha podido divulgar de fuentes primarias, acontecimientos poco historiados o desconocidos hasta el presente, entre las obras que deleitan la cotidianidad de esa época para la posteridad podemos mencionar:

- ✓ La verdad del Lago Parima y episodios guayaneses. Monte Àvila Editores. Caracas. 1988
- ✓ La Guayana de oro y Don Antonio Liccioni. Editorial Centauro. Caracas. 1984
- ✓ Verdad actual de la Reclamación Esequiva. Editorial Ciudad Bolívar. Caracas. 1983
- ✓ El Profeta Enock: Su travesía por Guayana en el año de la humareda. Editorial Centauro. Caracas. 1982
- ✓ Guayana y el Mocho Hernandez. breve semblanza de los Grals. Anselmo Zapata y Domingo Antonio Sifontes. Editorial Centauro. Caracas. 1980
- ✓ Guayana Esequiva. Editor, Caracas. 1970

#### 4.3.1. Épica del Conde Antonio Cattaneo antes de llegar a Suramérica.

Antonio Gastón Francesco Giuseppe Luigi Wenceslao Cataneo Quirin, Conde de Sedrano, nació en Pavía (Italia) el 23 de Enero de 1.880 lugar con honrosa tradición guerrera desde que era capital del antiguo Reino de los Lombardos. Se casó con una mujer Guayanesa de nombre Tibita Vigott. Dejó una hija de crianza de nombre Dalila. (Cabrera Sifontes; 1974)

Fue licenciado en filosofía y letras e ingresó a la Real Academia Militar de Módena en 1.898, egresando de ella como subteniente de caballería en 1.900. Continúa especializándose en la escuela de Aplicación y en la escuela de caballería de campaña y es agregado al regimiento “Rey Humberto Primero” en Roma. Posteriormente cursa en Francia (Samur) equitación superior y es enviado por la corte italiana como adjunto al agregado militar en Rusia, donde es impactado por la actividad caballística de los Cosacos, hace gestiones y es aceptado como “voluntario militar extranjero” en el Estado Mayor del ejército Imperial del Extremo Oriente. (Ver Anexo N° 3)

Su vida en Roma implicaba una serie de obligaciones ineludibles, por Ej disciplina de protocolo y un enredo inusual por rivalidades profesionales y sentimentales. Su madre, la Condesa María Teresa Ifigenia Collí Di Ni Corvo era dama de compañía de la Reina Madre, y su padre el Conde Giovanny María conde Di Sedruno ingeniero militar, lo que quiere decir que sus relaciones sociales en la corte



eran del más alto nivel social, confianza y estimación y estas posiciones a lo largo de la historia del mundo han generado siempre enemistades irreductibles.

Cattaneo como oficial de órdenes acompaña al Gral. kondratenko en una larga expedición Político-Militar por: Turkestán, Afganistán y el Tíbet, zonas influenciadas por Rusi posteriormente por La India, el Imperio Chino, Pekín y el Extremo Oriente influenciadas por Francia, llegando inclusive hasta Puerto Arturo en 1.903 en el océano Pacífico. En las batallas entre Rusia y Japón (en pleno campo de batalla),

recibió varias condecoraciones: La Cruz de la Defensa del Águila Blanca Imperial impuesta por el Sar Nicolas y el Pasaporte Diplomático Especial.

Al regresar a Italia en 1.906 después de la guerra ruso-japonesa, fue designado con honores como “Comandante del primer Escuadrón de Caballería Rey Humberto Primero”, regresó cargado de glorias creando sentimientos de envidia propios de la rivalidad cortesana. No era Cattaneo un hombre para vivir en un ambiente de desconfianza, de allí añoró la libertad ambulante y aventurera por esa razón salió de Italia hacia América, solicitando previamente licencia indefinida del servicio en su país.

Inicia su viaje a Suramérica y pasa por Brasil, Argentina, Chile, Perú, añorando las historias de Túpac-Amaru, los Andes, Canadá, entró a Norteamérica a través de las Cataratas del Niágara, orienta su rumbo al Sur, llega a Nicaragua donde se encuentra con guerrilleros semi desnudos con armas casi primitivas, en esa guerra en Managua participa activamente. El Dr.y Gral. Santos Zelaya, Presidente de la República le otorgó el grado de Gral. de Brigada, le fue reconocido su valentía, su arrojo, su experiencia. Allí permaneció hasta fines de enero de 1.907.

Al cabo de un año, después de recibir el grado de Gral. de Brigada por su brillante participación en América Central decide abordar un vapor, El Citta Di Torino que lo conduciría a Italia con el propósito de reencontrarse con familiares y amigos, no obstante sucede un episodio fortuito que cambiaría su vida para siempre, el barco se desvió a Puerto Cabello donde se esperaba la visita del Gral. Cipriano Castro y este acontecimiento significó mucho para él y el inicio de sus actuaciones en pro de la defensa del Esequivo, hasta el punto de nunca retornar a su nación de origen.

El barco atracó en Puerto Cabello (1.907), la ciudad estaba engalanada esperando la visita del Presidente, allí se encontraba el edecán del Gral.Castro, el Coronel Antoni que por esas coincidencias de la vida era gran amigo de Cattaneo, quien a su vez lo invitó a subir al barco donde tuvo una entrevista con el Gral. Cipriano Castro dándole a conocer la importancia de las costas de Venezuela sobre todo de la bahía de Turiamo para la defensa de la nación, todo esto en base a los conocimientos que poseía sobre cartografía y topografía de las costas venezolanas.

GRÁFICO N° 12



Fuente: Ver Anexo N° 3. Resumen de Vida

Durante su estadía en Venezuela recibió condecoraciones por su participación valiente y decidida en diferentes acciones militares y diplomáticas, por lo cual le fue otorgada la “Orden Libertador” en su 1ra. Clase y la “Orden de San Silvestre” por la Santa Sede del Vaticano en reconocimiento a la defensa de las tribus franciscanas apostadas en la región sur de Venezuela (Gran Sabana y Luepa). También le fue reconocido, por el Presidente Juan Vicente Gómez el otorgamiento del grado de Gral. de Brigada que le fue impuesto por el Presidente de Nicaragua Dr. Santos Zelaya después de haber participado exitosamente en la batalla de Managua en el año de 1.907, igualmente se le otorgó el cargo de Comisario del Venamo de la Inspectoría Nacional de las Fronteras de Venezuela con los Estados Unidos del Brasil y de la Guayana Inglesa, por el General Eleazar López Contreras, el 1° de abril de 1936 (Perez, Orlando:2001), con el dato curioso de que ya había ejercido ese cargo en 1.913 designado por el Presidente de esa época el Gral David Gimón.

#### 4.3.2. Actuación del Prócer Conde Antonio Cattaneo durante el gobierno de Castro

El Conde Cattaneo llegó a tener una relación político-militar muy importante con el Presidente Cipriano Castro, realizó expediciones a lo largo de las costas venezolanas que le permitió la elaboración de mapas cartográficos, defendió la soberanía nacional expulsando a los colombianos de la Guajira Venezolana, participó en la actualización de la Academia Militar Venezolana, en la defensa del gobierno del Presidente Castro ante la conjura y el golpe de estado propinado por el Gral. Gómez el cual a su vez estuvo apoyado por potencias extranjeras. Defendió el Territorio Esequivo de las constantes irrupciones que acostumbraban cometer los colonos Ingleses y Trinitarios de la época. Ejerció por primera vez el cargo de Comandante General de Fronteras por espacio de 08 años (1.913-1921), venció en el campo de batalla a los usurpadores ingleses, así como en el campo diplomático, evitó la usurpación y la pérdida de la sierra de Imataca hoy Gran Sabana y parte de la región que hoy se conoce como el arco minero. (Cabrera Sifontes: 1974).

En la entrevista con Castro, Cattaneo le propuso levantar los planos cartográficos desde Paria hasta Tucacas, resaltando la importancia de la bahía de Turiamo para la defensa del País misión que cumplió rigurosamente al mando de la goleta Libertador. Posteriormente le encomendó una misión para expulsar a los colombianos quienes estaban usurpando el territorio nacional, específicamente en la península de la guajira, posesionándose en el cabo de la vela, región que era de soberanía Venezolana, y considerado el lindero entre Venezuela y Colombia desde el acuerdo del Rey Carlos V con los Welser(1.528). Cattaneo cumplió su misión, expulsó a los colombianos y comenzó nuevamente a flamear el pabellón tricolor en ese punto neurálgico y geoestratégico tan importante desde el punto de vista de nuestra soberanía. Estas comisiones de servicio exitosas dejaron gratamente impresionado al Presidente Castro, naciendo de esta manera una relación de confianza político-militar entre ambos personajes que llevó a Cattaneo por orden del Presidente Castro a la Academia Militar de Venezuela realizando actividades de actualización, dando nacimiento incluso a un nuevo regimiento de caballería como instructor de equitación.(Cabrera Sifontes:1974).



Transcurre el tiempo y Castro olfatea la conjura en su contra por su amigo, compadre y Vicepresidente General Juan Vicente Gómez, ordena a Cattaneo ante una eventual confrontación realizar las maniobras militares para la defensa de Caracas al frente del cuartel San Mauricio nombrándolo jefe adjunto al regimiento de artillería, a tal efecto Cattaneo ordena la reubicación de los cañones Krupp 68, los cuales allí permanecen como testimoniales silentes de ese desafortunado incidente en la planicie, situación que es parcialmente desconocida por gran

parte del pueblo civil y militar.

Castro ya presentaba situaciones complicadas de salud, ante tal situación debió ausentarse del país, para tratarse la enfermedad que lo aquejaba, en Europa. Cattaneo tuvo que tomar la vía hacia la Guaira por el camino de los españoles, abordó una embarcación que lo llevó hasta Trinidad, desembarcó en ciudad Bolívar; estaba ocurriendo el segundo acontecimiento de transformación en su vida que lo llevaría a nunca más volver a Italia, para echar raíces por espacio de 61 años en Venezuela la cual tomó como su patria adoptiva y a la que llegó a querer más que a su Patria de nacimiento.

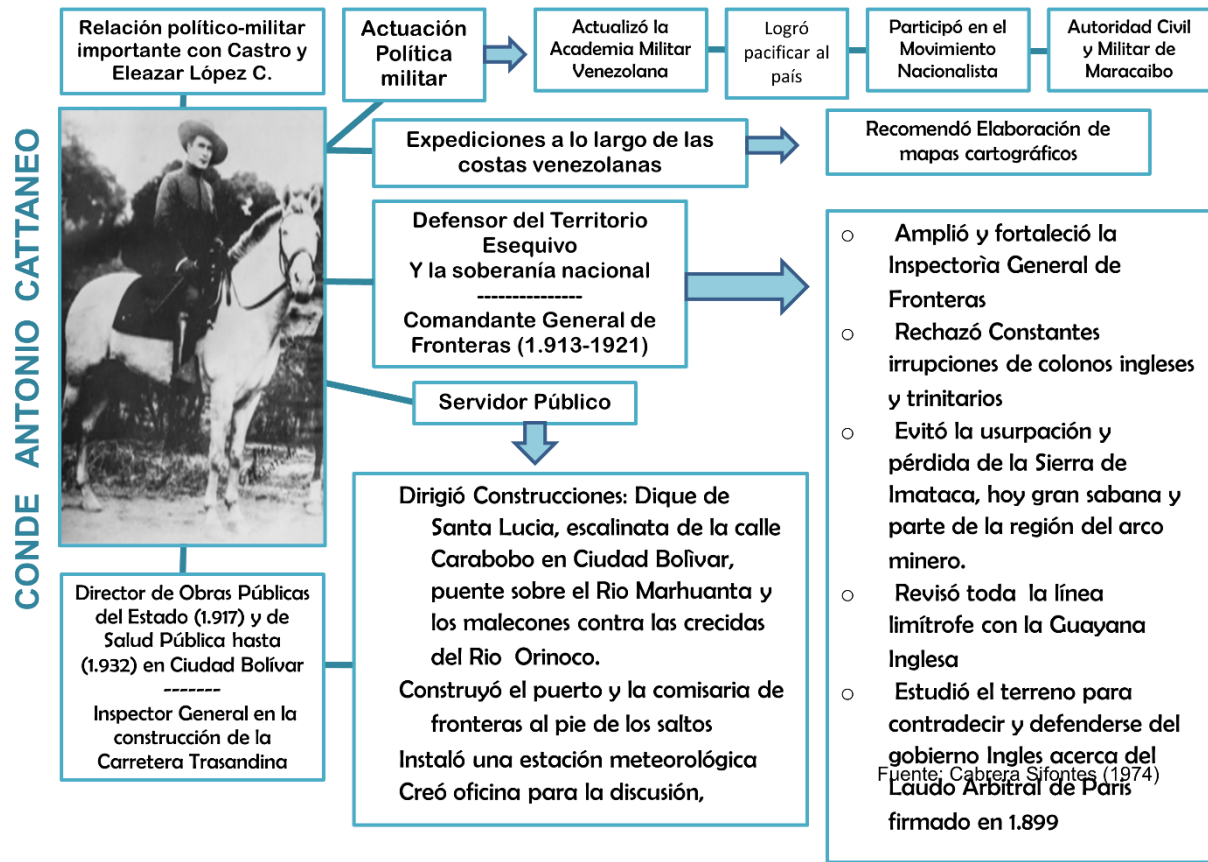
#### 4.3.3. Nombramiento del Prócer Cattaneo como Inspector General de las Fronteras Orientales y Meridionales del estado Bolívar

Después de los acontecimientos antes citados, el Conde Cattaneo es informado que la gente de Gómez lo estaban solicitando para su detención, ya se conocía de la relación político-militar con el presidente Castro, en ese sentido tomó la decisión de continuar su viaje desde Ciudad Bolívar hacia el sur del país, a través del Rio Orinoco a bordo del vapor Apure, así llegó a San Rafael de Casanare, pasó por los llanos del Meta, se embarcó para el Vichada, Guaviare, Puerto Inirida, llegó hasta el Yapura y el Caquetá. (Cabrera Sifontes:1974).

Las regiones antes citadas no todavía no habían sido usurpadas por Colombia y en consecuencia eran de soberanía venezolana. Continuó su travesía, bajando por el Rio Negro llegó a Manaos a través del Rio Amazonas, inspeccionó la ruta de Humboldt y Bompland, regresó a través del Rio Ventuari en su desembocadura al Orinoco, retornó a Ciudad Bolívar y San Félix, luego se dirigió a Upata, Tumeremo, Guasipati, el Palmar en búsqueda de la hacienda “Las Nieves” de Don Felipe Manzanares y de allí a las selvas intrínsecas de Guayana donde se dedicó a la explotación del caucho y el balata. (Cabrera Sifontes: 1974)

En esos espacios geográficos permaneció hasta 1.913, ya calmada su persecución por las fuerzas gomecistas, recibe un llamado del Gral. y presidente de Ciudad Bolívar David Gimón, para invitarlo aceptara el cargo de “Inspector general de las Fronteras Orientales Y Meridionales del estado Bolívar, con la Guayana Inglesa y Brasil, y por extensión jurisdicción sobre los resguardos indígenas de los ríos yurbari, cuyuni, venamo y sus afluentes” (Cabrera Sifontes:1974). Aquí se da inicio a otros acontecimientos geo-políticos en Venezuela que son incluso la génesis del nacimiento de esta revisión histórica bibliográfica y de la cual se desprende la titularidad de la misma, “ Con Calma y Cordura se traicionò al Esequivo”.

GRÁFICO N° 13



El Gral. David Gimón se desempeñaba como Presidente de Ciudad Bolívar, nombrado directamente por la Asamblea Plenipotenciaria de la ciudad (El 12 de Febrero de 1.913) con la absoluta autonomía para la toma de decisiones, este acto administrativo es supremamente importante destacarlo, recordemos que el país estaba regido por un Sistema Federal de Gobierno en el cual cada región poseía su propio presidente, con la potestad y mandato por las leyes para dictar actos de gobierno al igual que el Presidente de la república que para ese momento histórico era el Gral. Juan Vicente Gómez quien tenía su Palacio de gobierno en la ciudad de Maracay.

Toda vez que culmina el gobierno de transición del Gral. David que duró justamente un (1) año Gimón lo sucede en el cargo el Gral. Marcelino Torres García, extendiéndose este periodo presidencial hasta 1.921, quien ratificó en el cargo a

Cattaneo con recomendaciones a nivel nacional inclusive y quien a su vez le encomendó continuar las instrucciones sugeridas por su antecesor, las cuales eran lo suficientemente explícitas, entre las que se encontraban:(Cabrera Sifontes: 1974).

- ❖ Ampliación y fortificación del comando de la Inspectoría General de Fronteras.
- ❖ Revisar toda la línea limítrofe con la Guayana Inglesa desde las bocas del Acarabisi hasta las cabeceras del Rio Venamo y precisar donde debía establecerse la Inspectoría General de Fronteras.
- ❖ Rechazar las incursiones y prohibir los trabajos abusivos a que se dedicaban clandestinamente los colonos ingleses en el territorio nacional.
- ❖ Proteger a los Amerindios y las tribus Indo venezolanas de toda la región para evitar su destrucción y convencerlos de abandonar sus costumbres nómadas, donde pudieran progresar al amparo y bajo el imperio de la ley.
- ❖ Explorar detalladamente la zona desconocida situada al Sur del Rio Venamo hasta la frontera con el Brasil, para hacer un estudio del terreno para contradecir y defenderse de las propuestas hechas por el gobierno Ingles acerca del laudo arbitral de Paris firmado en 1.899

Obviamente que estas instrucciones fueron puestas en vigor por el Gral. Antonio Cattaneo, en resguardo de las fronteras con los vecinos (Brasil y La Guayana Inglesa), ordenadas en un formal decálogo para establecer con precisión las atribuciones a que debían estar circunscritas las labores y funciones del Inspector General de Fronteras y las personas que allí se desempeñarían las cuales estarían circunscritas como el Primer Instructivo Fundacional de este cuerpo de defensa de la frontera y las demás facultades para las cual fue creada.



Cattaneo en la Inspectoría General de Fronteras

Con estas instrucciones se rechazaban las incursiones bandoleras de los colonos ingleses y trinitarios, se protegían las tribus indo venezolanas que allí hacían vida, se revisaban líneas fronterizas para recabar información y contradecir el Laudo Arbitral de Paris. Se construyó la estructura física que daría asiento a la Inspectoría General de Fronteras el cual es más que obvio que correspondería al Comando Regional de este protector de la frontera. ¿Quién pudiera presentar argumentaciones para expresar que estas eran y continúan siendo actualmente funciones y atribuciones de la Guardia Nacional Bolivariana?, un aporte muy significativo para la milicia venezolana de parte del Conde Cattaneo.

Con respecto a los actos administrativos realizados respectivamente por los Presidentes para otorgar a Cattaneo el cargo de Inspector General de Fronteras, - inicialmente por el General David Gimón (1.913) y ratificado posteriormente por el Gral. Marcelino Torres García (1.914); es oportuno señalar que los actos realizados por ellos gozaban de autenticidad y rigor jurídico, por el hecho de que a pesar de que para esa fecha no existía una ley de procedimientos administrativos. Esto es

importante señalarlo ya que los actos jurídicos emanados por los citados Grals. tenían el mismo nivel de los emanados por el Presidente de la República para ese entonces.

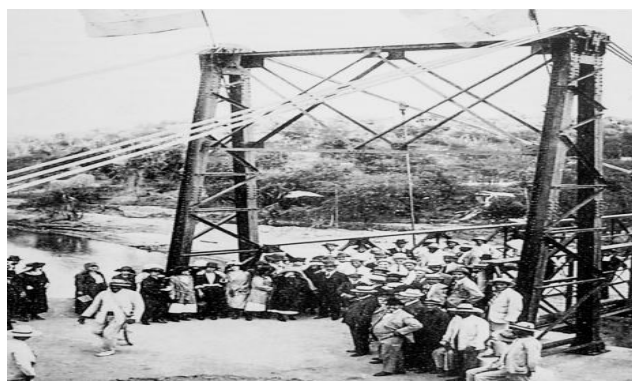
En este sentido, Lares Martínez (2001) manifiesta que el Presidente de un estado podía hacer “las declaraciones de voluntad, de juicio, o de conocimiento, emanados de órganos de la administración, y que tiene por objeto producir efectos de derecho, generales o individuales”... Todo acto administrativo es un acto jurídico, ya que contiene una declaración de voluntad, de juicio o de conocimiento efectuado por personas dotadas de aptitud legal para ejecutarlo. En este caso el Presidente de un Estado se encontraba facultado para efectuar una actividad administrativa, que comprende manifestación de voluntad, de juicio o de conocimiento. Dada la importancia de estos actos administrativos en la creación de la Inspectoría General de Fronteras y por consiguiente de la Guardia Nacional, es pertinente ahondar sobre la biografía de los Presidentes.

El Gral. David Gimón fue Presidente de Cuidad Bolívar (1.913-1.914), nombrado por la Asamblea Plenipotenciaria del Estado, político y militar nacido en Zaraza (Guárico), gobernó desde el 14 de Febrero de 1.913 hasta el 25 de Febrero de 1.914, de tal manera que su gobierno fue un período de transición que duró un año, le hizo oposición al régimen de Castro desde las filas del Partido Liberal Nacionalista y luego como segundo Jefe del ejército de la Revolución Libertadora, fue absorbido por el Gomecismo, desempeñándose como Presidente de Guárico y luego del Estado Bolívar conforme al decreto ejecutivo nacional del 21 de enero de 1.913. (Cabrera Sifontes: 1974).

El Gral. Marcelino Torres García fue el nuevo Presidente del Estado Bolívar para el periodo 1.915 -1.918, tomó posesión el día siguiente, siendo sus Vicepresidentes el Dr. Manuel Díaz Rodríguez y el Gral. Anselmo Zapata, el pueblo ya presumía que él sería el nuevo Presidente, ya que había logrado la pacificación del Estado al derrotar en la región del Yuruari al Gral. Angelito Lanza en la batalla de Las Chicharras, posteriormente fue reelecto para el periodo 1.918 -1.921. (Cabrera Sifontes: 1974).

Además de sus actuaciones como cartógrafo y militar, el Conde Cattaneo fue un destacado servidor público ocupando importantes cargos civiles en Guayana. Participó en la ejecución de grandes obras civiles, militares, de salud pública colectiva en la transformación de esa Venezuela aldeana contemporánea. Fue llamado por el Gral. Gómez – a partir de la II década del siglo XX- ejerciendo un rol sumamente importante en la llamada “Vialidad Integradora”, en la comunicación a través de carreteras de los llamados estados andinos con el resto del país, entre los obras se mencionan:(Cabrera Sifontes: 1974).

- ✓ Ejerce en ciudad Bolívar el cargo de Director de Obras Públicas del Estado en 1.917 y Director de salud pública hasta (1.932)
- ✓ Creò la oficina para la discusión, creación y fundamentación de proyectos de construcción, realizaba evaluaciones del estado de las edificaciones públicas y señalaba las especificaciones técnicas que debían tener las vías de comunicación, los acueductos, los puentes, con el propósito de garantizar su utilidad pública, además de ello hacia experimentaciones in situ o en laboratorio acerca de algunos problemas técnicos en la construcción de las obras publicas presentadas a los ingenieros del ministerio.
- ✓ Fue designado por el General Juan Vicente Gómez inspector general en la construcción de la carretera trasandina que atraviesa las ciudades y poblaciones de nuestros andes venezolanos, y para esos efectos construyó una casa rodante que utilizó como centro operativo en el cual mejoró las condiciones salariales y laborales de los trabajadores, ante la construcción de tan importante obra de la cual hoy por hoy siguen disfrutando los Venezolanos y no Venezolanos.



Construcción de la Carretera Trasandina

- ✓ Dirige la construcción del dique de Santa Lucía para la defensa en las crecidas del Río Orinoco (1.915).
- ✓ Inspeccionó las obras de desecación de la laguna El Porvenir
- ✓ Realizó la construcción de la escalinata de la calle Carabobo en Ciudad Bolívar
- ✓ Construyó el puente sobre el Río Marhuanta y los malecones contra las crecidas del Río Orinoco.
- ✓ Instaló una estación meteorológica junto a la Inspectoría General de Fronteras en la margen izquierda del Salto Araguay.
- ✓ Construyó el puerto y la comisaria de fronteras al pie de los saltos Araway con un grupo de venezolanos voluntarios y los indígenas de la zona.

Su experiencia le sirvió para lograr la pacificación del país después de la desaparición física del Presidente Gómez, dió su vida por completo a su Patria adoptiva Venezuela. El Gral. Juan Vicente Gómez que conocía de sus habilidades políticas y militares lo convenció para unirse a su gobierno, y el Conde Cattaneo debido a su capacidad de servicio acepto, en ese sentido es llamado, a participar activamente en la pacificación del país enfrentando a los distintos caudillos que operaban en todas las latitudes del territorio venezolano. Entre sus actuaciones militares se destacan:(Multienciclopedia de Venezuela; 2.007.Tomo III).

- Participó activamente en el movimiento nacionalista al lado del Gral. Juan Manuel Hernández (el mocho), Gral. Ángel Custodio Lanza y Rafael Tovar García.
- Es nombrado Jefe del cuerpo autónomo de caballería del Yurbari (1.913).
- Es nombrado Primer Ayudante y Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas reunidas para enfrentar la 1ra. invasión de Arévalo Cedeño, recuperando la Plaza de Guasualito, la cual estaba en manos de los rebeldes (1.921).
- Fue nombrado por el Presidente Gral. Eleazar López Contreras autoridad civil y Militar de Maracaibo e impidió la quema de los pozos petroleros en la 1° huelga realizada por los obreros el 10 de Noviembre de 1.936 protagonizada ésta por el conocido y destacado dirigente Jesús Farías.

Como diplomático se destacó en la defensa del territorio venezolano. Impidió la construcción de un proyecto para erigir una vía ferroviaria propuesta por Inglaterra que atravesaría el territorio en reclamación y pueblos como el Palmar, Guasipati, Tumeremo, el Callao, el Dorado, en la cual perderíamos la soberanía sobre estos pueblos y además 2.200km<sup>2</sup> de terrenos fértiles donde habitaban unos 2.000 indígenas y obviamente se hubiesen perdido gran parte de lo que corresponde hoy a la Gran Sabana, y parte de lo que se conoce actualmente como el Arco Minero del Orinoco, Venezuela hubiese perdido independencia y soberanía de ese a través de un contrato que se extendería por 50 años.(Multienciclopedia de Venezuela; 2.007.Tomo III).

La comisión de occidente dirigida por Alfredo Jahn, además de ingeniero, etnólogo, le solicitó realizar estudios geográficos, es decir observaciones astronómicas para la cartografía nacional, observaciones barométricas, hidrológicas, el abastecimiento de agua potable de las poblaciones; por otra parte solicitaron la incorporación de botánicos, arqueólogos y etnólogos para recabar información que sería utilizada como insumo para la elaboración del mapa físico y político del país, el museo de historia natural y el ministerio de fomento.(Multienciclopedia de Venezuela; 2.007.Tomo III).

Estas son solo algunas de las proezas militares, públicas y diplomáticas del Gral. de Brigada Antonio Cattaneo, hacia el pesa una profunda deuda social, moral, intelectual y patriótica del pueblo venezolano. De esta manera se demuestra una vez más la relevante participación que tuvo el Conde Cattaneo en la construcción de la Venezuela contemporánea etapa que recibió el nombre de la Vialidad Integradora.El Gral.

Antonio Cattaneo a lo largo de 61 años le entrego todo cuanto tenia a su Patria de adopción, sus luchas incansables por la defensa de sus fronteras , explícitamente las de Guayana y su querido Territorio Esequivo , su arrojo y valentía quedo esparcido en los enfrentamientos tanto belicos como diplomáticos ante el arrojante imperio ingles producto de sus pretenciones , irrupciones y abusos que le proporcionaron a la

Republica de Venezuela ; En el campo civil fueron numerosas las obras que realizo tanto en el estado que le vio crecer como hijo ilustre y luchador incansable como lo fue su querido Estado Bolivar y la región de Guayana , como el resto del país donde logro sembrar las semillas de la pacificación después de una tiranía de 27 años, es por ello que se ha hecho justicia parcial cuando el ejercito venezolano forjador de libertades , edifico en su honor un busto ubicado en la Gran Sabana, antigua sierra de Roraima la cual defendió y evito que fuera usurpada por los ingleses cuando develo la trampa jurídica que pretendía perpetrar el imperio ingles con la presunta gran obra, que consistía en la construcción de una via ferroviaria que atravesaría todo el Territorio Esequivo y culminaría en la desembocadura del rio Orinoco en el océano atlántico exijiendo dentro de sus peticiones para la construcción de dicha obra cinco ( 5 ) leguas a cada lado de la via aduciendo razones de seguridad y una concesión por la construcción por una duración de cien (100 ) años , con lo cual hubiésemos perdido inmensas cantidades de recursos minerales y abarcaba parte de lo que hoy se conoce como “ el arco minero del Orinoco “

Cabe destacar que este reconocimiento histórico que le brinda el ejercito Venezolano al Gral. Cattaneo construido el 24 de Junio de 1.986, a diez y seis (16 ) años de su desaparición física , se debe resaltar que existe una gran deuda de tipo moral e histórica que tiene la Republica Bolivariana de Venezuela para con este procer Italo-Venezolano , y en ese sentido es oportuno señalar que existen meritos suficientes para que sus restos físicos , los cuales se encuentran en un sitio en la margen izquierda del Salto Araguay en la región de Guayana precisamente donde el construyo la Inspectoría General de Fronteras , la cual se constituyo en el 1ª comando de defensa de nuestra frontera Guayanesa , en ese sentido como creador de esta obra e impulsor de la epopeya del Gral. Cattaneo hago votos y con toda la modestia planteo ante el Poder ejecutivo y los entes del Estado relacionados para ello, para que se de inicio a las acciones pertinentes para que sus restos físicos sean trasladados , como un homenaje mas que” meritorio “, acreedor al templo de la Paria , nuestro Panteon Nacional , como un reconocimiento a la querencia, amor a la tierra que lo adopto como su hijo y a la cual sin duda alguna quizo mas que a su propia patria de nacimiento , como pronunciara ese brillante escritor Guayanes Horacio

|

Cabrera Sifontes ....El Conde Cattaneo actuo como venezolano...y pensó .como Guayanes





EL EJERCITO VENEZOLANO FORJADOR  
DE LIBERTADES, EN HOMENAJE AL GENE-  
RAL DE BRIGADA ANTONIO GASTON  
CATTANEO QUIRIN, CONDE DE SEDRA-  
NO, (23ENE1880-30JUN1970), QUIEN HIZO  
DE VENEZUELA SU SEGUNDA PATRIA Y LE  
PRESTO ABNEGADOS SERVICIOS EN LA  
DEFENSA DE SUS FRONTERAS Y EN LA  
EXPLORACION DE GUAYANA.

24 DE JUNIO DE 1986

165º ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARA-  
BOBO Y DIA DEL EJERCITO VENEZOLANO

CAVIN 86

#### 4.3.4.¿CUALES SON LOS ARGUMENTOS FILOSOFICOS, HISTORICOS, DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA CONSIDERACION DE CATTANEO COMO EL 1ª COMANDANTE DE LA GN DE VENEZUELA?

Recordemos que para la 1ª década del siglo XX las habilidades de Cattaneo ya se habían puesto en evidenciación en el ejercicio del trabajo de orden táctico y estratégico en función de ello el Gral. Y Presidente Cipriano Castro le otorgó la responsabilidad como instructor de un nuevo escuadrón de caballería en la academia militar de Venezuela con caballos especiales, cabe destacar que realizó una serie de transformaciones en la academia con la debida ampliación y adaptación de locales en la planicie, paralelamente el Presidente Castro ante la inminente conjura que se estaba germinando en su contra, creyó necesario preparar a Caracas para defenderla ante el amenazador golpe de estado que se estaba gestando con la participación evidente del vicepresidente de la república el Gral. Juan Vicente Gómez, es así como Castro nombra a Cattaneo jefe adjunto al regimiento de artillería del cuartel San Mauricio el cual estaba situado frente a la Santa Capilla, es por ello que al recibir Cattaneo las ordenes para preparar la defensa de la ciudad al presentarse los acontecimientos, hizo trasladar inmediatamente los seis cañones KRUPP 68 (estos son cañones de acuerdo a información directa obtenida del Cnel ( r ) del ejército Pompeyo Torrealva Rivero, cañones de repetición retrograda), en sitios estratégicos para bombardear a fuego directo los puntos más vulnerables de la Caracas de la época. Los acontecimientos continuaron, Castro gravemente enfermo debió viajar con carácter de urgencia a Europa, constitucionalmente debió encargarse de la Presidencia el Vicepresidente Juan Vicente Gómez y fue designado el 19 de Diciembre de 1.908.

Ahora bien, el Gral. Juan Vicente Gómez, conocía y admiraba a Cattaneo por sus habilidades, pero naturalmente estaba en contra de que se le admitiera en calidad de consejero del gobierno como lo estaba haciendo el Gral, Castro, ¿Por qué?, sencillamente porque Gómez sentía celos de que otro guerrero tuviera más formación

que el, que había sido tan elogiado como salvador de la Patria por el propio Presidente Castro, en efecto superaba a Gomez en sapiencia militar , en cultura, en experiencias mundanas .Gomez Observaba como desplegaba cortesía y delicadeza como caballero de salón y también admiraba las acrobacias de guerra , por Ej , salirse del caballo en un estribo de la silla en plena violencia de carrera y colocarse rigido, horizontal en el costillar del caballo , de tal manera que el cuerpo del jinete en esta posición era invisible desde el lado opuesto , es decir daba la impresión que el caballo cabalgaba sin jinete engañando al enemigo mientras atravesaba una línea de tiro.

Todas estas experiencias humanas que se desprenden de Cattaneo le impiden al Presidente Juan Vicente Gomez después de 27 años de tiranía reconocer al Gral. Cattaneo como 1ª Comandante de la Guardia Nacional de Fronteras , se hace énfasis que le fue reconocido el Generalato que le había concedido el Gral y Presidente Santos Zelalla por su actuación valerosa demostrada en Managua cuando participo en una guerra por la liberación de la misma en 1,902. Por otro lado cuando se inicia la II década del siglo XX en los confines de Guayana, Cattaneo se incorpora a las fuerzas Revolucionarias Nacionalistas comandadas por el Gral, Jose Manuel Hernandez (el mocho Hernandez) , ya con gran prestigio en Guayana forma parte del Estado Mayor del movimiento nacionalista junto con otros Grals. de gran prestigio y valentía como el Gral Pedro Jose Fernandez Amparan, Gral. Carlos Rivera, Gral Angel Custodio Lanza, Gral Rafael Tovar Garcia, y naturalmente Antonio Cattaneo el cual fue nombrado Inspector General y jefe de caballería y francotiradores, evidentemente que solo era cuestión de tiempo para que Antonio Cattaneo brillara como guerrero y estrategia , situación que justamente el Gral y Presidente J .V .Gomez quería impedir a toda costa.

Estas argumentaciones “personalísimas” acerca de la estatura moral , ética, academica, estratégica creaban resentimiento por parte del Presidente Juan Vicente Gomez hacia la figura del Conde Cattaneo , a juicio del autor de esta obra, estas representan sobradas razones para evitar su inminente ocupación de cargos de relevancia dentro del gobierno para no reconocerlo como el máximo protector de las fronteras de Guayana y en consecuencia el 1ª Comandante de la GN de Venezuela.

La guerra de guerrillas en Guayana se intensificó por toda la región de, Tumeremo, Guasipati, Upata, El palmar, la línea fronteriza con la Guayana Inglesa, hasta que finalmente surgió un armisticio planteado por Juan Vicente Gómez, se materializó la pacificación, la noticia fue difundida en el diario "El Luchador" de Ciudad Bolívar el 22 de Mayo de 1.914, las razones desde el punto de vista del Derecho Administrativo ya fueron dilucidadas y expuestas en el Capítulo V (5.2,2).

Se desarrolló un reencuentro de paz entre las fuerzas del gobierno y las fuerzas revolucionarias, el día había sido declarado festivo y se les ofreció a las fuerzas nacionalistas reintegrarse a lo que Gómez denominó "la causa rehabilitadora". Para ese entonces la Asamblea Plenipotenciaria de Ciudad Bolívar nombró al Gral David Gimón Presidente de la provincia de Ciudad Bolívar y este a su vez nombró a Cattaneo Inspector General de los llanos orientales y meridionales de Fronteras del Estado Bolívar con Brasil y Guayana y por extensión jurisdicción sobre los territorios indígenas de los ríos Venamo, Cuyuni y además recibió una carta emitida por la Presidencia de la República donde se le otorgaba la nacionalidad de "Venezolano por naturalización" que el gobierno le concedió con una notable cortesía, Venezuela había ganado un hijo noble y generoso.

#### 4.3.5.CATTANEO COMO DEFENSOR DE LAS FRONTERAS DE GUAYANA.

Cattaneo realizo una obra inédita como resultado de la exploración y la defensa del Territorio Esequivo ya como Inspector General de Fronteras, elaboro

una obra única con datos geográficos altamente valiosos, una pieza de autentico interés topográfico mediante minuciosas observaciones con la elaboración de un croquis de toda la región del Venamo, con las coordenadas y referencias geograficas. Es un trabajo meritorio donde hace una descripción de las formas de invasión inglesa , al mismo tiempo detalla la manera drástica en que le fue necesario proceder para detener las abusivas irrupciones que acostumbraban realizar los ingleses y la subestimación que ellos tenían de los Venezolanos. En ese sentido las compañías inglesas con apoyo policial explotaban el caucho y el oro de la zona descaradamente lo cual llevo a Cattaneo a firmar un acuerdo formal con los ingleses para que no continuaran en sus actividades abusivas, acuerdo que fue violentado , groseramente irrespetado, de allí se desprende la acción decisiva de Cattaneo, en la región quedo para siempre un recuerdo macabro, con cien hombres decapito a los invasores y el resto de los intrusos aterrados ni siquiera pidieron permiso para recoger los cadaveres .

Este gesto encontraba su justificacion en los compromisos firmados y muy bien redactados previendo al suceso. Este extraordinario trabajo geopolítico de Cattaneo termina expresando ...” y con el legitimo orgullo ahora que nuestra gloriosa bandera fue desplegada al viento del Roraima y del Sabana-Uairen ciento cincuenta Km mas al sur de todo terreno antes conocido... (Cabrera Sifontes 1.974)

El informe en referencia el cual fue plenamente convalidado por el gobierno de Venezuela culmina de esta manera :... asi me pronuncio con pleno conocimiento y responsabilidad y espero que el tricolor que tuve la honra de desplegar primero en el Alto-Llano de Arvay-Matay, seguirá defendiendo orgullosamente toda tentación de intromisión extranjera en los sagrados linderos de la Patria .A este respecto dejo Cattaneo sentado todas las investigaciones físico-geograficas para contrarrestar las argumentaciones de la insolente línea arbitral firmada el 3 de Octubre de 1.899. Por

esta ingeniosa estrategia, por el acto de soberanía que ejerció en la Gran Sabana cuando echo a los ingleses del Camaran, le fue otorgada la orden Libertador en su única clase, esto representa la fusión cariñosa de esa sangre Italiana con la nuestra en el mas ingenio nivel de los ligamentos sociales y era el hombre sensitivo de gran kilataje moral, digno de la mas delicada confianza, y la confianza es como la verdad, no tiene dimensiones y su acatamiento es universal.

En honor a Antonio Cattaneo y a la verdad como expresa el conocido axioma jurídico “ a confesión de parte relevo de pruebas “, el ejercito Venezolano forjador de libertades construyo un merecido busto que permanece silente y altivo como testimonio universal hasta el fin de los tiempos construido y ubicado en un sitio estrategico de la Gran Sabana explorada por vez primera por Antonio Cattaneo y otros personajes amantes de la aventura y lo desconocido como lo fueron Javier Guzman y Lucas Fernandez Peña , atribuyéndose a este ultimo la construcción de la primera casa ubicada en Santa Elena de Uairen la cual a pesar del tiempo todavía permanece altiva y de pie ante el paisaje actual ,con estos personajes la Patria esta en deuda con un reconocimiento moral y publico.Ese busto reza :

#### 4.3.6. CATTANEO Y LOS SUCESOS DE LA II GUERRA MUNDIAL.

Cattaneo en su vida privilegiada de “Conde de Sedrano “, con suertes y glorias había creado en el más cívico y refinado estrato de la sociedad Italiana un alto sentido del honor con valentía natural incuestionable y con sutil sensibilidad romántica. En él no cabía la traición ni en su aspecto más velado, aunque se había hecho Venezolano por el rechazo a un sistema más que a una Patria , continuó como era lógico admirando a sus coterráneos , admirando a Italia, cuyas raíces latinas florecían en nuestro lenguaje, seguía admirando a Italia cuyos ejemplos de tenacidad heroica e iniciativa se habían prolongado a lo largo de diez y nueve siglos de César a Garibaldi , además Italia era admirada por el mundo, en ella no había ciudad que no hubiera parido un genio. En Venezuela los apellidos Italianos se habían cruzado con los nuestros originando una amalgama indestructible en los niveles superiores de la ciencia, la política, y del progreso.

Al iniciarse la II guerra mundial Venezuela consecuente con su arraigo democrático, se aisló del eje constituido por la alianza Berlín-Tokio-Roma, las tres naciones cuyos líderes para esos momentos eran de ideología nazi-fascista, esto obviamente ocasionó la ruptura de las relaciones con Italia, en esas circunstancias la legación italiana tenía que retirarse de Venezuela. El ministro Italiano para ese momento era El Barón Giobanny de Ciura el cual le exigió a Cattaneo encargarse de los bienes Italianos en Venezuela; Ahora bien Cattaneo era Venezolano por naturalización pero era de ese tipo de personas sanas que merecen la confianza de todos, es por ello que para encargarse de los intereses Italianos durante la guerra, considero procedente solicitar permiso ante el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. A tal efecto presento una exposición pormenorizada sobre la naturaleza accidental del problema donde resaltaba la condición de muchos comerciantes Italianos que habían hecho Venezolano su corazón y estaban lejos de toda culpa en la desgraciada y lamentable situación , es decir pedía permiso como Venezolano obligado por una incuestionable lealtad a Venezuela y al gobierno de la época.

Desgraciadamente la respuesta fue cruda y violenta , se le concedía la autorización siempre y cuando renunciara a la condición de Venezolano y a todas las prestaciones sociales a que pudiera ser acreedor por sus veinte y cinco (25 ) años de servicios ininterrumpidos en el gobierno Venezolano .Conociendo la delicadeza y la honestidad de Cattaneo , es de suponer que al leer la carta se sintiera como un hijo desterrado o como un militar degradado , después de haber hecho de su vida un juguete del peligro por la grandeza de su Patria adoptiva , se sintió terriblemente atacado por la injusticia y afectación de su honor ; Contesto al Ministro Pietri una bella y cordial carta , cumplía dolorosamente los requisitos impuestos , allí expresaba su indubitable amor por Venezuela , su vinculación familiar y también el llamado de sus hermanos Italianos quienes no tenían culpa alguna ni participacion de la ideología que se protestaba al considerar los efectos indirectos de la guerra .

Por fortuna para Cattaneo antes de que se retirara la misión diplomática Italiana y el equipo consular , le fue presentado el Dr Calvo , encargado de negocios de la Republica de Argentina el cual se encargo de los problemas de los intereses Italianos, tres meses mas tarde dicha protección paso a la Legacion Suiza lo que le permitio a Cattaneo continuar encargado de los intereses Italianos en Venezuela con la asesoría de los Dres Adolfo Gosembach y Rene Naville desde Enero de 1.942 hasta Agosto de 1.946 cuando termino la guerra y se reanudaran las relaciones diplomáticas entre Italia y Venezuela (CABRERA SIFONTES 1.974 ). El Marquez Agostini ferrante Di Rufano, primer Ministro de Italia después de la guerra, realizo diligencias en Roma para que Cattaneo ingresara oficialmente al servicio de la Legacion , Cattaneo vacilo mucho sobre la aceptación del generoso ofrecimiento , dada la controversia que significaba para el aceptar como definitiva la amarra accidental en menoscabo de su condición de gran Venezolano, debido a que todavía estaba bajo los efectos de la impresión sombría que despreciaba a una persona contenida en la carta del Ministro Venezolano a quien constaba el desprendimiento con que se había jugado la vida en Venezuela llamo y se le dio empleo como “empleado de primera categoría” en la Legacion que luego paso a ser encargado de los asuntos comerciales.

#### 4.4. CONCLUSIONES DEL PERIODO HISTÓRICO DEFENSA DEL TERRITORIO ESEQUIVO

El análisis que se realizó de este periodo histórico comprendido entre la llegada del General Cipriano Castro al poder en Octubre de 1.899, hasta el 19 de Diciembre de 1.908 fecha en que fue proclamado el General Juan Vicente Gómez como Presidente de la República, durante el cual se destaca la llegada a Venezuela del General Antonio Cattaneo en 1.907, acaecieron situaciones y acontecimientos que están íntimamente ligados a la génesis y a la justificación literaria de esta obra. En tal sentido la indudable importancia que tuvieron estos hombres de progreso junto con los innumerables aportes que realizaron para la defensa del Territorio Esequivo como para la transformación del país, se pueden subestimar ante la historia y sobre todo ante las nuevas generaciones. Según lo planteado sobre la usurpación y reclamación del Esequivo, éste territorio podría haberse recuperado sin los desaciertos y omisiones relevantes por los gobernantes del momento.

Son muchos los acontecimientos que se produjeron, caracterizados por el personalismo de los caudillos, lo cual conllevó a demostrar el poco amor por la Patria y la poca voluntad de ejercer la soberanía, como lo pregonaba el libertador Simón Bolívar. Sin embargo, en este periodo, se destacan dos personajes: el General Cipriano Castro y el Conde Cattaneo por sus actuaciones en relación a la defensa del Esequivo

Castro ha sido caracterizado en la historia como un personaje polémico, enigmático e irreverente, como un Presidente libertino y demagogo; pero más allá de las críticas y del enfoque que la historia le ha otorgado, conviene no desestimar sus actuaciones anclándose en su proyecto de país, sus logros y sobre todo su posición profundamente nacionalista que demostró en el desarrollo de su periodo de gobierno. En el marco de un país hundido en el caos político y en la bancarrota, llega al gobierno como revolucionario, combate a la Revolución Legalista emprendida por Crespo, propone la asamblea constituyente de 1.901, a través de la cual se sanciona una

nueva constitución acorde con la nueva realidad política. En estas complejas circunstancias adversas el General Castro aborda situaciones y realiza maniobras necesarias para enfrentar la reclamación del Esquivo con más certeza y defender la soberanía de la Patria ante el Primer Bloqueo Internacional del siglo XX.

El Conde Cattaneo se le considera un prócer de la defensa del Territorio Esequivo, su incursión en la política del país se le debe a Castro quien le asigna tareas geopolíticas y militares ante la situación de la época. Se destacó como guerrero al enfrentar proyectos intervencionistas del territorio así como a grupos anti patriotas que buscaban vender al país ante los usurpadores. También se desempeñó como un servidor social y político, aunque no se logró superar lo decidido en el Laudo Arbitral en este periodo, se puede resaltar que:

1. A pesar de los movimientos políticos revolucionarios que entorpecían la labor gubernamental y el continuado caudillismo se logró la pacificación del país, estos combates representarían la última guerra civil de Venezuela, Castro aplicó su proyecto de centralización, no sin antes enfrentarse como nunca antes lo había hecho un Presidente Venezolano, con los poderes extranjeros modernos.
2. Con la llegada de Cattaneo, un inmigrante Italiano en 1.907 comienza a defenderse verdaderamente el Esequivo de las constantes irrupciones que acostumbraban acometer los colonos Ingleses y Trinitarios de la época. Venció en el campo de batalla a los usurpadores ingleses, así como en el campo diplomático, evitó la usurpación y la pérdida de territorios.
3. Se cristalizaron las demarcaciones de límites levantando planos cartográficos. El gobierno de Castro caracterizado por su eficiencia y nacionalismo prestó atención a la situación limítrofe de Venezuela. Se logró crear la comisión del mapa militar de Venezuela (1.904) liderado por Jesús Muñoz Tébar y en consecuencia en 1911 la Oficina del Mapa Físico y Político, con dos comisiones, una astronómica y otra topográfica y también con el Conde Cattaneo.
4. Se defendió el territorio venezolano evitando las incursiones de otros países y la expulsión de los que ya estaban

5. Se inicia el resguardo de las fronteras con la creación de la Inspectoría General de Fronteras con Brasil y Guayana Inglesa con el Conde Cattaneo como Inspector General. Se puede afirmar que la Guardia Nacional tiene en este organismo su origen
6. Se reorganizó el ejército venezolano y la armada, se creó la Aviación Militar así como la fundación de la Academia Militar de Venezuela.
7. Se enfrentaron las conspiraciones de las dos últimas décadas del siglo XIX y comienzo del siglo XX con apetencias de las potencias extranjeras hacia las cuantiosas riquezas petroleras por lo que se auspicia la primera invasión al país y el poderío militar foráneo. Los ingleses llegaron a controlar las costas venezolanas con una situación de desventaja bélica en la que Venezuela ofreció tenaz resistencia. Con el devenir de la guerra EE UU comenzó la injerencia en los asuntos político militares del país y Castro se opuso, lo cual demostró su nacionalismo al defender la soberanía de la Patria.

## CAPITULO 5

### LA GUARDIA NACIONAL COMO INSTITUCIÓN VALIOSA EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO VENEZOLANO

Durante las cuatro primeras décadas del siglo XX

*"La Inspectoría general de Fronteras, fundada en 1913 por el General Antonio Cattaneo  
representa la piedra filosofal y estructural en la génesis de la Guardia Nacional  
fundada por el presidente Eleazar López Contreras en 1936"*  
*El Autor*

En este capítulo se le da continuidad a los acontecimientos del siglo XX que determinaron la nula efectividad en la defensa y reclamación del Territorio Esequivo, especialmente durante la tiranía de Gómez, en la cual se cometió la arbitrariedad histórica y jurídica sin precedentes en la fundación de la guardia nacional de

Venezuela en 1936, ignorando la fundación de la Inspectoría General de Fronteras por el Conde Cattaneo en 1913.

Especial interés presta el autor a este espacio histórico en el cual se desarrollaron los acontecimientos que dieron la génesis de dicha Institución Castrense para la justificación, testimonios y argumentación de la revisión histórica de su importancia en la defensa del territorio venezolano. La mayor motivación de la misma es la de reivindicar, corregir, enrumbar y mostrar la verdad, la cual está reñida con la falsedad o el artificio en la fecha de fundación de la Guardia Nacional siendo ésta una institución valiosa para la defensa de las fronteras inicialmente. Por otra parte hay que exaltar el valor y el estoicismo de personajes que han quedado relegados ante el advenimiento de estos sucesos y los cuales deben ser reivindicados ante la historia, ante los hombres y sobre todo ante la Patria, es por ello que se hace especial énfasis en el proceder del Conde Antonio Cattaneo en las cuatro primeras décadas del siglo XX, confiados en que la verdad es poderosa y siempre vence.

## 5.1. GOBIERNO DEL GENERAL JUAN VICENTE GOMEZ Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO ESEQUIVO

Gomez nació en el hato la Mulera, jurisdicción de San Antoniodel Táchira el 24 de Julio de 1.857 y falleció en Maracay estado Aragua el 19 de Diciembre de 1.935. Conoció a Cipriano Castro en 1.886, quien bautizó a uno de sus hijos comenzando así una de la más sólidas relaciones político-militar de la historia presidencial venezolana; acompaña a Castro en la marcha a Caracas (la madrugada del 23 de Mayo de ese mismo año 1.899) para tomar el poder, que estaba en manos en ese momento del Presidente Ignacio Andrade. Se destacó como uno de los hombres más sobresalientes y leales a Castro, después de la toma del poder, fue primero gobernador del Distrito Federal, luego marchó en campaña para pacificar al Táchira, su estado natal

Después de la nueva constitución de 1901, Gómez fue elegido vicepresidente para el periodo 1905-1911, el 20 de diciembre de ese mismo año era Gral. I de División. En marzo del año subsiguiente la situación del gobierno era sumamente compleja, las

potencias extranjeras bloqueaban los puertos, casi todo el país estaba en manos de los conspiradores. Castro debió partir a Europa a tratarse problemas de salud y lo encargó por primera vez de la presidencia. Gómez debió enfrentar difíciles situaciones, venció a los tres mil hombres que su contrincante Nicolás Rolando le presentó en el Guapo y el 21 de Julio lo volvió a vencer en Ciudad Bolívar, en lo que ha sido denominado por los historiadores “el ocaso de los caudillos” (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo II).

Posteriormente vino la conjura, una nueva recaída de salud obligó a Castro a buscar asistencia médica especializada en el exterior y el 23 de Noviembre de 1.908 lo encargó nuevamente como Presidente de la República y se marchó para no volver nunca jamás. El 19 de Diciembre, Gómez destituyó a Castro y mandó a prisión a sus ministros y gobernadores so pretexto de una conspiración para asesinarlo, enjuició a varios de los más fieles partidarios de Castro y asumió el poder plenamente, se había consumado el primer golpe de estado del siglo XX (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo II).

Gómez tuvo control del país durante casi tres décadas ininterrumpidas, hasta la llegada de su muerte, sus períodos de gobierno fueron una especie de transición durante la cual ya no podía manejarse con el estilo y los criterios del siglo XIX. El país era aldeano dependiente primordialmente de la agricultura, por lo cual sus habitantes aún permanecían en un mundo anclado en lo tradicional, no se contaba con los elementos tecnológicos y culturales para cambiar la rutina de la vida. A nivel mundial se daban transformaciones y ocurrió el mayor ascenso del colonialismo, escena de la



primera guerra mundial, también ocurrió el ascenso del totalitarismo y la hecatombe financiera de 1.929 (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo II).

No obstante el panorama internacional antes descrito no incidió en Venezuela ya que el aislamiento y la aparente tranquilidad Gomecista aseguraron la paz del país, de hecho las características personales de Gómez armonizaban con ese ambiente, lo cual repercutió para que en 1.913, un país pacificado respaldara

su continuidad en el poder y así durante un cuarto de siglo más. Los historiadores, en general, coinciden en que los 27 años de dominio continuos de Gómez pueden dividirse en tres periodos: 1.908-1.913; 1.914-1.922; 1.923-1.935, durante esos años se realizaron siete reformas constitucionales a través de las cuales Gómez confeccionó todas las jugadas que le permitieron ocupar formalmente la Presidencia o en su defecto dejarla en manos de sus testaferros políticos (Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo II).

El primer periodo Presidencial se inicia en 1908 como Presidente provisorio y luego ejerció designado por el congreso como Presidente constitucional para el período 1.910-1.914. En esta etapa de gobierno se disfrutó de un clima de amplias libertades públicas, en adelante se impuso la más severa de todas las censuras de prensa conocidas en el país, se había iniciado una mordaza Gomecista como nunca hubo en Venezuela.

Siguiendo en los acontecimientos de éste período gomecista, Simón Alberto Consalvi, (XXXX) expresa que “El domingo 13 de 1.909 el gabinete de Gómez tomó la decisión de informar oficialmente a ciertos países sobre la voluntad del nuevo jefe de estado de rectificar la política de Castro y de hacerles ver que la agresión holandesa ponía en peligro los intereses de sus nacionales radicados en Venezuela y que por lo tanto era conveniente que como neutrales contribuyeran a vigilar las costas venezolanas, en otras palabras favoreciendo y aupando el bloqueo de las costas. El 27 de diciembre de 1909 llegan a la Guaira el crucero North Carolina y los acorazados Maine y el Desmoines. Estados Unidos atiende presto la invitación formulada por el nuevo gobierno, de vigilar desde las costas venezolanas el desarrollo de la nueva situación, lo que se tradujo en el primer golpe de estado Internacional del siglo XX y en consecuencia el más, supremo acto de traición a la patria (Jiménez; 2009).

En éste primer período Gómez, -quien se arrodilló y le rindió pleitesía al imperio norteamericano le otorgó todas las facilidades para que ellos mismos confeccionaran a la perfección y justa medida la Primera Ley de Hidrocarburos con lo cual se facilitó la extracción del petróleo y se construyeron las grandes vías y autopistas de Norteamérica y Europa. A pesar de que a Gómez se le considera un pacifista del país –como se señaló anteriormente- es importante resaltar la falta de patriotismo y

nacionalismo ante la entrega de las concesiones petroleras al imperio yanqui y un irrespeto a la soberanía de la Patria. Es comparable su actuación diferente a la de Castro, que a pesar de que muchos autores, lo tildan de patriotero, no se podrá ocultar jamás ante la historia, que las actuaciones de él fueron totalmente nacionalistas en defensa de la dignidad y la soberanía de la Patria.

El segundo periodo de Gómez se inició en 1914 y culminó en junio de 1922, elegido por el congreso quien aprobó una nueva constitución. El primer vicepresidente era su hermano Juan Crisóstomo Gómez, y el segundo su hijo José Vicente Gómez, había alcanzado el nepotismo su máxima expresión.

En el tercer período Gómez aseguró más aun el control sobre el estado con la reforma constitucional de 1925, eliminó el cargo de vicepresidente y estableció el inciso 6° del artículo 32, en el cual se prohibía la propaganda comunista o anarquista. Otro aspecto muy importante de este periodo es que se sancionó la primera ley de hidrocarburos (la cual había sido promulgada por Gómez en el periodo anterior) y además la ley de minerales combustibles, aunque muy tímida e injusta en su contenido ya que beneficiaba abiertamente a las empresas petroleras foráneas en detrimento de la nación.

En 1931 se reformó una vez más la constitución, unificando las potestades civiles y militares en un mando único, es decir Presidente del Estado y Comandante en jefe de las fuerzas armadas. Gómez tras la renuncia de Juan Bautista Pérez, asumió nuevamente la Presidencia para el periodo 1931-1935, en el cual se suscitaron cambios sumamente importantes no solo en lo político, en este campo apareció en escena una nueva generación, la de los estudiantes, conocida como “la generación veintiochesca” entre los cuales participaron Joaquín Gabaldón, Jovito Villalba y Rómulo Betancourt, entre otros quienes retaron al régimen de Gómez.



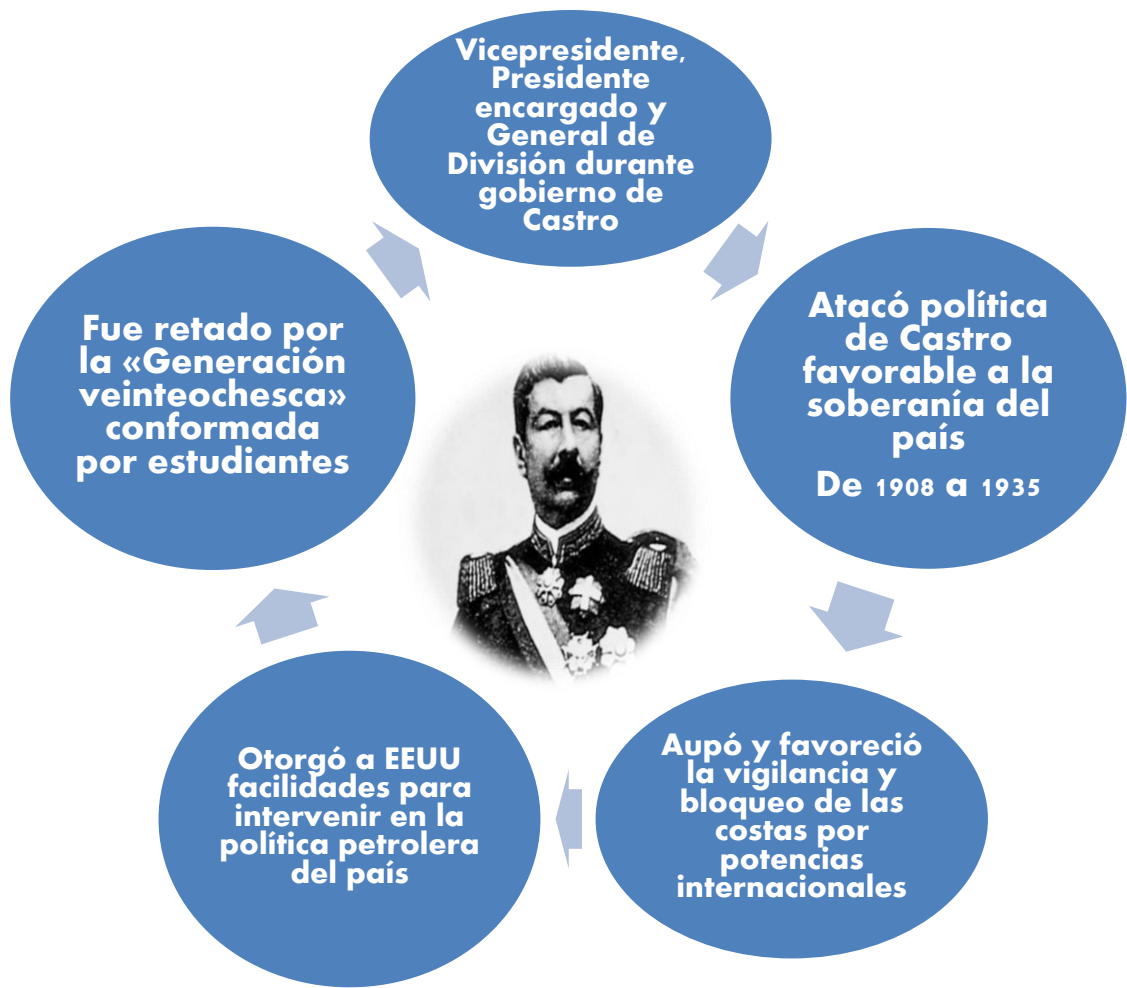
“Generación Veintiochesca”

Joaquín Gabaldón, Jovito Villalba y Rómulo Betancourt

FUENTE: Multienciclopedia de Venezuela: 2.007. Tomo III

Entre otras acciones de gobierno de este tercer periodo están la promulgación de la Ley que creaba el Banco Obrero, se sancionó la primera Ley del Trabajo, se fundó el Banco Agrícola y Pecuario, se creó el Ministerio de Salubridad, Agricultura y Cría, así como la llamada “Vialidad Integradora” mediante la cual se construyeron carreteras como la Trujillo-Boconò y la Trasadina, siendo esta última la más notable debido a que comunicó a los estados andinos con el resto del país. (Cabrera Sifontes:1974). Otras obras de infraestructura también fueron construidas por el General Antonio Cattaneo quien fue nombrado por Gómez como Director de Obras Públicas del Estado e inspector General de la Carretera Trasadina, tal como se especificó en el capítulo 4 .

GRÁFICO Nº 14  
PATRIOTISMO Y SOBERANÍA DURANTE PERIODOS GOMECISTAS 1.908 - 1935



**Da primer golpe de estado del siglo XX y en consecuencia el más supremo acto de traición a la patria**

Fuente: Dr. Luzbel Jacob Jiménez  
Diseñado por: Dra. Nelly Chacín.2019

El 17 de Diciembre de 1.935, muere Gómez (existe una diatriba en los anales de la historia en cuanto al día de su muerte), una penosa crisis aguda en su próstata ocasionó su deceso, y tal cual como él lo había vaticinado a su ministro de Marina y Guerra el General Eleazar López Contreras, este debía enfrentar los hechos de desorden público que estallarían después de su muerte, quien se encargó del Poder al día siguiente de su desaparición física. Durante ese diciembre y en enero del

siguiente año, las posesiones de Gómez fueron saqueadas por turbas populares mientras que los representantes de la oposición que se encontraban en el exilio volvían, reclamando del gobierno sucesor que sus bienes se remataran y el producto de sus ventas fueran destinadas a las arcas del estado. Había muerto el Dictador sin materializarse acciones relacionadas con la defensa del Territorio Esequivo.

## 5.2. LA GUARDIA NACIONAL DE VENEZUELA GARANTE DE LA SOBERANÍA Y DE LA DEFENSA DEL TERRITORIO VENEZOLANO

Esta honrosa institución cuyo origen está enmarcado desde el propio nacimiento de la nación como República, no escapa a la evolución que implica la dialéctica materialista, ha sufrido de transformaciones y ha soportado agresiones de gobernantes y de personalidades de su propio seno, que a pesar de estas circunstancias, le han permitido continuar su evolución histórica hasta convertirse en lo que hoy representa, una honrosa institución de la cual han egresado grandes hombres y mujeres que decorosamente han ofrecido lo mejor de su servicio, hoy se encuentran plétóricos de orgullo y satisfacción por haber transitado por tan digna y virtuosa academia.

Es por ello, como ya se ha mencionado en algunos pasajes de esta obra, que en esta ocasión se encuentra en el ojo visor de la historia, debido a que existen una serie de circunstancias relacionadas con la fecha de su fundación y se hace perentorio dilucidar preguntas y respuestas que ya no deben continuar permaneciendo en el campo de las medio verdades o las medio mentiras, en función de la propia salud de tan insigne institución. A tal efecto se hará mención a las distintas fases desde su nacimiento como fuerza castrense. La información que se expone a continuación es el producto del análisis realizado a la revisión histórica que hiciera el Coronel Orlando José Pérez Suarez en su libro *Guardia Nacional de Venezuela 1.937-2.001*

### 5.2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA GUARDIA NACIONAL (1.811-1913 )

En relación a la fundación de la Guardia Nacional de Venezuela existen varios acontecimientos que le antecieron evidenciándose que cada gobernante creaba una nueva guardia sin tomar en cuenta las anteriores. Según Pérez (2001) el primero de ellos se refiere a las medidas de resguardo, de orden y de seguridad pública con los habitantes de Caracas y pueblos vecinos, tomadas por la Junta Suprema de Caracas el 10 de Mayo de 1.810, creándose una fuerza con los elementos que existían en ese momento, es decir, armas de fuego, lanzas, picas y hasta garrotes. Es así como aparece por primera vez la Guardia Nacional según publicación en la Gaceta de la Constitución Federal para los Estados Unidos de Venezuela el 21 de Diciembre de 1.811, evento que coincide con el nacimiento de la primera Constitución de la República de Venezuela (Primera de Latinoamérica).

La necesidad perentoria de mantener el orden y evitar el cuatreroismo y el contrabando en esa vía de comunicación fluvial para la Nueva Granada, por los afluentes de los Ríos Meta, Apure, Arauca y el Orinoco, conduce al Vicepresidente de la República General Carlos Soublette en 1.821 a crear una *segunda Guardia Nacional*, que estaba circunscrita a la región de Guayana,

Con el desmembramiento de la Gran Colombia en 1.830 y bajo la Presidencia del General José Antonio Páez, por razones de seguridad y para asegurar el orden público específicamente en el medio rural, se crea una *Guardia Nacional de Policía*, en tal sentido se eleva el proyecto ante el Congreso y Páez lo aprueba un 14 de Mayo de 1.841 cuyas principales funciones eran: conservación del orden público, custodia de presidios y cárceles, conducción de presos a sus destinos y persecución de vagos y prófugos de la justicia. Esta *tercera Guardia Nacional* naciente, cumplió a grandes rasgos sus funciones, hasta que en el año 1.847, asumieron al poder los hermanos Monagas y el mayor de ellos el General José Tadeo Monagas, la elimina a través de un decreto el 07 de Mayo de 1.847 aduciendo falta de fondos públicos cuando en realidad fueron razones estrictamente personalistas y de carácter político, lo cual trajo como consecuencia gran anarquía y desorden público en aquella Venezuela, aldeana para la época.

Otro acontecimiento de importancia lo constituye la creación de la Inspectoría General de Fronteras a instancias del Presidente de ciudad Bolívar General David Gimòn en el año de 1913, con el Conde Cattaneo como Inspector General situación que se considera como el antecedente más cercano a la Guardia Nacional Venezolana y la que ejerció funciones de soberanía y defensa de la Patria tal como lo estableció el Conde Cattaneo por instrucciones del Presidente de ciudad Bolívar, según lo especificado en el capítulo 4 de esta obra

GRÁFICO N° 15



**Cada gobernante creaba una nueva guardia sin tomar en cuenta las anteriores**

Muchos años después entre 1.934 y 1.935 el Gral. Juan Vicente Gómez quien tenía como amigo personal al Gral. Eleazar López Contreras, quien a su vez ostentaba el cargo de Ministro de Guerra y Marina, le manifestó su gran preocupación que al materializarse su desaparición física, el olfateaba con gran preocupación que

el país podría “embochincharse”, obviamente por el descontento de gran parte de la población que no apoyaba sus políticas y por gente de la oposición exilada. En ese sentido, le exigió, al General Eleazar López Contreras, la fundación de una quinta Guardia Nacional que pudiera enfrentar las situaciones de desorden y vandalaje que estallarían después de su muerte, de lo expuesto es considerada como el origen de la Guardia Nacional de Venezuela hasta los actuales momentos (2019)

Es oportuno señalar que todas estas creaciones se dieron para solventar problemas de orden y seguridad pública en la ciudad de Caracas y otras regiones rurales, es por ello que se le da un carácter más regional que nacional. no obstante, en los documentos (decretos y leyes) donde se instituyeron, aparecen con la categoría de Guardia nacional. También es importante destacar que la Guardia creada por Carlos Soublette y la llamada Inspectoría General de Fronteras resaltan otras funciones de la Guardia, diferente a las anteriores, específicamente la seguridad y defensa del Territorio Esequivo.

### 5.2.2.-FUNDACION DE LA GUARDIA NACIONAL DE VENEZUELA

Las circunstancias apremiantes a causa de los desórdenes públicos que se suscitaron después de la muerte de Gómez, prácticamente aceleran las acciones por



parte del Presidente López Contreras para fundar la Guardia Nacional de Venezuela, destacándose los siguientes acontecimientos: Crea el “Cuerpo Nacional de Seguridad y la Escuela del Servicio Nacional de Seguridad” el 17 de Diciembre de 1.936, el *Cuerpo Nacional de policía de Fronteras en 1938*. La Guardia Nacional de Venezuela se establece por decreto el 04 de Agosto de 1.937 y se elabora el proyecto de *Ley del Servicio Nacional de Seguridad*, sancionada por el congreso el 28 de julio de 1938, donde se estipula la fundación de la *misma*. (Pérez; 2001). Se puede inferir que el proyecto de fundación de este cuerpo nace de las recomendaciones y del decálogo

de funciones que había establecido taxativamente Cattaneo en la Inspectoría General de Fronteras fundada 25 años atrás para la región Guayana.

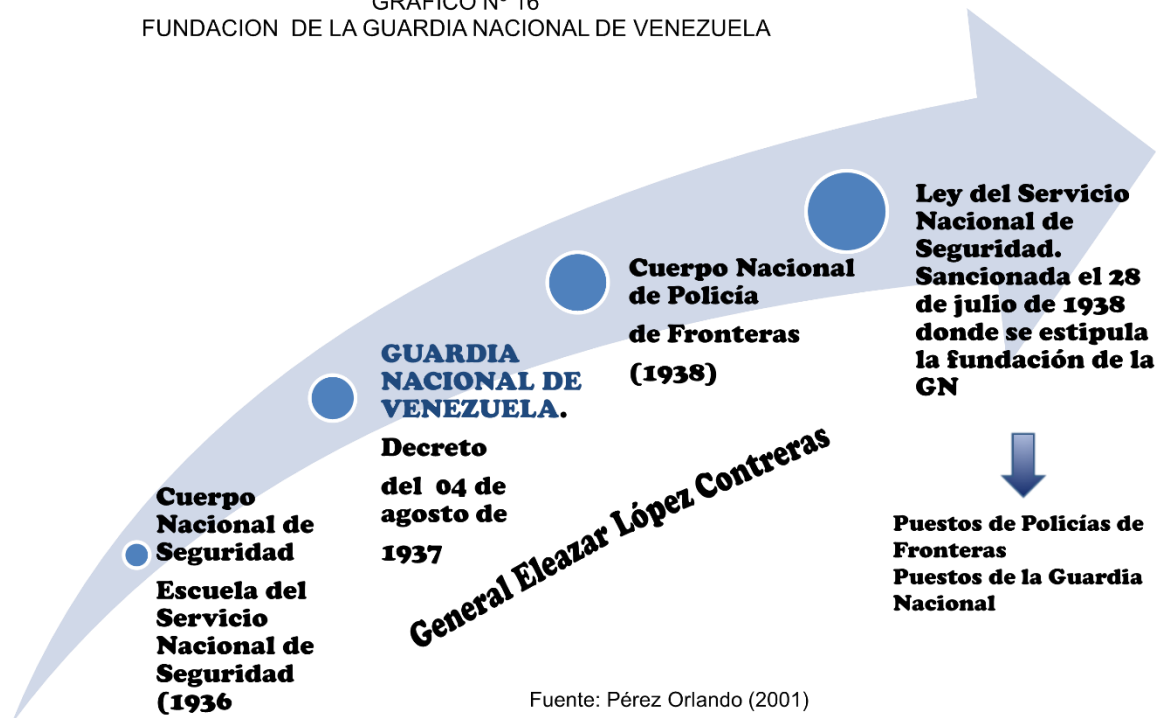
Es importante señalar que el Gral. Eleazar López Contreras, ya tenía en su poder el proyecto de la Guardia Civil Española que le había remitido desde España (Navarra), el idealista Venezolano Rufino Blanco Fonbona quien se desempeñaba como su Gobernador; curiosamente este proyecto foráneo nunca fue tomado en cuenta por el Presidente Provisorio. De esta manera, solicitó al Conde Antonio Cattaneo trasladarse desde Guayana a Maracay para encomendarle personalmente que se ocupara de la creación de un proyecto de una Guardia Nacional y por ende de la pacificación del país; éste le hizo llegar el proyecto elaborado con motivo a la fundación de la Inspectoría General de Fronteras, que había ejecutado a partir de 1913 el mismo que dio lugar a la Ley del Servicio Nacional de Seguridad sancionada por el Congreso en 1938.

*El Cuerpo Nacional de policía de Fronteras fue creada el 28 de Julio de 1938 por la solicitud realizada al Gral. Antonio Cattaneo, quien estaba radicado en Guayana para poder enfrentar la conspiración que se desató en todas las latitudes del País (Cabrera: 1.974). Sobre todo para evitar el ingreso de indocumentados, controlar el cuatreroismo, delitos de toda naturaleza y reprimir el contrabando, con la cual se aseguraba la frontera. Se colocaron al mando oficiales jefes de reconocida confianza suscribiéndolos a las Inspectorías de Fronteras – citadas en el capítulo 4- , que por cierto también se había creado recientemente. (Pérez; 2001). Estas decisiones se consideran muy timoratas en la defensa del territorio pero de gran importancia.*

*En la Ley del Servicio Nacional de Seguridad, se conviene la división en Guardia Nacional Interna y Guardia Nacional de Fronteras (Art. 11). Con este mandato se dio inicio a la “creación de los puestos de policías de fronteras las cuales a su vez, dieron origen a los primeros puestos de la Guardia Nacional en Táchira, en la zona central de la frontera con Colombia, con el puesto alcabala de resguardo nacional contiguo al puente internacional Simón Bolívar en la población San Antonio del Táchira”. De esta manera se establecen las Comisarías del Arauca, Meta, Brasil, Imataca, Venamo en la cual Cattaneo ejerce el cargo de Comisario- (Pérez Orlando:2.001). Con estos organismos la frontera venezolana estaba amparada y*

defendida de los sucesos que venían aconteciendo en desmedro de la paz y de la soberanía.

GRÁFICO N° 16  
FUNDACION DE LA GUARDIA NACIONAL DE VENEZUELA



**Para Febrero del 2019, la Guardia Nacional de Venezuela debería estar cumpliendo 105 años de su fundación partiendo de las actuaciones del General Cattaneo desde 1913, y no desde 1936. Este criterio es compartido por el Cnel.(r) Pompeyo Torrealba en su maravillosa obra "A un siglo del despojo"**

En el Mapa N° 6 elaborado entre 1937 y 1940 se observan dos situaciones puntuales acerca de la ubicación de las comisarías en el territorio en reclamación:

1. En el croquis hay ausencia absoluta del territorio en reclamación. Lo cual denota una falta de soberanía y una actitud poco nacionalista
2. La ubicación de las distintas Inspectoría de fronteras, sobre todo la de Imataca, el Venamo y la Comisaría de Roraima, debieron estar situadas en la línea tomada como frontera natural, es decir, a la margen izquierda del río Esequivo, para poder desarrollar actividades de defensa y protección del territorio, el cual es el objetivo y razón de existir de estas comisarías

El General Antonio Cattaneo por orden expresa del Presidente Eleazar López Contreras regresa al Estado Bolívar y lo nombra *Comisario Nacional de Fronteras Orientales*, cargo que ya había ejercido en 1.913, es decir veinte y cinco años antes (25) , lo hace gustosamente para reencontrarse con su selva y otras querencias, en efecto, reconstruyó la Inspectoría Nacional de Fronteras, que le había servido como Comando, la cual se encontraba en esos momentos prácticamente sometida y dominada por la inclemente selva Guayanesa, allí estaba el antiguo Comando de Frontera, en la margen izquierda del Salto Araguay, realizó las transformaciones y construyó un módulo de 40x20 mts para continuar desarrollando las actividades atinentes a su responsabilidad de cuidar la frontera y el conjunto de delitos que se desprenden de una región desguarnecida, por si fuera insuficiente construyó una estación meteorológica.(Cabrera: 1.974)

Para 1.939, el Conde Cattaneo retoma la misión que había dejado inconclusa a raíz del llamado que le hiciera el Presidente Eleazar López Contreras para emprender la pacificación del País, comienza a adiestrar en Guayana personas (voluntarios, indígenas), para dar inicio a una misión sorpresiva de toma del Alto y Mediano Esequivo, ya habiendo logrado esta parte de tan honrosa misión, desgraciadamente sus maniobras fueron descubiertas por la conrstrainteligencia Inglesa, quienes obviamente conocían del arrojo, la valentía, la determinación y la capacidad de Cattaneo para defender y de rechazar las incursiones a que estaban acostumbrados a cometer los ingleses en el Territorio Esequivo.(Cabrera: 1.974)

### 5.2.3. OMISIONES COMETIDAS POR EL PRESIDENTE ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS

Los acontecimientos analizados en páginas anteriores representan una importancia invaluable en la controversia que aquí se plantea en cuanto al nacimiento y fundación de la Guardia Nacional de Venezuela y su papel en la defensa de las fronteras del país para los efectos de corregir esta arbitrariedad jurídica, histórica y fundacional. Estos han conducido a formular una serie de interrogantes que llevan al esclarecimiento de las omisiones cometidas por el Gral. López Contreras en cuanto a la fecha de fundación de la misma. En realidad estas preguntas tienen respuestas que son bien oportunas y concluyentes. A continuación comenzamos a dilucidar:

- ❖ La primera omisión tiene que ver con la siguiente pregunta: ¿Tenía conocimiento el Gral. López Contreras que bajo el período de gobierno del General Joaquín Crespo se creó la primera Comisaría de Frontera, en Mayo de 1894?

Precisamente se crearon las Comisarías de Fronteras del Dorado, del Cuyuní, del Venamo a lo largo de las líneas fronterizas con la Guayana Inglesa para custodiar esa región, y evitar el contrabando, el cuatreroismo, contener las incursiones de colonos ingleses y trinitarios, así como otros delitos que se desprenden justamente por la falta de custodia y soberanía. Estas comisarías pudieron corresponder al primer proyecto de Guardia Nacional de Fronteras, el mismo que posteriormente sería la piedra



filosofal, estructural y creacional de las futuras Fuerzas Armadas de Cooperación de Venezuela. (Torrealba Pompeyo: 2.003).

El primer Comandante de las Comisarías de Fronteras fue el Gral. Domingo Antonio Sifontes, mejor conocido como “el terror de los ingleses”, seudónimo este, ganado por su arrojo y valentía, y que además las atribuciones que otorgó el Gral. López Contreras, a esas Comisarias de Fronteras, tenían exactamente las mismas atribuciones que las creadas por el Gral. y Presidente Joaquín Crespo en 1.894 (Torrealba Pompeyo: 2.003). A juicio del autor de esta obra el Gral Domingo Antonio Sifontes tuvo los meritos para habersele atribuido ser el primer Comandante de la Guardia Nacional de Venezuela en función de las actividades de resguardo, de defensa, de soberanía practicadas, no obstante nunca recibió su nombramiento por parte del Presidente Joaquín Crespo, en otras palabras

ejercicio funciones de Comandante de la Guardia de Fronteras pero no se materializo el acto administrativo que lo acreditaba como tal , fue tan importante la labor emprendida por este Gral. que el Presidente le otorgo un reconocimiento publico y además en su honor y reconocimiento se designo con su nombre a un municipio del estado Bolívar.

- ❖ La segunda omisión tiene que ver con la siguiente pregunta: ¿Desconocía el General López Contreras que las actuaciones del General Cattaneo en 1913-1918, eran las mismas que se atribuyeron en la Ley Nacional de Seguridad de 1938? Para dar respuesta a esta pregunta se realizó el análisis de los artículos 11,14 y 15 de dicha ley que a continuación se presentan.

Según la Ley de Servicio Nacional de Seguridad del 28 de julio de 1.938 (Perez Orlando: 2001) la Guardia Nacional se divide en Interna y de Fronteras (Art, 11).

¿Desconocía el General López Contreras que el General Cattaneo fundó en 1913 la Inspectoría General de Fronteras? .Al respecto dicha ley en el Art. 15 establece lo siguiente: “ La Guardia Nacional de Fronteras prestara permanente el servicio de vigilancia de fronteras evitando y persiguiendo el ingreso clandestino de personas o cosas al Territorio Nacional.” Estas actividades son exactamente las mismas y coinciden con las realizadas por el Conde Cattaneo en su época como Inspector General de Fronteras.

En relación al Artículo 14, cuando el General Cattaneo, protegía a los Indoamericanos, a los Amerindios convenciéndolos que debían abandonar la vida nómada e incorporarse a los distintos medios de producción de la región y bajo el Imperio de la Ley Venezolana, para fortalecer y garantizar su prosperidad. ¿No estaba precisamente cumpliendo el artículo 14, en el inciso (a), concerniente al aspecto rural? En dicho inciso se hace referencia a “la función de vigilancia de los campos y lugares desguarnecidos que la requieran;...”

Cuando el General Cattaneo desenmascaró el plan de construcción de la vía ferroviaria que construirían los Ingleses desde Brasil hasta un punto estratégico en las

bocas del Rio Orinoco, en la cual se hubiese perdido más de 2.200 km<sup>2</sup> de territorio y poblaciones como el Palmar Guasipati, el Dorado, Tumeremo, la Sierra de Imataca (hoy Gran Sabana), y por si fuera poco, parte de lo que hoy se conoce como el Arco Minero del Orinoco, ¿No estaba cumpliendo, con el inciso (b), de ese artículo 14 en cuanto a la vigilancia de carreteras y ferrocarriles, a la inconveniencia para el país de la construcción de ese ferrocarril?. Dicho inciso se refiere a “la importante función de prestar vigilancia a los ferrocarriles, carreteras y en general a las vías públicas y empresas de transporte;...”

Cuando Cattaneo supervisó y logró la desecación de la Laguna el Porvenir, por razones sanitarias, realizó la construcción del puente sobre el Rio Marhuanta y los malecones contra las crecidas del Rio Orinoco entre otras obras, ¿No se encontraba, cumpliendo rigurosamente el inciso (c), concerniente al aspecto servicio sanidad de ese art. 14? El cual establece: “un servicio de sanidad destinado a cooperar con todas las autoridades encargadas de los ramos de higiene, salubridad, asistencia social y calamidades públicas;...”.

Cuando dirigió la construcción del dique de Santa Lucia para la defensa de la ciudad en las crecidas de Rio Orinoco, en conjunción con las autoridades civiles de Ciudad Bolívar, ¿.No ..estaba coadyuvando y cumpliendo con el inciso (d), en lo que se refiere al servicio urbano del art 14 ? , el cual establece: “un servicio urbano de carácter accidental, destinado a reforzar a las autoridades civiles de la nación y a las policiales de los estados y las municipalidades, cuando resulten insuficientes; y solo con el objeto de mantener el orden público y de evitar o reprimir la delincuencia, sin perjuicio en contra de la cooperación que se preste, de lo previsto en el párrafo único del artículo 8º.”

Lo anteriormente planteado recoge los servicios que debía prestar la Guardia Nacional de acuerdo a lo referido en el artículo 14 de esta Ley, el cual reza lo siguiente:

“La Guardia Nacional comprende los siguientes servicios:

a.-Servicio Rural, destinado a la vigilancia de los campos y lugares desguarnecidos que la requieran.

B.-Servicio Vial, encargado de prestar vigilancia a los ferrocarriles, carreteras y, en general, en las vías públicas y empresas de transporte.

C.-Servicio de Sanidad, destinado a cooperar con todas las autoridades encargadas de los ramos de higiene, salubridad, asistencia social y calamidades públicas.

D.-Servicio Urbano de carácter accidental, destinado reforzar a las autoridades civiles de la Nación y a las policías de los Estados y las Municipalidades, cuando resulten insuficientes; y solo con el objeto de mantener el orden público y de evitar o reprimir la delincuencia, sin perjuicio en cuanto a la cooperación que se preste, de lo previsto en el Parágrafo Único del Artículo”

En relación al Artículo 15 cuando el Conde Cattaneo perseguía y expulsaba los invasores Ingleses y Trinitarios como consecuencia de las constantes incursiones al país, protegiendo a los amerindios, y lugares desguarnecidos, ¿no estaba precisamente cumpliendo rigurosamente el mandato establecido en el decálogo de normas de la Inspectoría General de Fronteras de 1.913, que le asignó el Presidente de ciudad Bolívar General David Gimon y que por simple analogía observamos que es la misma norma establecida en la Ley sancionada el 28 de Julio de 1938?

Estas argumentaciones resultan indubitables e incontrovertibles, y de ellas se desprenden las siguientes aseveraciones:

1. Cuando el Congreso Sanciona la Ley del Servicio de Seguridad el 28 de Julio de 1.938, se observa que dicha ley es posterior a la ejercida por el Conde Cattaneo en el cumplimiento de las atribuciones atinentes al caso.
2. Es necesario aclarar que en dicha ley (1938) *se le otorga el nombre de Cuerpo Nacional de Seguridad (1936) creada por Eleazar López Contreras por lo cual se le atribuye la fundación de ella. No obstante, es necesario puntualizar que*

*25 años atrás ya se había creado la Inspectoría General de Fronteras, es decir ya se había creado la base fundacional de ese Cuerpo Nacional de Seguridad.*

3. Para Febrero del 2.025, la Guardia Nacional de Venezuela debería estar cumpliendo 112 años de su fundación según las actuaciones del General Cattaneo desde 1913, este criterio es compartido por el Gral.(r) Ejército Pompeyo Torrealba Rivero en su maravillosa obra “A un siglo del despojo”, (2003;pàg. 175)
  4. Queda de esta forma develado un secreto que seguramente muchos Venezolanos civiles y militares desconocían de estos acontecimientos.
- ❖ La tercera omisión tiene que ver con la siguiente pregunta: ¿Hasta que punto el General López Contreras percibió el grave error que cometió al movilizar al Conde Cattaneo del Territorio Esequivo después que éste había logrado la recuperación del alto y mediano Esequivo?.

El Conde Cattaneo continuó llenándose de glorias en las difíciles confrontaciones y logrando la Paz para su Patria de adopción, era evidente que su actuación lo delataba como el primer Comandante de la Guardia Nacional de Venezuela. Continúa el devenir de los años, y después de la pacificación del país, se infiere que se inició un verdadero proceso de transición en el cual germina la génesis a una nueva etapa de la historia contemporánea de Venezuela; para restaurar las libertades públicas, el nacimiento de industrias, transformación y modernización del país, se emprendió la reforma de la administración pública, se da inicio a la profesionalización de las Fuerzas Armadas, es decir; se evidencia una nueva época en la cual se le daba término al viejo sistema de gobernar a través del caduco gobierno caudillista.

Al culminar la pacificación del país Cattaneo regresa a Guayana después de 18 años de ausencia y comienza a recuperar la Inspectoría General de Fronteras que estaba prácticamente consumida por la selva guayanesa. Retoma la lucha por el Alto y Mediano Esequivo y cuando se disponía a reconquistar el Bajo Esequivo López Contreras le designa en comisión de servicios a un cargo como servidor público en el Banco Agrícola y Pecuário, ya que la conrstrainteligencia inglesa se percató de la

inconveniencia de la presencia de Cattaneo en la zona es así como el Gobierno Inglés se comunica con el Presidente y le hacen ver la impertinencia de éste en la zona para la relación Británica con Venezuela. (Cabrera Sifontes: 1974). Esta decisión significó para Cattaneo su muerte espiritual al constatar la paralización de la recuperación total del Territorio Esequivo, además el nuevo cargo para desarrollar funciones administrativas y burocráticas, estaba muy lejos de las actividades guerreras que le proporcionaban verdadera pasión a su vida.

El General Eleazar López Contreras cabalga con la desdichada y triste responsabilidad ante la Patria y ante la historia de haber tenido la oportunidad y de no haber permitido -gracias a su omisión- la recuperación definitiva del Territorio Esequivo y de los esequivanos, con la consiguiente demostración del poco interés por ejercer la soberanía y la falta de amor patrio. Desde luego, continuaron las incursiones al país, hasta los momentos actuales en que ya no es posible ningún tipo de recuperación por vías que no sean las de la diplomacia, es decir, lo que se conoce como la participación de un buen oficiante a través de un organismo de corte internacional.

- ❖ La Cuarta omisión tiene que ver con la siguiente pregunta: ¿Hasta que punto el gobierno del General Eleazar López Contreras conducía el proceso político bajo la ética y la moral?

Tal como lo demanda todo este panorama de vida contemporánea y de manejos éticos en la economía, la sociedad, la política en el nuevo ámbito que enrumbaba la modernidad del país, existe un hecho bien interesante y que de alguna manera ensombrece una vez más la obra de gobierno y vida del General Eleazar López Contreras. El ilustre maestro y político Luis Beltrán Prieto Figueroa -testigo de excepción de la época, personaje de dilatada y vasta trayectoria como venezolano, de gran solvencia moral y ética-, opinaba que López Contreras cometía fraude electoral, se apoyaba en la ausencia del sufragio universal, directo y secreto para controlar los procesos electorales. El maestro Prieto fue miembro fundador inclusive del partido PDN (1.935), el cual fue la semilla germinal del partido Acción Democrática, el único partido que había en la Venezuela de entonces "(Peña: 1.978). Estas

afirmaciones le proporcionaron al legado y gobierno del Presidente López Contreras una profunda debilidad ética y deontológica.

Una vez culminadas las acciones que conducirían al establecimiento de un estado social de derecho y después de las grandes confrontaciones con los partidos de oposición y sobre todo con una nueva célula de conflictos como eran los estudiantes, la llamada Generación del 28, los cuales muchos de ellos debieron salir al exilio, clausurada la Universidad Central de Venezuela, se fue retomando la tan anhelada paz, el presidente atinaba con este restablecimiento de la tranquilidad, su recordado lema “calma y cordura hasta la sepultura”.

GRÁFICO N° 17  
OMISIONES COMETIDAS POR EL GENERAL ELEAZAR LÓPEZ CONTRERAS



Fuente: Luzbel Jiménez (2019)

### 5.3. CONCLUSIONES SOBRE LA GUARDIA NACIONAL EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Es importante resaltar la falta de patriotismo y nacionalismo ante la entrega de las concesiones petroleras al imperio yanki por Gomez y la omisión, la torpeza cometida por el General Eleazar López Contreras en el error de no permitir la consolidación de la recuperación del Territorio Esequivo por el General Cattaneo. En cuanto a Gómez hay que resaltar las constantes modificaciones de la constitución nacional con el propósito de perpetuarse en el poder, fortaleciendo el nepotismo y descuidando la defensa y recuperación del Territorio Esequivo

Acerca de la Guardia Nacional se concluye que sus orígenes datan desde el mismo momento de instaurada la nación como primera República de Venezuela con la constitución de 1811. Después de esta fecha, las cuatro guardias que se crearon tenían un carácter personalista y regionalista emanado de los gobernantes de turno. Instaurado el siglo XX se retoma el carácter nacionalista y de defensa territorial y por ende del Esequivo

A juicio de muchos autores, el periodo de gobierno que le correspondió asumir, al General Eleazar López Contreras, marcó la pauta de transición hacia la Venezuela Contemporánea, el quiebre de los sistemas de gobierno acantonados en los vejámenes caudillistas, las verdaderas transformaciones de las Fuerzas Armadas y del país; no obstante, con el más absoluto respeto a estas apreciaciones, para el autor de esta obra significó, este periodo de gobierno el más ignominioso e infeliz de toda la vida Republicana de la Nación, debido a que las victorias que pudieron lograrse en materia civil, política, de estado social, de avances en la industria ,comercio, relaciones internacionales , entre otros, quedan absolutamente opacadas y tristemente recordadas, ante las controversias arbitrarias y jurídicas que se cometieron en relación a la defensa y recuperación del Territorio Esequivo.

Entre las controversias se menciona primero la fecha de fundación de la Guardia Nacional de Venezuela, fecha plagiada por la historia y por el propio presidente General López Contreras, de la cual se ha disentido con argumentaciones para corregirlo. En segundo lugar está la insensible “pérdida” no solamente del territorio Esequivo si no también de los esequivanos -solo el tiempo establecerá si es definitiva o no-. La tercera controversia se refiere al hecho de que cuando el Presidente Eleazar López Contreras, por petición de los Ingleses, prácticamente

mutiló en su fuero interno al General Cattaneo en su afán por recuperar para los Venezolanos el territorio Esequivo, que vergonzosamente fue usurpado y despojado por el imperio inglés, desperdiándose la última de las oportunidades para la auténtica recuperación de tan apreciado territorio, el Esequivo y los esequivanos, situación que significó el más supremo acto de traición a la patria por parte del General Eleazar López Contreras a juicio del autor y para el General Cattaneo el más certero golpe a su alma intrépida y aventurera.

## FUENTES DE INFORMACION CONSULTADAS

ATLAS. NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY. (2004) America II. Tomo 6. Edición en español RBA coleccionables, S.A. Planeta DeAgostini, S.A.

1. BOSCH, Juan. (2007). Bolívar y la guerra social. Fundación Editorial el perro y la rana. Caracas
2. BRITO FIGUEROA, Federico y Otros (2008). Reflexiones sobre el bloqueo de las costas venezolanas en 1902. Ediciones Rio Orituco C.A. Caracas
3. CABRERA SIFONTES, Horacio. (1974). El Conde Cattaneo y La Querencia de Guayana. Junio, Caracas.
4. CARRERO, Manuel (2010). Cipriano Castro. Soberanía Nacional e Imperialismo. Fundación de Biblioteca Ayacucho. Caracas.
5. CARRILLO BATALLA, Tomas Enrique (1999). Presentador, organizador y director. La Reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiva. Ciclo de conferencias de la Academia Nacional de la Historia y de las Ciencias Sociales. Anauco Ediciones, C.A. Caracas.
6. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA. (1961). Constitución de la República de Venezuela. Gaceta Oficial 662, Extraordinario, del 23 de enero de 1961.

7. ENCINOZA Valmore y VILA Carmelo. (1988). Se llamaba Simón Bolívar. Vida y obra del Libertador. Editorial S.A. Educación y Cultura Religiosa. Caracas, 1988
8. FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA. (2007). Bolívar y la guerra Social.
9. GALLEGOS ORTIZ, Rafael. (1977). El Cachorro Juan Vicente Gomez. Editorial Fuentes SRL. Caracas.
10. HERNANDEZ RUBIO Yajaira (2008). Venezuela 1902 – 1903. Bloqueo y resistencia nacional. Ediciones Rio Orituco C.A. Caracas
11. HERRERA, Earle. (2016) ¿Porque se ha reducido el territorio Venezolano? Fundación Editorial El Perro y La Rana. Ministerio de la Cultura Caracas.
12. JIMENEZ MELEAN, Rafael.(2009) 1909-1.910, Gómez, El Asalto Al Poder. Ediciones Centauro, José Agustín Catala, Caracas.
13. LARES MARTINEZ (2001). Manual de Derecho Administrativo. 12 Edición. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela (UCV). Caracas. 2001
14. MARQUEZ, Oscar José. (2.002). La venezolanidad del Esequivo. Reclamación, Desarrollo Unilateral, Nacionalidad de los Esequivanos. Producciones Graficas Franco,S.R.L. Caracas –Venezuela
15. MEMORIAS DE VENEZUELA. (2.008). “Un Presidente para el imperio: A 100 Años del derrocamiento de Cipriano Castro”. Revista de Noviembre-Diciembre, Numero 6. Ministerio del Poder Popular Para la Cultura. Centro Nacional de la historia.
16. MULTIENCICLOPEDIA DE VENEZUELA. (2007) Tomo III. Editorial Planeta. Primera Edición. Grandes Publicaciones de Venezuela. Caracas
17. PEÑA, Alfredo. (1978) Conversaciones con Luis Beltrán Prieto Figueroa. Editorial Ateneo de Caracas.
18. PEREZ ARCAJ, Jacinto.(2002)La Guerra Federal, Consecuencias. Imprenta Nación. Caracas- Venezuela.
19. PEREZ SUAREZ, Orlando J. (2001). La Guardia Nacional de Venezuela 1.937. Sus Retos a través del Tiempo. Ediciones Pluma y Espada. Caracas.

20. PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. (1992) Imagen de Venezuela. Una visión espacial. Producido por: Instituto de Ingeniería. Editorial Arte. Caracas.
21. TORREALBA RIVERO, Pompeyo J. (2.003). A un siglo del despojo, la historia de una reclamación. Torre Alba Editores C.A. E. Mail: Pompeyo-Esequivo cantv.net.
22. USLAR PIETRI Arturo (1981). Cuéntame a Venezuela. Publicaciones españolas. Caracas.
23. VELAZQUEZ, Ramón J. (1991). Memorias de Venezuela. Vol. III y IV De Alcántara a Castro 1.878-1908. Ediciones Centauro, Caracas –Venezuela

# ANEXOS

ANEXO N° 1  
Ley del Servicio Nacional de Seguridad 28 de Julio de 1938

LEY DE SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD DE 28 DE JULIO DE 1938

— EL CONGRESO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Decreta

la siguiente:

LEY DE SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

CAPITULO I

*De la naturaleza y estructura del Servicio*

Artículo 1º.—El Servicio Nacional de Seguridad es una institución que tiene por objeto conservar la tranquilidad pública; proteger las personas y las disposiciones del Poder Judicial; intervenir en la averiguación de hechos delictuosos; perseguir y capturar a los delincuentes; prestar apoyo a las autoridades nacionales, estatales y municipales; identificar a las personas; y, en general, cuidar de que se mantengan el imperio de la Ley y la estabilidad de las instituciones nacionales.

Artículo 2º.—El Servicio Nacional de Seguridad estará a cargo de la Guardia Nacional y del Cuerpo de Investigación y tanto la una como el otro serán organismos apolíticos y técnicos.

Artículo 3º.—Los funcionarios del Servicio Nacional de Seguridad serán considerados desde el punto de vista administrativo, en el ejercicio de sus funciones, como miembros de una misma organización; tendrán carácter profesional y provendrán de las Escuelas o Institutos creados y que creare y organizare al efecto el Ejecutivo Federal.

Artículo 4º.—La Guardia Nacional, como Servicio de las fuerzas activas del Ejército, se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica del

Ejército y de la Armada, por las del Código de Justicia Militar y por las del correspondiente Reglamento de Castigos Disciplinarios, observándose, además de éstas, lo que para el servicio particular y privativo de este Cuerpo, se determine en la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 5º.—En tiempo de paz, la Guardia Nacional funcionará como una dependencia del Ministerio de Relaciones Interiores, y en consecuencia corresponderá a este Despacho todo lo relativo a su dirección y empleo de acuerdo con las previsiones de esta Ley; pero su organización y la vigilancia sobre la instrucción y estado del armamento, estarán a cargo del Ministerio de Guerra y Marina.

Artículo 6º.—En tiempo de guerra, o en cualesquiera otros casos en que de conformidad con la Constitución Nacional se decrete la suspensión o la restricción de las garantías constitucionales, mientras permanezca en vigor el respectivo Decreto, el Despacho de Guerra y Marina asumirá el mando absoluto de las fuerzas de la Guardia Nacional, en la parte del territorio considerada en estado de guerra o afectada por la suspensión o restricción de dichas garantías.

Artículo 7º.—El Cuerpo de Investigación será un organismo de carácter civil que dependerá en todos sus detalles del Ministerio de Relaciones Interiores.

Artículo 8º.—Los funcionarios del Servicio Nacional de Seguridad cooperarán con los Cuerpos y Agentes policiales de los Estados y de las Municipalidades, en los fines propios de éstos. De igual manera cooperarán con los demás funcionarios y Cuerpos policiales de la Nación, en las actividades propias de los últimos.

UNICO.—El Servicio Nacional de Seguridad, conservará su autonomía en cuanto a la forma de prestar la cooperación a que se refiere este Artículo.

## CAPITULO II

### *De la Guardia Nacional*

Artículo 9º.—La Guardia Nacional estará bajo la inmediata autoridad de un funcionario que se denominará Comandante General de la Guardia Nacional.

Artículo 10.—El Comandante General de la Guardia Nacional debe ser un Oficial Superior del Ejército, designado a tal efecto por el Presidente de la República, por órgano del Ministerio de Guerra y Marina, quien lo declarará en Comisión a la orden del Ministerio de Relaciones Interiores.

Artículo 11.—La Guardia Nacional se divide en Guardia Nacional Interna y Guardia Nacional de Fronteras.

Artículo 12.—La Guardia Nacional se organizará en Cuerpos o unidades similares a los del Ejército, que se situarán en distintos lugares del territorio nacional y podrán ser concentrados y movilizados de acuerdo con las necesidades del Servicio.

Cada Unidad o Cuerpo podrá dividirse en fracciones para ser destinadas a determinados lugares que se denominarán Puestos.

Artículo 13.—La Guardia Nacional se compondrá de Oficiales y Tropa, con la misma jerarquía que señale la Ley Orgánica del Ejército y de la Armada. Los números que integren la Tropa se denominarán Guardias o Agentes.

Artículo 14.—La Guardia Nacional comprende los siguientes Servicios:

- a) Servicio Rural, destinado a la vigilancia de los campos y lugares desguarnecidos que la requieran;
- b) Servicio Vial, encargado de prestar vigilancia de los ferrocarriles, carreteras y, en general, en las vías públicas y empresas de transporte;
- c) Servicio de Sanidad, destinado a cooperar con todas las autoridades encargadas de los ramos de higiene, salubridad, asistencia social y calamidades públicas;
- d) Servicio Urbano de carácter accidental, destinado a reforzar a las autoridades civiles de la Nación y a las policiales de los Estados y las Municipalidades, cuando resulten insuficientes; y sólo con el objeto de mantener el orden público y de evitar o reprimir la delincuencia, sin perjuicio en cuanto a la cooperación que se preste, de lo previsto en el Parágrafo Único del Artículo 8º.

Parágrafo Unico.—La Guardia Nacional prestará además los otros servicios de seguridad que permanente o accidentalmente se le atribuyan.

Artículo 15.—La Guardia Nacional de Fronteras; prestará permanentemente el servicio de vigilancia de las fronteras evitando y persiguiendo el ingreso clandestino de personas o cosas al Territorio Nacional.

Tendrás además, en las regiones donde actúe, las atribuciones que se expresan en el Artículo 14 de esta Ley.

Artículo 16.—Las atribuciones del Comandante General de la Guardia Nacional, de los Jefes de Cuerpo y demás funcionarios de la misma, serán reglamentadas por el Ejecutivo Nacional.

### CAPITULO III

#### *Del Cuerpo de Investigación*

Artículo 17.—El Cuerpo de Investigación funcionará por medio de las Oficinas especiales creadas o que creare al efecto el Ejecutivo Federal, las cuales estarán adscritas a la Dirección Nacional de Seguridad y de Extranjeros del Ministerio de Relaciones Interiores.

Las mencionadas Oficinas serán de tres clases:

1º.—Oficinas de Investigación.

2º.—Oficinas de Identificación.

3º.—Oficinas mixtas de Investigación e Identificación.

Artículo 18.—El Cuerpo de Investigación tendrá el siguiente personal:

Un Jefe del Cuerpo.

Un Inspector General de las oficinas a que se refiere el Artículo anterior.

Jefes de las mismas oficinas.

Inspectores de Brigada.

FUENTE: PEREZ SUAREZ, Orlando J. (2001). La Guardia Nacional de Venezuela 1.937. Sus Retos a través del Tiempo. Ediciones Pluma y Espada. Caracas.

## ANEXO N°2

### Decreto sobre la creación del Servicio Nacional de Seguridad

#### **DECRETO SOBRE LA CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS**  
**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA**

**CONSIDERANDO:**

*Que en Decreto Ejecutivo de 17 de setiembre de 1936, se creó una Escuela para la preparación de agentes de seguridad pública, con el fin de formar un cuerpo de Seguridad Nacional, que con jurisdicción en todo el territorio de la República, presta su cooperación efectiva a las autoridades encargadas de mantener el orden público y de evitar y reprimir la delincuencia; Que igualmente necesaria en el país la formación científica de un organismo de prevención y estudio de la criminalidad;*

*Que los fines expresados anteriormente sólo pueden obtenerse por medio de una organización de carácter y preparación profesionales que responda a las necesidades de nuestro estado actual de evolución social;*

*En ejercicio de la atribución 14 del artículo 100 de la Constitución Nacional, con la aprobación del Consejo de Ministros, y cumplidas las demás formalidades legales;*

**DECRETA:**

*Artículo 1°.- Se crea el Servicio Nacional de Seguridad, dependiente del Ministerio de Relaciones Interiores y a cargo de la Guardia Nacional y de las Oficinas de Investigación y de Identificación de Extranjeros.*

*Artículo 2°.- Sin perjuicio de sus funciones civiles la Guardia Nacional tendrá estructura militar y se regirá por las disposiciones de la presente Ley y sus Reglamentos: Por las de la Ley Orgánica del Ejército; por las del Código de Justicia Militar y por las del correspondiente Reglamento de Castigos Disciplinarios, en cuanto le sean aplicables.*

*Artículo 3°.- La organización, armamento, instrucción militar y disciplina de la Guardia Nacional estará a cargo del Ministerio de Guerra y Marina; y su dirección y empleo corresponderá al Ministerio de Relaciones Interiores.*

*Artículo 4°.- La Guardia Nacional se dividirá en Guardia Nacional Interna y Guardia Nacional de Fronteras.*

*Artículo 5°.- La Guardia Nacional Interna tendrá las siguientes atribuciones:*

- a) Servicio Rural, destinado a la vigilancia de los campos y lugares desguarnecidos que la requieran;*
- b) Servicio Vial, encargado de prestar vigilancia en los ferrocarriles, carreteras y, en general, en las vías públicas y empresas de transporte;*
- c) Servicio de Sanidad, destinado a cooperar con todas las autoridades encargadas de los ramos de higiene, salubridad, asistencia social y calamidades públicas;*
- d) Servicio Urbano, de carácter accidental, destinado a reforzar a las autoridades policiales de la Nación, los Estados y las Municipalidades, cuando aquellas resulten insuficientes; y sólo con el objeto de mantener el orden público y de evitar o reprimir la delincuencia.*

*Parágrafo único.- La Guardia Nacional Interna prestará además los otros servicios policiales o de seguridad que permanente o accidentalmente se le atribuyan.*

**Artículo 6°.-** La Guardia Nacional de Fronteras, que se constituye con el personal de las diversas Inspectorías de Fronteras existentes en la República, prestará permanentemente el servicio de fronteras, evitando y persiguiendo el ingreso clandestino de personas o cosas al territorio nacional.

Tendrá además, en las regiones en que actúe, las atribuciones que se expresan en el artículo 5° de este Decreto.

**Artículo 7°.-** La Guardia Nacional Interna se organizará en unidades o cuerpos similares que se situarán en distintos lugares del territorio nacional y que podrán ser concentrados y movilizados de acuerdo con las necesidades del servicio. Cada cuerpo se dividirá en fracciones denominadas puestos, utilizables por el sistema de situación, concentración y movilización indicado anteriormente.

**Artículo 8°.-** La Guardia Nacional Interna tendrá el siguiente personal:

Un Jefe o Inspector General de la Guardia

Jefes de Cuerpos

Jefes de Puestos

Agentes

El número de personal se irá determinando, en Decretos, por separada, de acuerdo a las exigencias del servicio.

**Artículo 9°.-** Las Oficinas a que se refiere el artículo 1° del presente Decreto serán de tres clases:

1°.- Oficinas de Investigación;

2°.- Oficinas de Identificación de Extranjeros; y

3o.- Oficinas de Investigación y de Identificación de Extranjeros.

**Artículo 10°.-** Las Oficinas de Investigación tendrán las siguientes atribuciones:

a) Investigar todo conato de perturbación del orden público;

b) Prevenir la ejecución de toda clase de delitos, supervigilancia a los elementos maleantes de la sociedad.

c) Recopilar y organizar datos estadísticos sobre la criminalidad en Venezuela.

d) Cooperar con el Poder Judicial en el descubrimiento y captura de los delincuentes de todo orden, a cuyo efecto los funcionarios del Cuerpo de Investigación tendrán carácter de funcionarios instructores del sumario, conforme al artículo 75 del Código de Enjuiciamiento Criminal.

Las Oficinas de Identificación de Extranjeros identificarán los extranjeros que ingresen al país y velarán por el estricto cumplimiento de las Leyes y Decretos sobre extranjeros.

**Artículo 11°.-** El número, fijación, organización y dotación de los respectivos personales que requiera el Servicio y los de las Oficinas a que se refiere el artículo 9° de este Decreto, se irá determinando, en Decretos por separados, de acuerdo con las necesidades y exigencias de aquél.

**Artículo 12°.-** Los funcionarios y los cuerpos de seguridad establecidos por este Decreto tendrán carácter profesional y provendrán preferentemente de las Escuelas e Institutos creados o que creare el Ejecutivo Nacional.

**Artículo 13°.-** Los gastos que ocasione el servicio de la Guardia Nacional de Fronteras continuarán pagándose a cargo de las partidas correspondientes al Capítulo XXII, Departamento de Relaciones Interiores, del Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos.

Los demás gastos que ocasione el Servicio Nacional de Seguridad se cargarán a las correspondientes Partidas del Capítulo XXIII, Departamento de Relaciones Interiores, del

I

ANEXO N° 3  
RESUMEN DE VIDA  
ANTONIO GASTON FRANCESCO GUISEPPE LUIGI  
WENCESLAO CATTANEO QUIRIN. CONDE DE SEDRANO  
(Cabrera Sifontes; 1974)

REFERENCIAS PERSONALES

Nacido en Pavia (Italia) el 23 de Enero de 1.880.

Hijo del conde Giovanni María Cattaneo di Sedrano, Coronel de Ingenieros, y de la Condesa María Teresa Efigenia Coly di Nicorvo.

Se casó con una mujer Guayanesa de nombre Tibita Vigot., Dejó una hija de crianza de nombre Dalila

REFERENCIAS ACADÈMICAS

Licenciado en Letras y Filosofía: Colegio Real Carlos Alberto Moncakieri (Torino).

Licenciado en Ciencias Político-sociales: Instituto Florencia.

Cadete con doble titulo de estudios: Academia Militar de Modena (Italia). ingresó en 1.898, egresando de ella como subteniente de caballería en 1.900.

Estudió en la Escuela de Aplicación y en la escuela de caballería de campaña

Cursó en Francia (Samur) equitación superior

CARGOS MILITARES

Subteniente de Caballería: 1.898. Escuela Complementaria de Caballería: Pinereul (Torino).  
Escuela de Caballería de Campaña: Tor de Quinto-Roma. Escuela Superior de Caballería.  
Saumur (Francia).

Teniente De Caballería: Agregado Regimiento del Rey Humberto II , Roma.1900.

Adjunto al Agregado Militar en Rusia: 1902.

Asimilado, como Oficial extranjero, al Estado Mayor del Ejército Imperial del Extremo Oriente:  
General kouropatkine -1.903.

Oficial de Ordenes en Operaciones del Extremo Oriente: General kondratenco.

Ayudante del General Kondratenco para preparar la Defensa de la Plaza de Puerto Arturo en  
1.903 - 1.904

Primer Teniente , Comandante de la 1° Sotnia de Cosacos del Amur: General Lietvich,  
Comandante del 1° Grupo del Ejercito.

Capitán de los Cosacos del Amur: General Lietvich .Comandante del 1° grupo del Ejército y 2° Batalla del Yalu contra el General Oyama.

Estuvo al mando de un Cuerpo de operaciones combinadas que apoyara sus actividades del Cónsul de Italia, Dr. Campari.

Comandante del Cuerpo Expedicionario Mixto del Pacífico “reduces” de la Legión De Pepito Garibaldi en Venezuela y un Batallón de Fuerzas Nicaragüenses: Dr y General Santos Zelaya, Jefe Expedicionario.

General de Brigada después de la toma de Ciudad León: Dr. y General Santos Zelaya, Presidente de Nicaragua, Managua Noviembre de 1.906.

Jefe de la Artillería de la Goleta Nacional de Guerra Libertador. Capitán Rosario: General Cipriano Castro para ratificar relieves de la costa entre Punta de Paría y Tucacas.

Jefe del Cuerpo expedicionario para recuperar “El cabo de la Vela”. Capitán salas 01 02-1907:General Cipriano Castro . Sacar Colombianos del Cabo de la Vela (Goajira Venezolana).

Ajuntó al Batallón de Artillería de San Mauricio (El Parque) el 30-08-1908: General Cipriano Castro. Para colocar cañones en la Planicie para tiros indirectos y defensa de la Plaza.

Comandante de Armas y Jefe de la Plaza de Ciudad Bolívar hasta Diciembre 1.930: Gral. Silverio González, Presidente del Estado y jefe de la movilización.

2° Jefe del Batallón Rivas n° 7 . Cuarta invasión de Arévalo Cedeño . Junio 1931:Crel. Ángel María Sánchez . Choque en Capanaparo. Tcnel. Agustín Carrillo y Tte. Sánchez heridos . Muchas bajas.

Jefe Expedicionario del Alto Orinoco , Meta y Arauca: Gral. Juan Vicente Gómez, Presidente de la República .El Cnel. Sánchez va a incorporarse en las fuerzas de Apure.

#### CARGOS CIVILES

Inspector General de las Fronteras Orientales y Meridionales del Estado Bolívar en el gobierno del General. David Gimón y después en el de Gral. Marcelino Torres García. (1913-1921).

Primer Ayudante y Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas reunidas para frontear la 1° invasión de Arévalo Cedeño (San Fernando) .Gral. Vincencio Pérez Soto,Jefe Expedicionario. Disuelta la Revolución el Arauca .Recuperación de Guasdalito. Agosto de 1.921.

Director de Obras Públicas del Estado Bolívar, Septiembre de 1.921:Gral.Vincencio Pérez Soto ,Presidente del Estado bolívar

Director de Salud Publica del Estado Bolívar, (gastos pagados) 1.923:Gral. Vincencio Pérez Soto, Presidente del Estado Bolívar.

Jefe de las Fuerzas enviadas directamente de Maracay Cnel. Francisco Méndez 1.925.Despues Jefe de Operaciones en el Alto Orinoco :Gral. Silverio González ( 2° invasión de Arévalo San Fernando de Atabapo.

Ayudante del Cuerpo Expedicionario de los Estados Guárico y Anzoátegui y Primer Jefe de Batallón “ Leales de Gómez “,3° invasión de Arévalo :Gral. Silverio González y Gral. Lino Díaz. Operaciones Santa María de Ipire y la Panchita 1.928.

Jefe adjunto para colegiamiento operaciones Estado Trujillo y Lara. Sublevación José Rafael Gabaldon :Gral. Juan Fernández Amparan :Gral. Eustoquio Gómez: operaciones Santo Cristo Niquitao.Bocono.1.929.

Inspector de Obras Publicas del Estado y Director de Sanidad y salud Publica Gral. Y DR j. de J. Gabaldon. Presidente del Estado Bolívar ,1930.

Coordinador Nacional del proyecto denominado “vialidad integradora” creado por el Gral. Gómez con lo cual construyó la carretera trasandina y la Trujillo –Bocon, uniendo por primera vez los estados andinos con el resto del país cuando

Inspector General de las carreteras Trasandinas, con especial encargo al tramo Trujillo-Boconò 1.933-1.934: Gral. Juan Vicente Gómez. Silverio González .Presidente del Estado Trujillo y después Dr. José Antonio Castillo.

Gobernador del Distrito Miranda (Puertos de Altagracia ) 1.934: Gral. Vincencio Pérez Soto, Presidente del Estado Zulia.

Tesorero de Maracaibo 1.935: Gral. Vincencio Pérez Soto.

Gobernador Militar de Maracaibo . Movimiento subversivo de Diciembre 1.935: Po ausencia del Presidente , del secretario Gral. Dr. Villasmil y del Gobernador Cnel. Néstor Maya se encarga de la Gobernación.

Gobernador Civil y Militar de los Distritos Orientales del Lago (Miranda y Bolívar) 25 de Diciembre 1.935: Gral. León Jurado , encargado de la Presidencia y el Gral. Rafael Tovar Díaz , Gobernador del Castillo de San Carlos.

Encargado de la organización y reglamentos de La Guardia Nacional de Fronteras :Gral. Eleazar López Contreras, encargado de la Presidencia de la República .

Comisario Nacional de las Fronteras Orientales y Meridionales. Rio Venamo. 01 de Abril 1.936  
: Gral. Eleazar López Contreras, Presidente de la República.

Director de la Estación Meteorológica del Alto Venamo

Jefe del Cuerpo Autónomo de Caballería del Yuruari

#### VIAJES REALIZADOS

Terminadas las hostilidades por intervención de Inglaterra, con el grado de Capitán de Caballería, pide la exención del servicio y viaja al Japón y Australia, antes de regresar a Italia en 1.906.

Obtenida una exención ilimitada del servicio, se traslada a América ; visita Argentina, Brasil, Bolivia, y Perú; sigue por los Estados Unidos y el Canadá, y de regreso por México y Centro América , se encuentra en el Puerto de Corinto (Pacífico) con las fuerzas del Dr. y General Santos Zelaya que volvía a la Presidencia de Nicaragua .

Principios de 1.907 resuelve regresar a Italia. Incidente de navegación obligada fondear en Puerto Cabello. Encuentro y proposiciones del Gral. Cipriano Castro, Presidente de la República

Como refugiado político se embarca en el “villa de France” desembarcado después en Trinidad. De allí sigue a Guayana, por el Arauca y el Meta, llega a San Rafael de Casanare, y por las grandes extensiones occidentales del Territorio Amazonas (aun Venezolanas) y por el Caquetá, Yapura, Marañón, baja al Amazonas hasta Manaos, y de allí por el Casiquiare, regresa a Venezuela.

ACTUACIONES IMPORTANTES EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN VENEZUELA ( 1.914 - EL 1.940)

.-Reconstrucción de “El Tapón” y del Dique de Santa Lucia para defensa de las crecientes del Orinoco ,1.915. Gral. Marcelino Torres García, Presidente del Estado Bolívar.

-Ocupación de la Sabana del Roraima (Gran Sabana) y desalojo de los Colonos Demerareños del Rio Camaran y del Acurima (Santa Elena de Uairen) 1.918-1.919:Gral. Marcelino Torres García. Operación efectuada con personal de la Inspectoría y el Dr. Lucas Fernández Peña.

Desecación de la Laguna El Porvenir efectuado con la cooperación del Bachiller Antonio García Romero1.921-1.931: Gral. Vincencio Pérez Soto, Presidente del Estado Bolívar (desecación 50 hectáreas).

Servicio Aseo Urbano –Municipal y Particular (antes no existía ): Gral. Vincencio Pérez Soto, Gral. Silverio González, Presidente de Ciudad Bolívar en 1.926.

Construcción del Puente sobre el Rio Marhuanta . 60 mts de luces ,cooperación del Bachiller Antonio García Romero: Gral. Silverio González, Presidente de Ciudad Bolívar en 1.927.,sigue aun funcionando.

Construcción de Malecones en defensa de las inundaciones del Rio Orinoco entre Puertos “ Los Cocos y De Blohm “: Gral. Silverio González, Presidente de Ciudad Bolívar 1.928-1.930. Construcción del Paseo Orinoco correspondiente desapareció con la reciente” Autopista”.

Construcción de la Carretera Trujillo –Bocono y un nuevo Puente sobre “Riecito”.Especial encargo del Gral. J. V. Gómez 1.933-1.934: Gral. Silverio González , y después Dr. José Antonio Castillo, Presidente del Estado Trujillo.

#### CONDECORACIONES RECIBIDAS

Condecoración del Águila Blanca. Otorgada por el Gran Duke Nicolás. Tiene la suerte de salvar en la retirada las Águilas y el Estandarte Imperial en la Batalla de Mukden

Condecoración con la Cruz de La Defensa otorgada por el General Stoessll 1.904

Grado de General de Brigada impuesto por el Presidente de Nicaragua Dr. Santos Zelaya después de haber participado exitosamente en la batalla de Managua en el año de 1.907

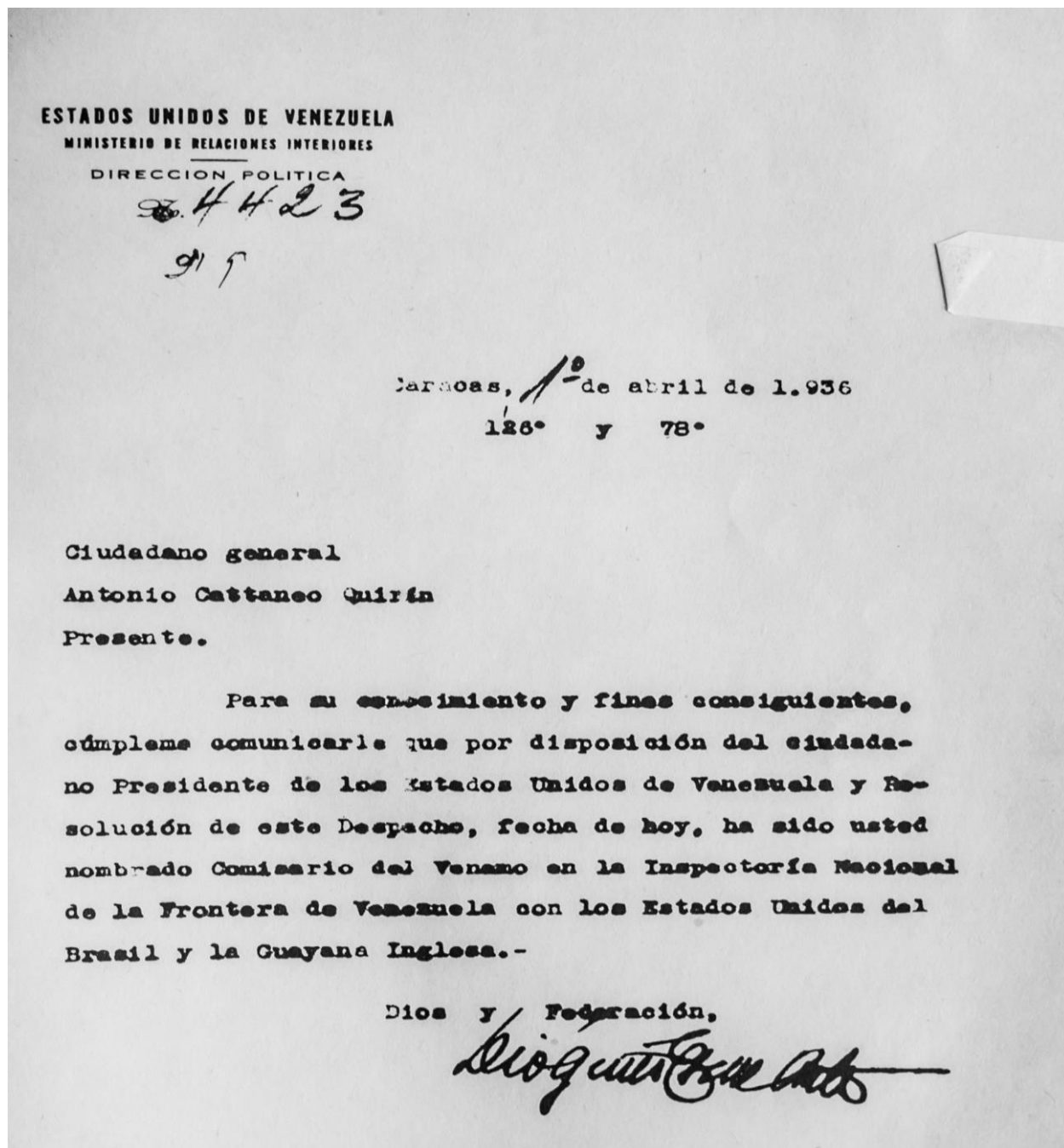
Orden Libertador” en su 1ra. Clase

Orden de San Silvestre otorgada por la Santa Sede del Vaticano en reconocimiento a la defensa de las tribus franciscanas apostadas en la región sur de Venezuela (Gran Sabana y Luepa).

Reconocimiento del presidente Juan Vicente Gómez por el otorgamiento del grado de General de Brigada que le fue impuesto por el Presidente de Nicaragua Zelaya

FUENTE: CABRERA SIFONTES, Horacio. (1974). El Conde Cattaneo y La Querencia de Guayana. Junio, Caracas.

ANEXO N° 4  
COMUNICACIÓN DIRIGIDA ANTONIO CATTANEO. CONDE DE SEDRANO  
SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PASAPORTE  
Concedido por el ministro de Relaciones Exteriores.  
Gobierno de Juan Vicente Gómez



FUENTE: CABRERA SIFONTES, Horacio. (1974). El Conde Cattaneo y La  
Querencia de Guayana. Junio, Caracas.

ANEXO N° 5  
PASAPORTE DE ANTONIO CATTANEO. CONDE DE SEDRANO  
Otorgado por el ministro de Relaciones Exteriores.  
Gobierno de Juan Vicente Gómez

*Pasaporte Especial  
N° 63.*

*El Ministro de Relaciones Exteriores  
de los  
Estados Unidos de Venezuela.*

*Libro el presente pasaporte al señor Gral.  
Antonio G. Cattaneo Quiroa, Comisario  
del Venanzo, en su frontera de Venezuela con  
el Brasil y la Guayana Inglesa.*

*Los Agentes Diplomáticos y Consulares de  
la República en el extranjero le guardarán las  
consideraciones debidas y le prestarán las facili-  
dades que en su viaje hubiere menester.*

*Se ruega a las autoridades de los países  
amigos por donde hubiere de transitar, le guarden  
soda clase de consideraciones, en la inteligencia  
de que Venezuela observará la reciprocidad en  
casos semejantes.*

*Firmado de mi mano, sellado con el sello del  
Despacho, en Caracas, a 26 de setiembre de 1938.*

*El Sr. Borja*

FUENTE: CABRERA SIFONTES, Horacio. (1974). El Conde Cattaneo y La Querencia de Guayana. Junio, Caracas.

ANEXO Nº 6  
ALOCUCIÓN DEL PRESIDENTE CASTRO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1902, ANTE  
LA AGRESIÓN DE BUQUES INGLESES Y ALEMANES  
EN EL PUERTO DE LA GUAIRA

Venezolanos!  
La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria!

Un hecho insólito en la historia de las naciones cultas, sin precedentes, sin posible justificación, hecho bárbaro porque atenta contra los más rudimentarios principios del Derecho de Gentes, hecho innoble, porque es fruto del contubernio inmoral y cobarde de la fuerza y la alevosía, es el hecho que acaban de realizar en la Rada de La Guaira, hace pocos momentos, las escuadras alemana é inglesa; sorprendieron y tomaron en acción simultánea y común, tres vapores indefensos de nuestra armada, que habfan entrado en dique para recibir reparaciones mayores.

Venezolanos!

El duelo es desigual porque el atentado ha sido consumado por las dos naciones más poderosas de Europa, contra éste, nuestro País, que apenas convalece de largos y dolorosos quebrantos y porque ha sido realizado de alevé manera, pues Venezuela no podía esperar tan insólita agresión, desde luego que no había precedido las fórmulas de estilo en semejantes casos; pero la justicia está de nuestra parte, y el Dios de las Naciones que inspiró á Bolívar y á la pléyade de héroes que le acompañaron en la magna obra de legarnos, á costa de grandes sacrificios, Patria, Libertad é Independencia, será el que en estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspire en la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la Independencia Nacional.

Por mi parte, estoy dispuesto á sacrificarlo todo en el Altar Augusto de la Patria, todo, hasta lo que pudiera llamarse mis resentimientos por razón de nuestras diferencias intestinas.

No tengo memoria para lo que de ingrato pueda haber en el pasado. Borrados quedan en mi pensamiento de político y de guerrero todo lo que fue hostil á mis propósitos, todo lo que ha podido dejar una huella de dolor en mi corazón. Delante de mí no queda más que la visión luminosa de la Patria como la soñó Bolívar, como la quiero yo.

Y puesto que ésta no puede ser grande y poderosa, sino en el ambiente de la confraternidad de sus hijos, y las circunstancias reclaman el concurso de todos éstos, en nombre de aquéllos mis sentimientos y de éstas sus necesidades, abro las puertas de todas las Cárceles de la República para los detenidos políticos que aún permanecen en ellas; abro asimismo las puertas de la Patria para los venezolanos que por iguales razones se encuentran en el extranjero, y restituyo al goce de las garantías constitucionales, las propiedades de todos los revolucionarios que estaban embargadas por razones de orden público. Más todavía, si sobreviviere á los acontecimientos y fuere preciso para la salud de la Patria despojarme del elevado carácter con que me han honrado los Pueblos y con el cual voy á la lucha, estoy listo á mi separación á la vida privada, quedando siempre mi espada, por supuesto, al servicio de la República; y podéis estar seguros de que me retiraré satisfecho, sin sentir la nostalgia del Poder, porque mi aspiración mayor es ver á mi Patria grande, próspera y feliz.

Venezolanos!

El sol de Carabobo vuelve á iluminar los horizontes de la Patria, y de sus resplandores surgirán temeridades, como la de las Queseras del Medio, sacrificios como el de Ricaurte, asombros como el de Pantano de Vargas, heroísmo como el de Ribas y héroes como los que forman la constelación de nuestra grande Epopeya. Y hoy, que por una feliz coincidencia conmemoramos la fecha clásica de la gran Batalla decisiva de la libertad Sur Americana, "la Batalla de Ayacucho" hagamos votos porque nuevos Sucesos vengan a ilustrar las gloriosas páginas de nuestra Historia Patria.

Caracas: 9 de diciembre de 1902.

Cipriano Castro.

FUENTE: BRITO FIGUEROA, Federico y Otros (2008). Reflexiones sobre el bloqueo de las costas venezolanas en 1902. Ediciones Rio Orituco C.A.

Caracas

ISBN: 978-980-245-158-6



9 789802 451586